

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESAPARECIDOS DEL PULGARCITO.
DESAPARICIÓN FORZADA DE INFANTES DURANTE LA GUERRA EN
EL SALVADOR (1980-1984)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

P R E S E N T A

Tania Ocampo Saravia

TUTORA: DRA. MÓNICA TOUSSAINT RIBOT



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Agradecimientos	5
Introducción	7
Valoración de estudios existentes	15
Metodología.....	16
a) Revisión documental.....	16
b) Las entrevistas.....	20
c) Las y los informantes	23
Estructura de la tesis.....	24
Capítulo 1. Guerra Fría, Contrainsurgencia y Doctrina de Seguridad Nacional	27
1.1 La Guerra Fría y la estrategia de la represalia masiva	27
1.2 La Doctrina de la Contrainsurgencia	30
1.3 Vietnam. Ejemplo paradigmático de la doctrina contrainsurgente.....	31
1.4 La Guerra de Baja Intensidad.....	35
1.5 América Latina. El espacio inmediato de influencia estadounidense	37
a) El TIAR.....	37
b) La Escuela de las Américas.....	39
c) La Doctrina de Seguridad Nacional	41
d) La crisis de los años setenta.....	45
e) La política de Carter hacia América Latina	46
f) El viraje de Reagan.....	49
g) Centroamérica	53
Capítulo 2. Centroamérica. De la <i>primavera democrática</i> a la crisis revolucionaria	56
2.1 Primavera democrática y desarrollo económico. Revolución o reforma....	57
2.2 Los años setenta. Conflicto político y social. Sublevación o masacre	65
2.3 Crisis en Centroamérica. Hacia el enfrentamiento armado en El Salvador	70
2.3.1 Hacia la insurrección. Emergencia de la organización popular	72
2.3.2 Golpe de Estado y reforma para frenar la crisis	76
2.3.3 Contrainsurgencia y revolución	81
2.4 La guerra en El Salvador.....	85
Capítulo 3. Desaparición forzada de infantes durante la guerra	96

3.1	Desaparición forzada o involuntaria de personas.....	97
3.2	Guerra y Desaparición Forzada de Infantes en El Salvador.....	100
3.2.1	Cabañas.....	105
	a) <i>Masacre de la Santa Cruz</i>	105
3.2.2	Morazán	110
	a) Operación Rescate y los <i>angelitos del infierno</i>	110
	b) <i>Masacre de El Mozote</i>	115
3.2.3	Chalatenango.....	122
	a) Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza.....	122
	b) <i>La Guinda de Mayo</i>	127
3.2.4	San Vicente.....	135
	a) Operación Teniente Coronel Mario Azenón Palma	135
	b) <i>Masacre de El Calabozo</i>	140
3.3	Desaparición Forzada de Infantes como consecuencia de la implementación de medidas contrainsurgentes	147
	Capítulo 4. ¿Dónde están las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito?	152
4.1	Las Rutas de desaparición	157
4.2	Desaparición forzada y el negocio de las adopciones.....	170
4.3	Hasta encontrarte. Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desparecidos	187
4.4	Dónde están las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito	193
	Conclusiones. Las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito.	196
	Fuentes	207

A las niñas y los niños desaparecidos.
A sus padres y madres que aún los buscan.

*Encender en el pasado la chispa de la esperanza
es un don que sólo se encuentra
en aquel historiador que está compenetrado con esto:
tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence.
Y este enemigo no ha cesado de vencer.
Walter Benjamín/ Tesis sobre la historia*

Agradecimientos

Estoy convencida de que toda investigación constituye un trabajo colectivo. Así, este espacio busca reconocer a quienes, de manera desinteresada, me ayudaron y fueron parte importante en la realización de esta tesis. Seguramente omitiré algunos nombres, sé que es inevitable porque llegada la hora resulta difícil recordar a todas y cada una de las personas que acompañaron el proceso, ofrezco una disculpa por eso. Asimismo, quiero dejar constancia de que los aciertos que se hallan aquí son de todas y todos, las barbaridades que se puedan encontrar son sólo mías.

A la Dra. Mónica Toussaint debo agradecer por su acompañamiento y guía, por su lectura siempre atenta, por sus comentarios y sugerencias siempre atinadas. Al Mtro. Mario Vázquez, especialista indiscutible en el tema, su disposición, sus interesantes y agudas reflexiones, no sólo en algunas pláticas, sino en los seminarios que sobre Centroamérica encabezó junto a la Dra. Toussaint. Al Mtro. Rafael Paz Narváez, por su valiosa ayuda y acogida en la Universidad de El Salvador.

A Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos por darme su confianza, por permitirme trabajar con ellos durante los meses en que llevé a cabo mi estancia en El Salvador; por abrirme sus archivos y por haberme involucrado en el trabajo de la organización, por haberme permitido ser parte de su día a día. Sobre todo, a Marina Ortiz, joven *reencontrada*, que no sólo me brindó su experiencia de vida (valiosísima para esta tesis) sino su amistad. A Francisca Romero, Maida Ramos, Reina Portillo y a todos y cada uno de los y las familiares integrantes de la Asociación, sin cuyos testimonios este trabajo habría sido imposible.

Al Dr. Ignacio Sosa que desde la licenciatura ha sido mi lector y me ha dado sus comentarios, al Dr. Guillermo Fernández Ampié y la Dra. Kristina Pirker por aceptar leer este trabajo y hacerlo de forma rápida y meticulosa. En verdad, agradezco mucho sus observaciones.

A mi padres, a mi hermana Arlen, a Crista, a mi familia toda (la mexicana y la salvadoreña), a las amigas y amigos que hice en El Salvador, a los de acá, que son los de siempre y siguen acompañándome como Ángel; a Eloísa y Tihui, sin cuyo apoyo todo lo relativo a los trámites habría sido complicadísimo; a mi *Colectivo de Tesistas Forzados al Encierro* por su compañía, pero sobre todo por su solidaridad. A Daniel Altbach, por todo.

Introducción

“Hermanos de El Salvador y del mundo: desde este instante comienza a transmitir desde algún lugar de El Salvador, Radio Venceremos, emisora del FMLN, para acompañar paso a paso al pueblo salvadoreño en su camino hacia la victoria final sobre siglos de opresión”. Era el sábado 10 de enero de 1981 y *oficialmente* iniciaba en El Salvador una guerra que terminaría 11 años después, a través de un acuerdo político.

Los acontecimientos en el *Pulgarcito de América* no eran excepcionales en el contexto centroamericano. En 1979 entraba triunfante a Managua el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y Guatemala vivía, desde hacía tiempo, una guerra a través de la cual el Estado pretendía aniquilar a los grupos revolucionarios que aspiraban tomar el poder. Aires de esperanza soplaban en la región, el triunfo sandinista parecía abrir la puerta a una serie de transformaciones en el istmo y la consigna: “Si Nicaragua venció, El Salvador vencerá y Guatemala le seguirá”, tantas veces repetida por aquellos días, expresaba la esperanza de realizar cambios profundos en Centroamérica.

Sin embargo, la esperanza de algunos significó alarma para otros. La situación en el istmo centroamericano fue interpretada por el gobierno de Estados Unidos como una clara amenaza a la región. Así, durante la década de los ochenta, y hasta que los conflictos en la zona terminaron, el gobierno de Washington brindó su apoyo incondicional a los gobiernos locales. Lo anterior influyó en la resolución de esos conflictos, cuyo desarrollo estuvo caracterizado por la grave violación de los derechos humanos.

La guerra en El Salvador se prolongó por más de diez años y el saldo de la misma fue de grandes y graves proporciones: desde el daño que la violencia

cotidiana hizo a las relaciones sociales (de por sí vulneradas antes de la conflagración), hasta la devastación en cuanto a infraestructura y economía. En resumen, hubo graves excesos cometidos por el gobierno de El Salvador, a través de sus fuerzas armadas, que se tradujeron en violaciones a los derechos humanos de los y las salvadoreñas que luchaban por la construcción de un país mejor.

El conflicto armado en El Salvador culminó a través de una negociación política. Los *Acuerdos de Chapultepec*, firmados el 16 de enero de 1992 en la Ciudad de México, significaron el fin de la conflagración. En ellos, entre otros pactos, se estipulaba la creación de una Comisión de la Verdad que tendría la misión de investigar los abusos y violaciones a los derechos humanos, cometidos por las partes (el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN), con el fin de que –posteriormente- se llevaran a cabo las investigaciones judiciales pertinentes y la sanción a los perpetradores de delitos.

Siguiendo su mandato, la Comisión de la Verdad recorrió el país recabando testimonios, investigando sobre los sucesos que los y las salvadoreñas les contaban. Después de seis meses de recepción y sistematización de las denuncias se constituyó el informe *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. En él se mencionaron masacres, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, tortura, desapariciones forzadas, represión, persecución, intimidación, abusos, migración, exilio; se reconoció que fueron parte de la realidad cotidiana durante la guerra y quedaron asentados cerca de 13,500 casos de violaciones a los derechos

humanos, es decir *graves hechos de violencia*, a partir de 2,000 denuncias directas, más 23,000 que llegaron a través de otras instituciones o por cartas.¹

Sin embargo, el 22 de marzo de 1993, siete días después de haber sido dado a conocer el Informe de la Comisión, la Asamblea Legislativa de ese país decretó la “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz”. No fue necesario esperar más que siete días para conocer la reacción del gobierno salvadoreño, encabezado por Alfredo Cristiani Bukard,² con respecto a lo informado por la Comisión. La respuesta fue contundente: amnistía.

Además de haberse decretado la amnistía, hubo a quienes no se les hizo siquiera la justicia de ser mencionados en el Informe. Al igual que las demás víctimas, respondieron a la convocatoria y dieron su testimonio, denunciaron. Al igual que muchos de las y los considerados en el Informe, habían sufrido violaciones a sus derechos más fundamentales, no se trataba de casos aislados. En el Informe no se dio cuenta de la denuncia de padres y madres a los cuales robaron a sus hijos e hijas durante operativos llevados a cabo por el ejército salvadoreño, en contra de comunidades que constituían apoyos para la guerrilla –también contra las que no-, y que hasta la fecha de la firma de los Acuerdos no sabían nada acerca de su paradero.

Así ante la falta de reconocimiento, por parte de la Comisión de la Verdad, de que durante la guerra hubo desaparición forzada de infantes y la reacción del Estado salvadoreño al negarse, de manera sistemática, a

¹ Cf. Comisión para la Verdad en El Salvador, *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, San Salvador, El Salvador, 5ª. Edición, Editorial Arcoiris, 2007, 274 pp.

² Primer presidente de El Salvador salido de las filas del partido ARENA (Alianza Republicana Nacionalista), fundado por el mayor Roberto D'Aubuisson, conocido por su participación en la formación de los Escuadrones de la Muerte, así como señalado responsable intelectual del asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980.

investigar el fenómeno para hallar a los y las niñas secuestradas, han sido las y los familiares quienes se organizaron para buscar a sus hijos e hijas.

Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, fundada en agosto de 1994, fue el resultado de la asociación de madres y padres, encabezados por el sacerdote Jon de Cortina, dispuestos a levantar la voz, primero, para que se conocieran los hechos y, después, para exigir justicia y la presentación de las y los desaparecidos. Según los datos recabados por la organización, en la comisión del delito estuvieron involucrados agentes de seguridad, de las Fuerzas Armadas, incluso particulares que separaron a los niños y niñas de sus entornos familiares y comunitarios, siempre tolerados por el gobierno.

Una de las principales acciones de Pro-Búsqueda ha sido la exigencia al gobierno salvadoreño, pero sobre todo a las Fuerzas Armadas de aquel país, del reconocimiento de que esos delitos se llevaron a cabo, la realización de investigaciones para esclarecer los hechos y, por supuesto, el consecuente castigo a los responsables de la comisión del delito.

Fue hasta 2004, que el caso de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz (desaparecidas durante un operativo del ejército salvadoreño en junio de 1982, en el departamento de Chalatenango), fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Costa Rica, y ésta falló en contra del Estado salvadoreño, que el gobierno del país centroamericano reconoció la existencia del fenómeno.

Como parte de la sentencia, el gobierno encabezado por Elías Antonio Saca, también militante de ARENA, finalmente aceptó que durante la guerra se *extraviaron* niñas y niños salvadoreños y, por mandato de la CIDH, creó la Comisión Interinstitucional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos a

Consecuencia del Conflicto Armado en El Salvador. Sin embargo, esa instancia no ha dado grandes resultados. Durante todos estos años ha sido Pro-Búsqueda quien asumió la tarea que correspondía al Estado salvadoreño; es la que se ha dedicado a recabar testimonios y denuncias, a sistematizar los datos obtenidos y a realizar trabajo de investigación con el fin de encontrar a los y las secuestradas.

Así, de acuerdo a lo hasta aquí expuesto, es posible afirmar que buena parte de la información disponible con relación al fenómeno de la desaparición forzada de infantes, durante la guerra en El Salvador, es la que ha recabado la organización y pertenece, sobre todo, al ámbito de la acción política. En contraparte, al día de hoy, son pocos los trabajos que sobre el tema se han elaborado con objeto de interpretar la problemática desde el punto de vista académico, de ahí la pertinencia de realizar una indagación sistemática acerca de la misma.

La presente investigación surgió, justamente, con el objetivo de iniciar una reflexión académica en torno al fenómeno, para así poder ofrecer una interpretación del mismo, desde el punto de vista de la historia. El trabajo que aquí presento partió de la hipótesis de que la desaparición forzada de infantes constituyó una práctica de contrainsurgencia que el Estado salvadoreño, a través de sus fuerzas armadas, implementó en contra de personas que estuvieron vinculadas de alguna forma al FMLN (desde los que efectivamente eran militantes de alguna de las organizaciones político-militares que formaban la guerrilla, hasta los que sólo estaban en contacto con los insurgentes por razones ajenas al ejercicio político como, por ejemplo, el parentesco o la vecindad).

Lo anterior, bajo el entendido de que a partir de la implementación de medidas contrainsurgentes el Estado salvadoreño buscaba terminar con todos aquellos y aquellas que representaran algún tipo de oposición, es decir contra quienes fueron definidos por el gobierno del país centroamericano como el *enemigo interno*. En este sentido, la desaparición forzada de infantes constituiría un ejemplo de las prácticas contrainsurgentes que los gobiernos autoritarios latinoamericanos, y sus ejércitos (muchos de ellos –si no es que la mayoría- entrenados según los lineamientos de la Escuela de las Américas y apoyados por el gobierno de Estados Unidos), implementaron en contra personas y organizaciones de oposición.

De acuerdo a la hipótesis inicial, los niños y las niñas fueron utilizados como medios y no como fines. Es decir, a partir de la desaparición de los y las infantes se trató de causar un impacto negativo, de terror, en sus familias y entornos comunitarios, con la finalidad de desarticular cualquier forma de apoyo a la guerrilla y organización política. Así, para poder comprobar dicho planteamiento era necesario identificar la *forma* en que el fenómeno se llevó a cabo, para demostrar que efectivamente existía una intención que unificaba a todos los casos. Bajo esta premisa, se asumía que lo importante era *cómo* se perpetraba el acto y no necesariamente lo que ocurría después, el destino de los niños y niñas.

Conforme la investigación fue avanzando la hipótesis cobró otros matices, sobre todo por lo problemático que resultó el hallar un patrón específico en la forma en que desaparecieron los menores y el destino que se les impuso. En primer lugar, con relación a la forma en que los infantes fueron desaparecidos, es necesario mencionar que el hecho de que el fenómeno

ocurriera en medio de operativos militares permitió que *los modos* fueran diversos y no siguieran un patrón específico. En segundo término, con respecto al sitio en que los menores fueron ubicados, se puede afirmar que éstos no fueron destinados a un lugar específico: muchos de ellos permanecieron en orfanatos, otros fueron adoptados por familias al interior del país y algunos otros enviados en adopción al extranjero.

Así, mencionar que la práctica de desaparición forzada de infantes durante la guerra en El Salvador fue una medida de contrainsurgencia definida sobre todo por las *formas*, dejó de ser una afirmación contundente, se llenó de matices, y desplazó el centro de la reflexión de las *maneras* en que ésta se llevó a cabo, a las ideas que sustentaron dicha práctica.

De tal suerte que después del proceso de investigación e interpretación de la información obtenida, la aseveración inicial de que la desaparición forzada de menores constituyó una práctica sistemática, empezó a problematizarse y dejó de referirse a las *formas* en que ésta se efectuó -dado que como fue especificado en líneas anteriores no hubo un patrón en las *maneras* en que los infantes fueron desaparecidos-, para concentrarse en el *fondo*. Es decir, es muy probable que el patrón se pueda hallar en las motivaciones y los argumentos con que el Estado justificó su actuar.

Siguiendo con lo anterior, es casi un lugar común mencionar que al implementar medidas de contrainsurgencia el objetivo era *quitar el agua al pez*, es decir, aislar a los guerrilleros de su entorno, pero sobre todo de las comunidades que eran sus bases de apoyo, las que garantizaban su sustento para sí poder terminar con ellos. Para ello, entre otras cosas, se planteaba la necesidad de *ganar las mentes y corazones* de las personas cercanas que

podían constituir, justamente, sus bases de apoyo. Así, después de llevar a cabo esta investigación puedo afirmar que lo ocurrido en El Salvador, fue posible porque sí se *ganaron mentes y corazones*: los soldados fueron los primeros en ser convencidos de la necesidad de “salvar a la patria del enemigo comunista”; muchos de ellos actuaron bajo esa convicción. Ese enemigo, por cierto, era tan ambiguo que cualquiera podía entrar en la definición.

De esta manera, se puede encontrar que los argumentos esbozados por el gobierno salvadoreño, son los mismos que otros Estados autoritarios expresaron ante la misma práctica. Éstos tenían que ver con la *defensa de la seguridad y estabilidad nacional*, con la lucha en contra del *enemigo interno* que asolaba a los países. Lo anterior, a partir de la consideración de que la desaparición forzada de infantes constituye un hecho representativo de la violencia que se ejerció desde el Estado hacia los que cuestionaban su legitimidad y planteaban formas distintas de organización, tanto política, como económica y social.

En este sentido, la presente investigación sostiene que la desaparición forzada de infantes durante la guerra en El Salvador constituye un ejemplo de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que muchos de los gobiernos autoritarios de América Latina ejercieron en contra de la población que los interpelaba. Así, se puede hacer referencia a los casos de Guatemala, en América Central, y de Argentina en América del Sur, en donde también se llevaron a cabo desapariciones de niños y niñas.

Valoración de estudios existentes

Durante y después de la guerra en El Salvador, es decir a partir de la década de los ochenta, fueron muchos los estudios que se realizaron acerca del conflicto por el que atravesó el país centroamericano. El fenómeno de la guerra revolucionaria en el país más pequeño de Centroamérica atrajo la atención de diversos sectores académicos alrededor del mundo.

Al calor de los acontecimientos, se trataba de entender y explicar la realidad salvadoreña desde los reportajes periodísticos, la sociología y la ciencia política. Conforme han pasado los años, se han desarrollado trabajos con una perspectiva más histórica pero, para el tema específico de la desaparición forzada de niños y niñas, no existen muchos estudios que den cuenta del fenómeno.

Cualquiera que tenga interés en la historia reciente de El Salvador, y sobre todo en el tema de la desaparición forzada de infantes durante la guerra, tiene que acudir, necesariamente, al acervo reunido y construido por la organización fundada por el jesuita Jon de Cortina. Además del archivo con el que cuenta la organización, se puede acudir a su publicación periódica, la revista *En Búsqueda* y a tres libros publicados hasta ahora sobre el tema.³ Sin embargo, y a pesar de los grandes avances que constituye la labor de la organización, hasta el día de hoy no hay un estudio con carácter histórico que aborde a profundidad el problema.

³ Los libros que sobre el tema de la desaparición forzada se han publicado hasta el día de hoy son los siguientes:

Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, *El día más esperado*, San Salvador, UCA-Asociación Pro-Búsqueda, 2005, 329 pp.

_____, *Historias para tener presente*, San Salvador, El Salvador, 2ª. Reimpresión, UCA Editores, Pro-Búsqueda, Save the Children, 2009, 240 pp.

_____, *La paz en construcción. Un estudio sobre la problemática de la niñez desaparecida por el conflicto armado en El Salvador*, El Salvador, Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos y Save the Children, Suecia, 2002, 17 pp.

Es sobre todo por la labor de Pro-Búsqueda que se ha podido conocer, con mayor detalle, el problema de la desaparición forzada de niños y niñas durante la guerra. Gracias al trabajo de los integrantes de la organización, muchos padres y madres han vuelto a ver a sus hijos e hijas. Muchos de los y las desaparecidas han tendido acceso a circunstancias de sus vidas que les eran desconocidas y, ahora, han podido conocer, hacer y rehacer su propia historia.

Metodología

a) Revisión documental

La investigación fue realizada desde la perspectiva de la historia, en la que se pueden distinguir dos momentos en el proceso de la indagación, con objetivos específicos para cada uno de ellos. En un primer momento, se llevó a cabo una definición teórica de los conceptos que han sido fundamentales a lo largo del estudio, conceptos tales como *Doctrina de Seguridad Nacional, Guerra de Baja Intensidad, contrainsurgencia y desaparición forzada*. Además, se llevó a cabo, la necesaria contextualización histórica de los hechos que se estudiaron, 1980-1984, es decir, se inscribió el fenómeno en el escenario de una Centroamérica convulsa por un ambiente de violencia política y militar.

Una vez establecido el marco teórico e histórico, se procedió a la segunda etapa de la indagatoria, en la que se realizó la reconstrucción de episodios específicos de la guerra; sobre todo, aquellos que estuvieron directamente relacionados con la desaparición forzada de niños y niñas. Lo anterior se desarrolló durante una estancia de investigación en El Salvador, de agosto a diciembre de 2010.

La estancia tuvo como objetivo recopilar información relativa al tema de la niñez desaparecida durante el conflicto armado en el país centroamericano, y se dividió en dos partes, de acuerdo a los objetivos. La primera parte estuvo dedicada a la consulta documental, es decir, a la revisión hemerográfica y de archivo y, la segunda, a la realización de entrevistas.

Con respecto a la primera parte, realicé la revisión de dos periódicos de circulación nacional de El Salvador, de la década de los ochenta, ambos resguardados en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia: *El Diario de Hoy* y *El Diario Latino*. El primero es periódico marcadamente oficial y el segundo es un poco más crítico. En ambas publicaciones la información que seguí con mayor atención fue la relativa a los comunicados del Comité de Prensa de las Fuerzas Armadas de El Salvador (COPREFA), dado que se trata de la voz más cercana a los militares a la que pude tener acceso, es decir, en ellos encontré muchas de las posturas oficiales con respecto a los distintos eventos de la guerra.

De acuerdo a lo anterior, me concentré en lo relativo a las operaciones militares; sobre todo, en la información que hiciera referencia a niños y niñas asesinadas, extraviadas, adoptadas, etc. Restringí la consulta a momentos claves previamente identificados y puse mayor atención a los meses en que la actividad represiva fue más alta (y, por ende, la desaparición de niños y niñas fue más frecuente), siguiendo una guía hecha a partir de las fechas de masacres y grandes violaciones a los derechos humanos.

La mayoría de las notas publicadas en dichos periódicos, como se mencionó en líneas anteriores, son muy tendenciosas; sin embargo, resultan importantes en tanto que proporcionan mucha información con respecto a los

operativos que realizaban las Fuerzas Armadas de El Salvador, tales como los nombres de las operaciones, los batallones que participaban y, en ocasiones, los nombres de las personas responsables de dichas actividades, así como el área geográfica en que éstas se llevaban a cabo. Muchos de los datos hallados en los periódicos coinciden con testimonios de familiares cuyos hijos e hijas desaparecieron, en medio de las mencionadas incursiones militares. En este sentido, la información de los periódicos resultó fundamental para la reconstrucción y contextualización de los hechos.

Con respecto a la consulta de archivos, ésta se realizó en la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos. En la sede de la organización efectué la revisión de su acervo documental y parte del archivo de investigación, así como lo referente al contacto con familiares de niños y niñas desaparecidos, para la realización de entrevistas. En la Asociación se me permitió trabajar tanto en el “Área de Incidencia” (que es la que cuenta con una pequeña biblioteca y además se encarga de la relación con los familiares de infantes desaparecidos) como en el “Área de Investigación”.

En lo referente al trabajo realizado en el “Área de Incidencia”, éste consistió en la revisión del material bibliográfico y hemerográfico con que cuenta la Asociación. Se revisaron libros e informes relativos a la problemática de la desaparición forzada, en general, y de la niñez desaparecida en El Salvador, en particular. Asimismo, se concluyó con la lectura de los números de la revista *En Búsqueda*, material de difusión del organismo que va de octubre de 1996 a junio de 2010.

Con relación a las actividades realizadas en el “Área de Investigación”, que consistió en la revisión del Archivo de Investigación de la Asociación, es

pertinente anotar que su acceso está completamente restringido al público. El Archivo está dividido en tres partes: la primera, que es la más grande, corresponde a la que concentra los expedientes de las investigaciones en curso. Como ha sido mencionado, no es posible a ninguna persona ajena a la institución consultarlo, por el hecho de contener información que aún no es definitiva y por el uso que se pudiera hacer de ella.

La siguiente parte del acervo corresponde a la que contiene los casos de infantes desaparecidos que ya han sido localizados, pero que aún no se han reencontrado con sus familias biológicas. Las razones por las cuales no se pueden consultar estos documentos tienen que ver con que, de acuerdo a los parámetros de la Asociación, el proceso de investigación no culmina con la localización de un desaparecido o desaparecida, sino con el reencuentro con su familia biológica.

Finalmente, está la parte que comprende los casos de las y los jóvenes localizados que han podido reencontrarse con sus familiares biológicos. De esta sección es de donde han salido algunos de los casos que la Asociación ha mandado a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y fue justo la que se me permitió consultar.

Los expedientes contienen todo el proceso de investigación que realiza la Asociación para cada caso: la denuncia que pone algún familiar y/o conocido sobre la desaparición de los menores, la reconstrucción del contexto en el cual ésta se llevó a cabo, entrevistas a testigos de los hechos, algunos testimonios de ex miembros de las fuerzas armadas y, en algunos casos, los resultados de los exámenes de ADN que determinan el parentesco.

b) Las entrevistas

Con respecto a la segunda parte de la estancia de investigación, que correspondió al complemento de la investigación documental con la realización de entrevistas, ésta tuvo el objetivo de recuperar algunos testimonios de personas involucradas en los acontecimientos a indagar, sobre todo de aquellas que ahora tienen un vínculo con Pro-Búsqueda.

Al plantear la investigación desde el punto de vista de la historia, me parece pertinente hacer hincapié en que la metodología ofrecida por la historia oral fue muy importante para llevar a cabo esta parte del trabajo de investigación. Lo anterior, bajo la consideración de que la historia oral: “es también una forma de recuperar aquella historia que ha sido silenciada. (...) [ya que] hemos considerado a la historia como algo profundamente ligado a las fuentes escritas”.⁴

Por otro lado, atendiendo al hecho de que el objeto de investigación es temporalmente muy cercano a nosotros, uno de los problemas que supone hacer historia contemporánea, en cuanto a la disponibilidad de las fuentes, se resolvió en buena medida partir de las alternativas que la metodología de la historia oral ofrece, en tanto que se trata de una “metodología creadora o productora de fuentes para el estudio de cómo los individuos (actores, sujetos, protagonistas, observadores) perciben y/o son afectados por los diferentes procesos históricos de su tiempo”.⁵

⁴ Pozzi, Pablo, “Para que un día puedan ser libres” en *Historiografía, historia oral, historia social*, <http://www.bibliotecaobrera.cl/?cat=22>

⁵ Garay, Graciela de (comp.), *La historia con micrófono. Textos introductorias a la historia oral*, Instituto Mora, México, 1994, p. 13

En este punto me parece pertinente enfatizar el hecho de que al estar el historiador o historiadora creando una fuente, es menester distinguir entre la oralidad y la historia oral propiamente dicha:

... la oralidad es la forma más antigua de transmisión del conocimiento histórico. Sin embargo, no toda cuestión oral es historia oral. Existen múltiples formas de testimonios, que son válidas y útiles, pero que no son historia oral. La labor de entrevista que hace un periodista es oralidad; el trabajo de antropología cultural también lo es; y ni hablar del análisis lingüístico y del discurso. En el caso de la historia oral sus pautas distintivas tienen que ver sobre todo con el hecho de que a través de la oralidad se trata de disparar la memoria para construir una fuente que nos aporte a lograr una forma más completa de comprensión del proceso social.⁶

De acuerdo a la anterior y considerando los tres enfoques ofrecidos por la metodología de la historia oral, a saber: historias de vida, la perspectiva temática y la oralidad, se trabajó bajo las dos primeras, es decir, la historia de vida y el enfoque temático. Uno de los objetivos principales de la investigación es la reconstrucción de momentos de la guerra en que se llevaron a cabo desapariciones forzadas de infantes; es decir, no se trató de indagar y profundizar en la impresión o sensación que los eventos causaron en las personas que los vivieron, sino de reconstruir esos eventos.

En este sentido, resultaron fundamentales las dos perspectivas mencionadas de la historia oral. En primer lugar, a través de la historia de vida se ubicó temporalmente los acontecimientos y, en segundo término, una vez ubicados los sucesos a indagar en la vida de las personas, se abordó y abundó en los episodios específicos que se reconstruyeron, a partir del enfoque temático.

En este punto, es necesario explicitar –aunque se trata de una verdad conocida- que para la historia oral es fundamental la realización de entrevistas.

⁶ Pozzi, Pablo, *Ibid.*

En este sentido, a partir de los enfoques de la historia oral propuestos (historia de vida y perspectiva temática), se eligieron los tipos de entrevistas que se llevaran a cabo.

Dentro de las propuestas metodológicas para llevar a cabo entrevistas, en el marco de la historia oral se distinguen de diversos tipos. Existen las entrevistas individuales y colectivas y éstas, a su vez, tienen varias subdivisiones. De acuerdo a los objetivos de la investigación, se optó por la realización de entrevistas individuales, las cuales pueden ser estructuradas, semi-estructuradas o no estructuradas. Para los fines de la indagación y de acuerdo a las necesidades que presentan las perspectivas de historia oral electas, se consideró echar mano de las dos primeras, es decir, las entrevistas estructuradas y las semi-estructuradas. Las entrevistas estructuradas, son:

... aquella(s) en que el entrevistador/a prepara previamente un conjunto de preguntas que luego formula a su entrevistado/a. Su uso se recomienda para aquellos casos en que se busca mayor información o el testimonio de determinadas personas sobre un suceso, tema o acontecimiento específico.⁷

Por su parte, las entrevistas semi-estructuradas son útiles cuando se trata de historias de vida, ya que consisten en: “que el entrevistador sugiere temas o pistas muy generales a su entrevistado/a. En esta categoría se encuentra un modelo muy útil para los ‘relatos de vida’”.⁸

Siguiendo con lo anterior, se conformó un grupo de informantes que estuvieron dispuestos a ser entrevistados y compartir sus testimonios, sus historias de vida. El grupo de informantes se constituyó con gente vinculada a Pro- Búsqueda: colaboradores, padres y madres y sus hijos e hijas, con la finalidad de contar con fuentes de primera mano acerca de los

⁷ Garcés Durán, Mario, *Recreando el pasado. Guía metodológica para la memoria y la historia local*, ECO, Santiago de Chile, Educación y Comunicaciones; 2002, p. 27

⁸ *Ibíd.*, p. 28

acontecimientos. Es importante destacar que se dio prioridad a las personas involucradas en los eventos de la guerra, sobre todo a los niños y niñas, hoy adultos, ya que lo que se buscaba no era hacer una historia de Pro-Búsqueda, sino de los eventos que, en buena medida, han sido razón y motor de la organización.

c) Las y los informantes

Como se mencionó en líneas anteriores, el contacto con las y los informantes se realizó a través de Pro-Búsqueda. La mayoría de los viajes que realicé para encontrarme con familiares de niños y niñas desaparecidas fueron en compañía de personal de la Asociación, aprovechando los talleres del “Área Psicosocial” que regularmente llevan a cabo con los familiares en distintas zonas del país. El grupo fue formado por personas que, durante el periodo de la guerra, vivían en las zonas de gran influencia del FMLN y que, por esa razón, fueron duramente reprimidas; se trata, asimismo, de los departamentos que presentan mayor cantidad de niños y niñas desaparecidas.

Como he mencionado, la mayoría de las y los entrevistados forman parte de la Asociación y tienen uno o más familiares desaparecidos, fue esta la razón por la cual se acercaron a Pro-Búsqueda. Algunos ya han encontrado a sus hijos e hijas, otros después se enteraron de que habían sido asesinados en algún operativo militar y otros más continúan en la búsqueda. Así, el grupo de informantes quedó constituido de la siguiente manera: cinco personas en la zona de Morazán (incluyendo a una joven encontrada), cuatro en Cabañas (incluyendo a un ex miembro del Batallón Atlacatl), tres en la zona de San Vicente y tres en el departamento de Chalatenango.

Los de las últimas tres informantes, las de Chalatenango, son testimonios fundamentales porque se trata de las primeras mujeres que iniciaron la búsqueda de sus niños y niñas. Fueron ellas las que después, con el acompañamiento de Jon Cortina y dos familias más, fundarían la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos. Además de las antes mencionadas, entrevisté a una de las investigadoras de la Asociación, así como a la Gerente General de la misma.

Estructura de la tesis

La tesis está dividida en cuatro capítulos. En el primero, “Guerra Fría, Contrainsurgencia y Doctrina de Seguridad Nacional”, se lleva a cabo la exposición de los conceptos que guiaron la investigación: *Doctrina de Seguridad Nacional, Guerra de Baja Intensidad y contrainsurgencia*. Sin embargo, la explicación de éstos no es únicamente de carácter teórico; es decir, la definición conceptual está apoyada en la descripción histórica.

De esta manera, se relacionó el desarrollo y el cambio en los conceptos, a partir de las transformaciones que se sucedieron en el mundo. Entonces, el primer capítulo se ocupa de explicitar el sentido que tienen los conceptos que guían la tesis, así como de narrar, de manera breve, los sucesos que acontecían en el ámbito internacional, sobre todo la Guerra Fría en América Latina y la influencia de Estados Unidos en el continente.

La importancia de este capítulo radica en que a partir de la exposición del contexto internacional se puede entender cómo la *Doctrina de Seguridad Nacional*, y la necesidad de aniquilar al llamado *enemigo interno*, guió muchas

de las acciones de los gobiernos autoritarios de la región, como ocurrió durante la guerra en El Salvador.

El segundo capítulo, “Centroamérica. De la *primavera democrática* a la crisis revolucionaria”, está dividido en dos partes. En la primera, se realiza una exposición con respecto a la situación centroamericana, desde la llamada “primavera democrática” en la década de los cuarenta, hasta la crisis regional a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Se consideró de manera especial la situación de Guatemala y Nicaragua, como parte de una América Central convulsa por la violencia política y social, en el contexto de la Guerra Fría y del mundo trazado, a grandes rasgos, en el capítulo anterior.

En la segunda parte del capítulo, se expone con más detalle la situación en El Salvador durante los años de la crisis. Lo anterior, para ubicar la problemática de la niñez desaparecida en el contexto de una región vulnerada por los conflictos políticos y, por lo tanto, en un escenario de implementación de medidas contrainsurgentes, como parte de la “última oleada” de la Guerra Fría, que se llevaron a cabo durante el conflicto armado. Es importante mencionar que el desarrollo de la organización política en El Salvador, tanto la armada como la que no, fue interpretada, desde los círculos del poder, como la encarnación del *enemigo interno* que era necesario destruir.

En el tercer capítulo, “Desaparición forzada de infantes durante la guerra en El Salvador”, se expone la primera parte de los resultados de la investigación de campo, a saber: la narración de los hechos en que se llevaron a cabo las desapariciones forzadas de niños y niñas. El capítulo se encuentra dividido en cuatro partes, cada una correspondiente a un departamento del

país en el que se llevaron a cabo las masacres y desapariciones forzadas de infantes. Es decir, cómo se pretendió castigar a ese enemigo.

El eje narrativo se centra en la descripción detallada de cuatro grandes operativos militares en que ocurrieron desapariciones forzadas de niños y niñas. Cada uno de las operaciones militares está expuesta desde dos perspectivas: la oficial y la que cuentan las víctimas. Así, en este capítulo se describen los eventos en los cuales sucedieron las desapariciones que, generalmente, se llevaron a cabo en medio de grandes operativos militares, en los que muchas veces participaron cuerpos de élite llamados Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI), como el *célebre* Batallón Atlacatl.

Finalmente, en el cuarto capítulo “¿Dónde están las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito?”, se aborda la segunda parte de los resultados del trabajo de campo: el destino que tuvieron las niñas y los niños que fueron sustraídos de sus comunidades. Lo anterior, a partir de la exposición de las que se denominaron como “rutas de desaparición”. Asimismo, se describe a grandes rasgos la labor que ha realizado la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos no sólo en lo relacionado con la sistematización de gran parte de la información acerca de los sucesos de los años de la guerra, sino, sobre todo y de manera más importante, con lo relativo a la búsqueda y el hallazgo de cientos de niños y niñas (ahora jóvenes) que han podido conocer sus orígenes, lo que ha significado un alivio para sus padres y madres que vivían en la incertidumbre con respecto al paradero de sus hijos e hijas.

Capítulo 1. Guerra Fría, Contrainsurgencia y Doctrina de Seguridad Nacional

1.1 La Guerra Fría y la estrategia de la represalia masiva

Al final de la II Guerra Mundial, en 1945, el planeta quedó dividido en dos grandes polos encabezados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Estados Unidos. Ambos países representaban proyectos políticos distintos, por un lado, la URSS enarbolaba la bandera del socialismo y, por el otro, Estados Unidos defendía las causas del *mundo libre* capitalista.

Dicha confrontación fue denominada Guerra Fría y significó una oposición de carácter tanto ideológico, como económico y político, entre estas dos potencias. A pesar de las pugnas entre ambos bloques, éstos no llegaron a enfrentarse de manera directa. Sin embargo, en el marco de la confrontación entre el primer y segundo mundo –como se denominó a Estados Unidos y a la URSS respectivamente-, el desarrollo de la tecnología militar fue preponderante:

La segunda guerra mundial apenas había acabado cuando la humanidad se precipitó en lo que sería razonable considerar una tercera guerra mundial, aunque muy singular; y es que, tal como dijo el gran filósofo Thomas Hobbes, <<la guerra no consiste sólo en batallas, o en la acción de luchar, sino que es un lapso de tiempo durante el cual la voluntad de entrar en combate es suficientemente conocida>> (Hobbes, Capítulo 13). La guerra fría entre los dos bandos de los Estados Unidos y la URSS, con sus respectivos aliados, que dominó por completo el escenario internacional de la segunda mitad del siglo XX, fue sin lugar a dudas un lapso de tiempo así. Generaciones enteras crecieron bajo la amenaza de un conflicto nuclear global que, tal como creían muchos, podía estallar en cualquier momento y arrasarse a la humanidad.¹

¹ Hobsbawm, Eric J., *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, 1998, Ed. Crítica, p. 230

En este contexto, la carrera armamentista caracterizó a este período bajo la creencia de que, eventualmente, se podría desatar un nuevo conflicto armado de grandes dimensiones, para lo cual había que estar preparados. A la par del desarrollo de las armas nucleares, en el ámbito ideológico-político Estados Unidos adoptó la llamada Estrategia de Represalia Masiva en la que se consideraban una serie de acciones para responder a un posible ataque proveniente de la URSS:

Tal era el esquema de disuasión: contendremos a la Unión Soviética con la amenaza de una masiva represalia sobre su población e instalaciones industriales ante cualquier avance sobre Europa, y a sus aliados, por la vía de nuestros aliados pertrechados por Estados Unidos y disuadidos por el uso táctico de armas nucleares, si es necesario, en teatros secundarios.²

Así como Estados Unidos consideraba la posibilidad de ejercer una “represalia masiva” contra la URSS o países del bloque socialista en caso de alguna agresión, la Unión Soviética tuvo un importante crecimiento en el ámbito de la industria armamentista y la aplicación de energía nuclear. De esta manera, al suponer que el teatro de las nuevas conflagraciones era el mundo entero, no era descabellado pensar el peligro que corría el planeta en caso de que se desatara una nueva guerra, porque se tenía la seguridad de que esta vez el enfrentamiento sería de grandes dimensiones y de carácter nuclear.

De acuerdo a lo anterior, y tomando en cuenta los daños causados a Hiroshima y Nagasaki con el uso de la bomba atómica, así como los acontecimientos en el ámbito internacional (por ejemplo, el hecho de que desde la segunda mitad del siglo XX en muchos países del orbe se empezaron a librar luchas que se asumían como de *liberación nacional*), los estadounidenses

² Bermúdez, Lilia y Antonio Cavalla, *Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana*, México, D.F., 1982, 1ª. Ed.; Editorial Nuestro Tiempo, p. 27

comprendieron que el carácter de los enfrentamientos había cambiado y que, en todo caso, en el mundo se estaban llevando a cabo otro tipo de batallas.

Las nuevas guerras no tenían vanguardia, ni retaguardia, definidas a la manera tradicional y en todo caso, el campo de las hostilidades empezó a ser difuso. Un elemento que permitió dicho cambio fue la transformación en la concepción estadounidense de quiénes podían ser considerados como enemigos. Así se introdujo la noción del *enemigo interno*. Bajo este concepto, el enemigo, en este caso la URSS y el comunismo, no necesariamente estaba fuera de las fronteras de un país dado, existía la posibilidad de que éste se hubiese infiltrado no solamente dentro de su propio territorio nacional, sino en el de los países que se encontraban bajo su influencia.

Lo anterior trajo consigo –entre otras consecuencias- el que las fuerzas armadas tuvieran un rol cada vez más importante en la política: “dándole dimensión político-militar a los problemas militares, y, viceversa, exacerbando la utilización de categorías militares para el análisis y el enfrentamiento de temas políticos”.³ A partir de lo anterior, y bajo la consideración de que el enemigo podía estar en cualquier lado, aunado al hecho de que un enfrentamiento de carácter nuclear podría terminar con el mundo, fue que cambiaron no sólo las formas de concebir las conflagraciones, sino también y, de manera muy importante, se transformaron las nociones de victoria y los métodos para alcanzarla.

³ Cavalla Rojas, Antonio, *La doctrina de Seguridad Nacional* (Apuntes de una charla dada en el Área de Estudios de Seguridad Nacional, de Casa de Chile en México. Octubre, 1977), México, D.F., 1977, Casa de Chile en México. Subdirección de Estudios. Área de Estudios de Seguridad Nacional de Chile, p. 7

1.2 La Doctrina de la Contrainsurgencia

La doctrina de contrainsurgencia se popularizó en la segunda mitad del siglo XX, con la intervención militar de Estados Unidos en Vietnam; sin embargo, se puede afirmar que ésta es un poco más antigua. En todo caso, sus antecedentes se encuentran en las luchas de independencia de algunos pueblos en contra de las potencias imperiales sobrevivientes, a principios del siglo pasado, pero sobre todo, a partir de la II Guerra Mundial:

Las guerras de este tipo [contrainsurgencia] tales como la franco-indochina (1946 a 54), la guerra franco-argelina (1954 a 62), la insurgencia malaya (48-60) y la guerra de Vietnam (55-75) han sido con mucho los conflictos más característicos y de mayor intensidad del periodo posterior a la segunda guerra mundial.⁴

La contrainsurgencia estaba constituida por varios elementos, tanto militares como no militares, los cuales debían articularse y funcionar de manera integral. Se contemplaba la participación del ejército en enfrentamientos militares contra un grupo insurgente dado, así como la implementación de medidas políticas y económicas, como reformas que aliviarían un poco las demandas por las cuales existía el conflicto, pero cuyo objetivo era ampliar las bases sociales del gobierno y arrebatarse banderas a los insurgentes. De acuerdo a lo anterior, se puede definir a la contrainsurgencia de la manera siguiente:

... conflicto entre fuerzas armadas de un gobierno establecido y las fuerzas ad hoc de disidentes o de un movimiento revolucionario. (...) en general la contrainsurgencia se caracteriza por una asimetría en los medios de violencia (fuerzas militares organizadas versus formaciones irregulares o guerrilla) y en el status político (gobiernos oficiales o 'legales' versus movimientos clandestinos o 'ilegales') de las fuerzas antagónicas. Aunque normalmente se pelean dentro de los límites de las fronteras de la nación en cuestión, estos conflictos se pueden extender a países vecinos que albergan bases insurgentes y podrían llevar a participar a potencias

⁴ Klare, Michael T., *El significado y las consecuencias de la Contrainsurgencia*, México, D.F., Proyecto Lázaro Cárdenas sobre la Condición Estratégica del Petróleo en el Hemisferio Occidental, p. 1

exteriores directamente, a través del despliegue de asesores y tropas de combate, o indirectamente, a través del suministro de armas y equipo.⁵

La implementación de medidas contrainsurgentes contemplaba los llamados programas de Defensa y Desarrollo Interno (DDI), los cuales –a su vez- estaban constituidos por tres ejes, a saber: realización de programas de desarrollo interno, ejecución de actividades encaminadas a motivar y organizar a la población en apoyo al gobierno, así como la neutralización de la organización insurgente,⁶ contemplando “el control de la población, cuyo objetivo es desmontar la infraestructura de apoyo al movimiento revolucionario y evitar nuevas adhesiones a la causa”.⁷

La aplicación de todos los ejes de la contrainsurgencia como un todo integral, tenía como objetivo ganar “las mentes y corazones” de la población para reducir el apoyo popular a los insurgentes y, además, procurar sustento al gobierno y las Fuerzas Armadas, con la finalidad de obtener una victoria militar, pero sobre todo política.

1.3 Vietnam. Ejemplo paradigmático de la doctrina contrainsurgente

La experiencia de Vietnam es de suma importancia porque representa la puesta en práctica de la doctrina de contrainsurgencia, por parte de Estados Unidos. En este sentido, es necesario mencionar que cuando John F. Kennedy llegó al poder, el 29 de enero de 1961:

... el Pentágono contaba con una rudimentaria doctrina antiguerrillera (a saber, una táctica para el combate armado en contra de las fuerzas guerrilleras), pero carecía de una doctrina totalizadora de la *contrainsurgencia* (esto es, una estrategia político-militar para sofocar una lucha revolucionaria conducida en términos ideológicos). Sin este último

⁵ *ibíd.*, p. 9

⁶ Cfr. Bermúdez, Lilia, *Guerra de baja intensidad...*, p. 119

⁷ *ibíd.*, p. 138

ingrediente, el ejército no podía acceder a un enfoque uniforme y amplio de la nueva estrategia de guerra prolongada.⁸

La revolución del país asiático fue vista por los militares norteamericanos como un campo de prueba de nuevas estrategias en contra de la amenaza comunista. En este contexto el papel de Estados Unidos, teóricamente, se limitaría al apoyo tanto político, económico como militar al gobierno del país que se encontrara en conflicto, asumiendo que el enfrentamiento, aunque fuera interno y de carácter nacional, representaba la pugna entre el socialismo y el capitalismo internacional.

Al tratarse de un conflicto irregular, con la presencia de un grupo guerrillero que interpelaba al Estado –es decir, fuerzas armadas que no constituían un ejército regular, el Frente Nacional de Liberación de Vietnam, también conocido como Viet Cong-, las tácticas para enfrentarlo se plantearon de forma distinta. Para entonces, se contaba con los antecedentes de la revolución cubana y la independencia de Argelia,⁹ por mencionar algunas experiencias, lo que hizo que se transformaran las acciones para hacer frente a las que fueron consideradas amenazas –comunistas, terroristas-, bajo el entendido de que éstas ponían en riesgo la libertad, la democracia y los valores que decía enarbolar el *primer mundo*, al mismo tiempo que amenazaban la posición de Estados Unidos como la gran potencia garante de estos valores y por tanto, su propia estabilidad interna:

⁸ Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (Coord.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México, D.F., 1990, 1ª. Ed., CONACULTA-Grijalbo, p. 39

⁹ La revolución cubana triunfó en 1959, por su parte, la guerra por la independencia de Argelia culminó en 1962. Es importante precisar que la guerra de Argelia también fue un espacio importante para el desarrollo de la doctrina contrainsurgente; sin embargo, se trata de otra “corriente”, por llamarla de alguna manera. En esta experiencia, los planteamientos fueron desarrolladas por los franceses y éstos ponían énfasis en otros elementos, a diferencia de las estrategias que desplegaron los estadounidenses en Vietnam, en Armony, Daniel “Transnacionalizando la ‘guerra sucia’” en Spencer, Daniela (Coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, D.F., 2004, 1ª. Ed., SRE-CIESAS, pp. 332-333.

Ni en el caso de Malasia ni en el de Filipinas, la doctrina militar en sí misma desempeñó un papel importante. [...la respuesta] se apegó a la tradición de su país [Gran Bretaña] en materia de manejo de las insurgencias-problemas locales cuya solución depende exclusivamente del desempeño de profesionales del ejército y la policía [...] En cambio, para la administración Kennedy, las insurgencias formaban parte de un importante complot comunista.¹⁰

En principio, la intervención norteamericana se limitó a labores de asesoría, adiestramiento y ayuda militar al gobierno de Vietnam del Sur y a la implementación de las medidas contrainsurgentes, mencionadas líneas anteriores.¹¹ Sin embargo, con la llegada de Lyndon B. Johnson al poder en 1964, Estados Unidos entró oficialmente en combate. No profundizaré en las acciones del ejército estadounidense en el país asiático pues, para fines de esta investigación, sólo es relevante el desenlace de esa intervención: la derrota norteamericana que se haría patente con la retirada de sus tropas de Vietnam en 1975. Lo anterior, en función de que los acontecimientos en la década del ochenta en Centroamérica fueron definidos, en gran medida, por el aprendizaje de Washington a partir de su experiencia fallida en el país asiático.

Las medidas de contrainsurgencia implementadas en América Latina, pero sobre todo en Centroamérica, después de la mencionada derrota vietnamita son una suerte de experimento a partir de los aprendizajes en Vietnam: la doctrina de la contrainsurgencia corregida y aumentada.

La experiencia norteamericana en el sudeste asiático puso en entredicho los planteamientos con respecto a la contrainsurgencia y, sobre todo, el hecho de si era realmente viable la intervención del ejército estadounidense en los conflictos de carácter interno de otros países. De ahí que “del debate de la derrota en Vietnam surge la vigencia de la reacción flexible. Lo que cambia es

¹⁰ Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (Coord.), *op. cit.*, p. 37

¹¹ Las medidas contrainsurgentes buscaban dar la batalla en el ámbito militar, pero sobre todo en el aspecto político.

el concepto de fuerza y la forma de aplicación en contra del enemigo y la creación de nuevos escalones en el tramo militar norteamericano”.¹²

Así, Estados Unidos fue abandonando los presupuestos de la ‘Represalia Masiva’, -lo cual se trató de hacer antes de la intervención directa en Vietnam, con la diferenciación de los niveles que podía tener un conflicto armado y las tácticas a utilizarse de acuerdo a la intensidad del enfrentamiento- y empezaron a plantearse las posibles respuestas a la confrontación de distintas maneras, evitando la abierta intervención del ejército estadounidense en guerras fuera de sus fronteras:

Las derrotas indirectas y directas de Vietnam, Argelia y Cuba, acompañadas, a fines de la década del 50 y el 60, de un incremento de las luchas de liberación nacional, obligaron a diseñar la estrategia de la ‘reacción flexible’, que, en lo central, trasladaba las funciones de represión interna a las Fuerzas Armadas y policiales nativas, y creaba una nueva técnica de guerra con su correlativa organización de medios y hombres, capaz de infringir respuestas de grados diversos que impidieran la escalada nuclear.¹³

Es importante mencionar que a partir de la derrota estadounidense se experimentó el llamado “Síndrome de Vietnam”, que implicaba un rechazo de la población norteamericana a cualquier intento de intervención de su ejército en conflictos extranjeros. Lo anterior debido, no únicamente a la derrota, sino a los costos de la guerra, no sólo económicos sino, y de manera más importante, humanos: la cantidad de soldados estadounidenses que perecieron o que quedaron lisiados, enfermos mentales, etc. por causa de su participación en ese conflicto armado que estaba fuera de sus fronteras.

En este contexto, las doctrinas de la contrainsurgencia perdieron apoyo institucional, pero sobre todo social; sin embargo:

¹² Bermúdez, Lilia y Antonio Cavalla, *op. cit.*, p. 39

¹³ Cavalla Rojas, Antonio, *La doctrina de Seguridad ...*, p. 7

...un pequeño contingente integrado por oficiales, analistas y políticos adscritos al círculo gobernante en materia de seguridad nacional, y apoyado por el creciente movimiento neoconservador, se propuso restaurar el papel de Estados Unidos como el 'custodio' de un orden hegemónico global.¹⁴

La experiencia norteamericana en Vietnam fue paradigmática, en el sentido de que Estados Unidos extrajo muchas enseñanzas a partir de su actuación. Después de la derrota, el gobierno norteamericano¹⁵ no sólo modificó su estrategia hacia el extranjero, sino también hacia dentro, al asumir que la batalla por ganar "mentes y corazones" no era únicamente necesaria en el lugar de conflicto, sino también al interior del país para poder emprender así acciones que eran parte de su papel como *custodio del orden hegemónico global*.

1.4 La Guerra de Baja Intensidad

Una de las enseñanzas de la guerra de Vietnam tiene que ver con la concepción de las características de los conflictos armados. Se consideró que éstos, así fueran dentro de un país o tuvieran un carácter internacional, poseían distintos grados de intensidad, dado lo cual se hizo explícita la diferenciación de la guerra en tres niveles: guerra o conflicto de baja intensidad (GBI), guerra regular o de mediana intensidad y, finalmente, el nivel más alto que correspondía al escalamiento del conflicto al nivel de guerra nuclear.

De acuerdo a lo anterior, en caso de que existiera alguna conflagración se trataba de evitar el escalamiento de los conflictos al grado de guerra regular y al de guerra nuclear, razón por la cual se trataría de mantener los conflictos

¹⁴ Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (Coord.), *op. cit.*, p. 23

¹⁵ Los presidentes Lyndon B. Johnson y Richard Nixon fueron quienes encabezaron el gobierno estadounidense durante la guerra de Vietnam. Para cuando ésta terminó Nixon se había reelecto, sin embargo, no tardaría mucho en abandonar el cargo y ser sustituido por Gerald Ford como consecuencia del escándalo conocido como "Watergate".

en su nivel más bajo, el de la Guerra de Baja Intensidad (GBI). Así, se establecían las pautas de participación de las grandes potencias en los conflictos –sobre todo Estados Unidos y la Unión Soviética-, ya fueran estos nacionales o internacionales.

La GBI era denominada de esa manera en el entendido de que no se trataba de una guerra tradicional, es decir, los enfrentamientos no se llevarían a cabo entre dos ejércitos regulares:

Conflicto de baja intensidad (...) se refiere a la serie de actividades y operaciones en el extremo más bajo del espectro del conflicto, incluyendo el uso de fuerzas militares o semimilitares (tanto de combate como de no combate) de parte de un poder interventor para influenciar y obligar al adversario a aceptar una particular condición político-militar.¹⁶

La GBI poseía tres ejes, que se desarrollarían de acuerdo a las características particulares que tuviera cada conflicto. En primer lugar, estaba la contrainsurgencia, después, la reversión de procesos y, finalmente, la lucha contra el terrorismo:

La GBI es una guerra contrarrevolucionaria prolongada que se maneja sobre tres ejes sustanciales: la contrainsurgencia en aquellos países en donde exista una amenaza evidente del orden establecido [...], o una amenaza potencial aunque sea incipiente [...] o hipotéticamente potencial [...]; la reversión de procesos populares y revolucionarios triunfantes [...], y en anti o contra terrorismo, no porque el terrorismo sea revolucionario sino porque a los movimientos populares o a los gobiernos ‘enemigos’ se les ubica como patrocinadores del mismo de una forma maniquea.¹⁷

Al ser la contrainsurgencia¹⁸ uno de los ejes de la GBI, ésta generalmente se efectuaba cuando existían problemas al interior de un país, los cuales eran de carácter político-económico; es decir, se implementaban estrategias de contrainsurgencia cuando existía un grupo determinado que

¹⁶ Bermúdez, Lilia, *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*, México, 1989, Siglo XXI, 2ª. Ed., p. 81

¹⁷ *Ibid.*, p. 82

¹⁸ Sus características han sido explicadas líneas arriba.

cuestionaba el *status quo* y trataba de modificarlo, a partir de acciones bélicas en contra de un Estado que haría todo lo posible por evitar los cambios. Es un hecho que el eje de la contrainsurgencia, que constituye el nivel más bajo dentro del espectro de la Guerra de Baja Intensidad, fue el que más se difundió.

1.5 América Latina. El espacio inmediato de influencia estadounidense

Históricamente América Latina ha sido considerada estratégica para los intereses de Estados Unidos. Las relaciones de la potencia norteamericana con el resto del continente han sido, generalmente, violentas e intervencionistas para garantizar los intereses del primero. En este apartado no enunciaré las numerosas intervenciones de la nación estadounidense en los asuntos internos de cada uno de los países del continente.¹⁹ Para los fines de la presente investigación sólo me ocuparé de exponer, someramente, la relación de la potencia con Latinoamérica en el contexto de la Guerra Fría para, después, concentrarme en la que sostuvo con América Central.

a) El TIAR

Como ha sido mencionado en líneas anteriores, después de la II Guerra Mundial, Estados Unidos se asumió como el garante del mundo de las libertades, en contraposición al – en su discurso- *autoritario comunismo*

¹⁹Con respecto a las numerosas intervenciones de Estados Unidos en países latinoamericanos, no se puede dejar de mencionar la importantísima labor de Gregorio Selser que ocupó buena parte de su vida en recopilar y sistematizar información relativa al tema. Destacan sus *Cronologías de las intervenciones extranjeras en América Latina*. También puedo mencionar un estudio más reciente, de 2007, de Luis Suárez Salazar: *Un siglo de terror en América Latina. Crónica de crímenes de Estados Unidos contra la Humanidad*, 2006, 1ª. Edición, Ocean Sur, 591 pp., referente a las intervenciones de Estados Unidos en América Latina, durante el siglo XX

representado por la URSS. Por esta razón se reafirmó la prioridad de su relación con América Latina, en el sentido de que no se permitiría que la amenaza comunista estuviera tan cerca de sus fronteras; aunque paradójicamente los primeros años de la Guerra Fría “constituían también un período de desinterés de la Unión Soviética como Estado por América Latina”.²⁰

En el marco de la Guerra Fría, se llevó a cabo la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también llamado “Tratado de Río”, firmado en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947. En el TIAR se establecieron los lineamientos de la política internacional de Estados Unidos hacia América Latina.

De acuerdo a lo expuesto en el texto del Tratado, éste se celebró con el fin de asegurar la paz en el continente, por todos los medios posibles. De ahí que cualquier agresión, de cualquier Estado, en contra de un Estado americano constituía una afrenta contra toda la región y así sería respondida: de manera colectiva a partir de la determinación tomada en el Órgano de Consulta del Sistema Interamericano, que estaba encabezado por Estados Unidos.

De a lo acuerdo lo anterior, es importante resaltar lo expuesto en el artículo 3, fracción I, del tratado, en el que se estipula que:

Las altas partes contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los estados americanos y en consecuencia cada una de dichas partes contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de la Naciones Unidas.²¹

²⁰ Spencer, Daniela (Coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, D.F., 2004, 1ª. Ed., SRE-CIESAS, p. 22

²¹ Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América*, México, D.F., 1979, UNAM, pp. 224-225

También el artículo 6 del TIAR es sumamente importante, dado que cualquier problema, incluso si éste ocurría al interior de algún país americano, podía ser interpretado como una agresión que ponía en peligro la paz de todo el continente y, por lo tanto, habría justificación para una intervención norteamericana en aras de mantener la *paz hemisférica*:

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente.²²

El TIAR constituye un documento muy relevante porque, como ha sido mencionado antes, a partir de él se delineó la política internacional norteamericana con respecto a América Latina en el marco de la Guerra Fría. En este sentido, constituye un precedente de las posteriores acciones que Estados Unidos emprendería en contra de algunos países del continente, así como un ejemplo importante de la incorporación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, como modelo paradigmático de lo que era seguro o no para las naciones.

b) La Escuela de las Américas

Además del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Estados Unidos ejerció su control e influencia sobre el continente en el ámbito militar. Uno de los ejemplos más claros de lo anterior, fue la creación de la Escuela de las Américas “establecida en 1949 por el Pentágono con la finalidad específica

²² *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)* en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

de entrenar oficiales latinoamericanos, para aplastar los movimientos de liberación”.²³

A través de los cursos impartidos en la Escuela de las Américas se garantizaba no sólo la dependencia ideológica de los militares latinoamericanos sino, también, la “seguridad interna de cada uno de los países”, entendida ésta como la capacidad de impedir el surgimiento y desarrollo de movimientos revolucionarios que pugnarán por terminar con el régimen capitalista, o criticaran las relaciones de subordinación, sobre todo hacia Estados Unidos, de sus países:

La Army Caribbean School, en la zona del Canal [de Panamá], fundada en 1949, es rebautizada en julio de 1963 como United States Army School of Americas, cuya misión es apoyar el esfuerzo del comando del sur (South Command) impartiendo cursos en español para personal militar latinoamericano. La escuela tiene dos departamentos: de seguridad interno y técnico. Los cursos varían desde dos semanas de orientación antiguerrillera a otros de 40 semanas (10 meses) para comando y estado mayor.²⁴

A partir de 1961, y con el importante precedente del triunfo de la Revolución Cubana, el énfasis de los entrenamientos impartidos en la mencionada Escuela de las Américas se concentró en técnicas antiguerrilleras. Fue por esas fechas que se llevó a cabo la inauguración del primer curso con esas características en Fort Gulick, en el canal de Panamá.²⁵ Al año siguiente, en 1962, inició sus operaciones el Centro de Guerra Aérea Especial, en Florida, relacionado con Fort Bragg, otro centro de entrenamiento del ejército norteamericano ubicado en Carolina del Norte.

Entre los cursos ofrecidos por estas instituciones castrenses se encontraban los de “Interrogador de inteligencia militar”, “Contrainsurrección en

²³ Cavalla Rojas, Antonio; *Geopolítica y Seguridad Nacional en América*, p. 463

²⁴ *Ibíd.*, p. 218

²⁵ Cf. *Ibíd.*

zonas urbanas”, “Operaciones de contrainsurrección”, “Operaciones de contrainsurrección en las zonas urbanas”, “Básico de combate y de contrainsurrección (cadetes)”); todos ellos dirigidos a militares latinoamericanos y con un fuerte contenido ideológico, antimarxista, pro estadounidense y absolutamente antisoviético.²⁶

c) La Doctrina de Seguridad Nacional

A partir de la década de los setenta, en el marco de la emergencia de movimientos de liberación en América Latina, así como a partir de la experiencia estadounidense en Vietnam, tuvieron lugar profundos cambios en el papel asignado a América Latina y sus fuerzas armadas:

La más importante de ellas (...) fue la adopción de la ‘doctrina de seguridad nacional’ como doctrina estratégica de las fuerzas armadas latinoamericanas. Con énfasis variable, según los países, ello implicó durante la década una creciente militarización de la política latinoamericana, con incremento en la represión contra el ‘enemigo interno’ y –paradójicamente- la adopción, por parte de los principales países, de modelos de desarrollo interno y acción internacional motivados por visiones ‘geopolíticas’ de poder.²⁷

Con respecto al discurso norteamericano de seguridad nacional, es importante anotar que se trató de la “la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y [que] se adoptó una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la Guerra Fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros del poder militar”.²⁸

Estos planteamientos partían del supuesto de que todo Estado-nación poseía un potencial de desarrollo que, en ocasiones, se contraponía con el

²⁶ Cf. *Ibíd.*, p. 270

²⁷ Cavalla Rojas, Antonio, *Los militares en América Latina*, México, D.F., UNAM, 1983, p. 22

²⁸ Velásquez Rivera, Edgar de Jesús, “Historia de la Seguridad Nacional”, en *Convergencia*, enero-abril, año 9 número 27, Toluca, México, 2002, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, p. 11

crecimiento de otros Estados o de sí mismos, al contar con grupos en su interior que obstaculizaran la consecución de dichos objetivos encaminados a alcanzar el supuesto desarrollo y progreso:

Según los ideólogos de la DSN, ésta debía responder a los intereses vitales de una nación, su desarrollo y seguridad. Consideraron a las fuerzas armadas como un organismo generador de desarrollo y progreso, también afirmaron que las interferencias y las perturbaciones sustanciales a las cuales debía enfrentar la DNS tenían que ver con los conflictos sociales, y que estos se dividían en estructurales, ideológicos, personales y entre estados.²⁹

Así, cada país tenía no sólo intereses, sino costumbres y valores que, en caso de entrar en contraposición con los intereses y valores de otros Estados o con grupos al interior del mismo, sería preciso defender por todos los medios posibles, pero en los que predominaba el militar: “La DSN incidió en la consolidación de un pensamiento de derecha: los valores como la defensa de la propiedad privada, el culto al orden y la autoridad, la reivindicación de una concepción orgánica de la sociedad y de una estructura piramidal de la misma”.³⁰ De lo anterior se deriva que cada nación poseía intereses que la sociedad en su conjunto debía perseguir y, en su caso, defender, por todos los medios:

La consecución de estos objetivos encontrará en su camino amenazas, tanto en el orden interno como externo, frente a las cuales es necesario desplegar fuerzas económicas, ideológicas, políticas y militares, las que constituyen el poder nacional, que sean capaces de vencerlas o, al menos, neutralizarlas.³¹

Bajo este argumento, y con lo aprendido por muchos militares en la Escuela de las Américas, algunas naciones latinoamericanas adoptaron medidas de contrainsurgencia, con el apoyo de Estados Unidos. Así como políticas autoritarias y represivas, con la justificación de la defensa de la

²⁹ *Ibid.*, p. 14

³⁰ *Ibid.*, p. 34

³¹ Bermúdez, Lilia y Antonio Cavalla, *Estrategia de Reagan...*, p. 17

seguridad, en contra del “enemigo interno” que encarnaba la amenaza comunista:

La Doctrina de la Seguridad Nacional fue reiterativa en afirmar que el mundo contemporáneo estaba dividido en [...] dos facciones irreconciliables [...], el occidente cristiano y el oriente comunista. Este enfrentamiento se manifestaba mediante la subversión interna que permitía el desarrollo del conflicto sin el riesgo de una guerra de aniquilamiento suicida. Los países latinoamericanos eran objeto de subversión interna en la medida en que formaban parte del bloque político occidental; la subversión provenía, por tanto, del enemigo, del comunismo; la seguridad nacional y la sociedad misma estaban en peligro y, en esas condiciones, el hombre común (el pueblo en general) se encontraba inerme, era incapaz de enfrentar esa conspiración que le quería arrebatarse ‘su ser nacional’. En consecuencia no quedaba más alternativa a las fuerzas armadas que asumir la conducción política del Estado en defensa de esos valores, preservando su seguridad.³²

El mencionado “enemigo interno” generalmente fue definido, de manera arbitraria, desde el Estado. De acuerdo al discurso de la Doctrina de Seguridad Nacional era menester terminar con él y con todo lo que tuviera que ver con éste; es decir, sus prácticas y su forma de organización social. La peligrosidad del “enemigo interno” radicaba no sólo en el hecho de que se encontraba dentro de las fronteras de un país dado (por lo que podía terminar con la estabilidad interna desde dentro), sino que no había algo que lo distinguiera particularmente (más que sus prácticas ligadas a la militancia política) y podía pasar desapercibido. Así, prácticamente cualquiera podía ser el enemigo, de ahí la necesidad de mantener una vigilancia estricta y permanente.

En este punto es importante mencionar que la definición del “enemigo interno” estuvo caracterizada por la deshumanización de quienes fueron considerados contrarios al régimen; es decir, se les caracterizó como seres que ni siquiera merecieron la categoría de humanos y que, por supuesto, era

³² Velásquez Rivera, Edgar de Jesús, *op. cit.*, p. 13

permisivo eliminar, dado que su sola existencia ponía en peligro a la sociedad en su conjunto:

La constitución de la figura de ese 'otro no normalizable', ese 'otro para la muerte', ya no responde a sus características biológicas sino que remite directamente a sus prácticas sociales, pero comprendidas en un sentido amplio: a su capacidad para desarrollar una práctica que tienda hacia relaciones de mayor autonomía. De hecho, el 'estado de sitio' prohibió las reuniones públicas masivas –o incluso apenas de varias personas- en la claridad de que constituían un ámbito privilegiado de 'relaciones de reciprocidad'.³³

En este contexto, y a pesar de estas caracterizaciones, durante las décadas de los sesenta y setenta surgieron muchas voces a lo largo de América Latina que luchaban por la construcción de naciones distintas a las que entonces existían. Se trata de los años de los movimientos de liberación, en que los espectros de lucha iban desde la idea de terminar con el capitalismo, hasta los más moderados que pugnaban por espacios de democratización, al interior de sus naciones.

Sin embargo, se trata también de los años que, en el contexto de la Guerra Fría, la Doctrina de la Seguridad Nacional y la implementación de medidas de contrainsurgencia se caracterizaron por el arribo de los militares al poder, encabezando gobiernos autoritarios, siempre apoyados por Estados Unidos. Así, en el marco de la confrontación Este-Oeste muchos de los gobiernos latinoamericanos, so pretexto de preservar la democracia y las libertades y "salvar" a sus naciones de la amenaza comunista, cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

³³ Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las redes sociales*, Buenos Aires, Argentina, FCE, 1ª. Ed., 2007, p. 81

d) La crisis de los años setenta

Los años setenta, sobre todo, se caracterizaron por la existencia de numerosos regímenes autoritarios, cuya parte importante de su sustento fue la política del terror, siempre bajo el argumento de que se actuaba de esa manera en aras de preservar la *Seguridad Nacional*. Durante esos años, América Latina presentó un panorama, prácticamente desolador:

Como es sabido, desde los años sesenta una moderna dictadura emergió en el Brasil y allí se quedaría hasta mediados de los años ochenta. La 'Revolución Argentina' iniciada en 1966 –así llamaron los militares argentinos a la instauración de su dictadura-, buscó frenar el auge popular y la crisis política que se desencadenó después del derrocamiento de Perón en 1955. El retorno de éste no sería sino un breve interregno que llegó a su fin cuando las Fuerzas Armadas derrocaron a Isabel Perón en 1976, y llevaron a niveles nunca antes vistos, el terror como gestión estatal. [...] En los años setenta, dos sociedades con una arraigada cultura democrática, Chile y Uruguay vivieron una situación que antaño era inconcebible: las fuerzas armadas se convirtieron en el eje sustancial del poder político, los sectores civiles más derechistas se unieron a la paranoia anticomunista, el terror se convirtió en la mediación esencial entre el Estado y la sociedad.³⁴

Como se menciona, los gobiernos que se sucedieron tanto en el Cono Sur como en Centroamérica, usaron el terror como forma de garantizar la estabilidad y *Seguridad Nacional*. En el plano discursivo se argumentaba que las políticas implementadas sólo buscaban defender a las naciones de la supuesta amenaza comunista que consistía, entre otras cosas, en la instauración de gobiernos dictatoriales y autoritarios, justo como era caracterizada la URSS; sin embargo, en el plano fáctico lo que ocurría era precisamente aquello contra lo que decían luchar: el establecimiento de

³⁴ Figueroa Ibarra, Carlos, "Dictaduras, tortura y terror en América Latina", en *Bajo el Volcán*, Segundo semestre, año/vol. 2, número 003, 2001, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, p. 54

gobiernos dictatoriales y autoritarios que persiguieron, reprimieron y, muchas veces exterminaron, todo aquello que pudiera tener rasgos de oposición:

En las dictaduras más feroces, la violencia del Estado se convierte en terrorismo de Estado, está amparada en una legalidad arbitraria o bien se ejerce de manera clandestina, para mantener las apariencias sustentadas en una legalidad que es entera ficción. El terror se convierte en la mediación esencial entre Estado y sociedad y se ejerce en función de la estabilidad política. [...]. El terror busca crear en el seno de la sociedad, la sensación de que el poder del Estado es invencible, de que cualquier forma de resistencia es una estúpida e inútil osadía, que solamente conduce a la muerte, a la tortura y a la cárcel.³⁵

No hay que perder de vista que, para entonces, en Estados Unidos Richard Nixon se encontraba a punto de concluir su segundo periodo en la presidencia de la república³⁶ y le sucedería Gerald Ford, cuya política hacia América Latina no tendría cambios significativos. Basta anotar que en la política exterior de los gobernantes mencionados, la intención de recuperar espacios que consideraban perdidos por las antiguas administraciones (sobre todo la de Kennedy) constituía un eje fundamental; así, se “sugirió a los gobiernos de América Latina y el Caribe ‘una colaboración más madura’ que sustituyera ‘la política de dominación’ que históricamente habían desarrollado los círculos de poder norteamericanos”.³⁷

e) La política de Carter hacia América Latina

El 20 de enero de 1977 arribó a la presidencia de Estados Unidos James Carter. Es importante mencionar, de manera breve, algunos de los lineamientos y acciones de su política con respecto a América Latina, porque

³⁵ *Ibíd.*, p. 59

³⁶ En una referencia anterior, hice mención al hecho de que Richard Nixon dimitió de su puesto por el escándalo conocido como el “Watergate”

³⁷ Suárez, Luis, *Un siglo de terror en América Latina. Crónica de crímenes de Estados Unidos contra la Humanidad*, 2006, 1ª. Edición, Ocean Sur, p. 304

fueron justamente estas acciones las que le generaron fuertes críticas y descalificaciones por parte de sus opositores, sobre todo de los republicanos más identificados con una posición de extrema derecha y, lo que es más importante, del grupo que lo sustituiría en el poder, en 1981: el encabezado por Ronald Reagan.

Desde su campaña por la presidencia, Carter se había posicionado frente a la política exterior ejercida por Johnson, Nixon y Ford retomando, entre otras cosas, algunos de los planteamientos de los “Informes de la Comisión para las Relaciones entre los Estados Unidos”, también conocidos como “Informe Linowitz”. Estos fueron redactados por una comisión encabezada por Sol Linowitz e “integrada por un grupo bipartidista, e independiente de ciudadanos privados de diferentes sectores de la sociedad norteamericana [...] y financiado por las fundaciones Ford, Rockefeller y Clark”.³⁸

En dichos informes se planteaba la necesidad de dar un viraje en la política exterior de Estados Unidos, sobre todo en los temas referentes a su relación con América Latina: “[la política de los Estados Unidos] *debería estar menos preocupada de la seguridad en un sentido estrechamente militar en comparación con valores e intereses compartidos que podrían ser estimulados mediante relaciones políticas mutuamente satisfactorias*”.³⁹

Asimismo, como parte de sus promesas de campaña, Carter proponía apearse a las recomendaciones en torno a la política de distensión Este-Oeste, “la Détente”. En muchos de sus discursos como candidato a la presidencia de Estados Unidos, Carter arremetió contra acciones de sus

³⁸ Kirkpatrick, Jane, “Seguridad norteamericana y América Latina” en *Commentary Magazine*, Enero 1981, p.160, en: www.cepchile.cl/dms/archivo_1278.../rev04_5_kirkpatrick1.pdf

³⁹ *Ibid.*, p. 161, el subrayado es de la fuente.

antecedentes que calificaba de vergonzosas. Así, como parte de sus promesas de campaña llegó a señalar que el gobierno que él encabezaría no se vería involucrado en eventos tales como la desestabilización de un régimen constitucional como el de Salvador Allende, en Chile.⁴⁰

Sin embargo, lo anterior sólo constituía una parte de los planteamientos en torno al cambio de estrategia gubernamental; en esa misma tónica, llegó a proponer un acercamiento con Cuba y hasta el levantamiento del bloqueo hacia ese país, que se había iniciado en 1961. Aunado a lo anterior, Carter se comprometió con la defensa y respeto a los derechos humanos y, por lo menos en el ámbito discursivo, esa se convirtió en una de las características más emblemáticas de su gobierno.

Pese a lo anterior, desde el momento mismo en que Carter arribó a la presidencia se hizo evidente el hecho de que el tema de los derechos humanos, si bien no era completamente falso, sí era ambiguo y, generalmente, el respeto a éstos se llevó a cabo de manera subordinada los intereses del país del norte. En palabras de Gregorio Selser:

Es cierto que al asumir la presidencia, James Carter dijo: 'Nuestro compromiso con los derechos humanos debe ser absoluto [...] los poderosos no deben perseguir a los débiles y debe acrecentarse la dignidad humana'. También proclamó: 'Nuestro sentido moral nos dicta una clara preferencia por aquellas sociedades que comparten con nosotros el respeto constante por los derechos humanos individuales'. Pero fue en la aplicación práctica de esos postulados donde se perciben dualidades e inconsecuencias llamativas. Al cumplirse el año y medio de su mandato, Patricia M. Derian, secretaria de Estado adjunta para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, admitía en testimonio prestado ante la Subcomisión de Asuntos Interamericanos, de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, la multiplicidad de criterios de aplicabilidad y la prevaencia del principio del interés nacional de Estados Unidos en su concreción.⁴¹

⁴⁰ Selser, Gregorio, *Reagan de El Salvador a las Malvinas*, México, D.F., 1982, Méx-Sur, p. 52
A este respecto baste con mencionar el golpe de Estado en contra del gobierno de Salvador Allende, encabezado por Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1973.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 54

Así, con todo y el discurso de respeto a los derechos humanos, Estados Unidos no dejó de intervenir en los asuntos de los países latinoamericanos. Si bien es cierto que hubo algunos cambios y acontecimientos significativos, como la suspensión de la ayuda al gobierno de Nicaragua, o por un pequeño periodo (en 1980) a El Salvador, con el argumento de que para recibir dicha ayuda debía existir un estado de respeto a los derechos humanos, el hecho es que sustancialmente sus políticas no se modificaron:

... en los años en que gobernaba Estados Unidos, James Carter [sucedieron las mayores atrocidades y violaciones de los derechos humanos (entre 1976 y 1980)]. En tal período, los asesinatos a sangre fría, las desapariciones, los más sádicos suplicios contra los detenidos-desaparecidos y el secuestro de niños nacidos en cautiverio tuvieron sus más aberrantes manifestaciones, bajo la mirada cómplice de la Embajada norteamericana en Buenos Aires, del Pentágono, de la Marina de guerra norteamericana y de la CIA.⁴²

f) El viraje de Reagan

La política anterior fue ampliamente criticada con el arribo de Ronald Reagan al poder, en 1981, quien representaba a un importante sector de la derecha estadounidense, muy radical y profundamente intolerante. Este grupo se distanció de los planteamientos en cuanto a política exterior implementados por Carter; así, el hecho de que llegara al poder la gente que reivindicaba una línea de “mano dura” y decididamente militarista, tuvo consecuencias en América Latina:

Estados Unidos entiende que todo el mundo es escenario de *su* guerra, y por ello el desafío más importante que se le plantea ahora es el restablecimiento del poderío militar. Se trata de pasar no sólo a la supuesta paridad perdida, sino de la paridad a la superioridad, en todos los rubros bélicos y en todas las áreas del mundo, para lo cual es necesario brindar prioridad central al gasto militar (...) La política de

⁴² Suárez, Luis. *op. cit.*, p. 352

defensa –que se entiende como inextricablemente ligada a la política exterior (...). Se plantea por áreas y regiones; pero en cada área se obliga a leer la situación en el prisma del balance de poder entre Estados Unidos y la Unión Soviética.⁴³

Así, desde la misma campaña de Ronald Reagan, se hicieron las críticas más duras a la política del presidente Carter y se planteó la necesidad de cambiar el rumbo de ésta, en el contexto de una nueva política internacional. De acuerdo al análisis del candidato y su equipo de asesores, se señalaba como prueba fehaciente del avance comunista en el continente, no sólo el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, sino los numerosos procesos revolucionarios que emergían en Centroamérica y el Caribe. En uno de sus discursos de campaña, en marzo de 1980, Reagan expresaba:

Marxistas totalitarios tienen el control de la isla de Granada en el Caribe, donde asesores cubanos están entrenando actualmente guerrillas para acciones subversivas contra otros países como Trinidad y Tobago, su vecino democrático. En El Salvador, revolucionarios marxistas totalitarios, apoyados por La Habana y por Moscú, están impidiendo el afianzamiento de un gobierno democrático. ¿Debemos nosotros permitir que Granada, Nicaragua y El Salvador se conviertan todas en ‘nuevas Cubas’, en nuevas plataformas para las brigadas soviéticas de combate? ¿Esperamos que el eje Moscú-La Habana empuje luego hacia el norte en Guatemala y de ahí a México, y por el sur hacia Costa Rica y Panamá?.⁴⁴

A partir de una “reactivación” de la virulencia de la Guerra Fría, no sólo discursiva sino en el ámbito de la implementación de políticas, la amenaza soviética volvió a concebirse como un peligro que no estaba restringido a las zonas de Europa y Medio Oriente, sino que se encontraba en todas partes del mundo; la amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos, entonces, no se limitaría únicamente a lo militar, sino al ámbito ideológico.

⁴³ Cavalla Rojas, Antonio *et. al.*, *El Gobierno de Reagan frente a Centroamérica. Intervención contra Liberación Nacional (1981-1982)*, México, D.F., 1982, FCPyS-CELA, UNAM, p. 27

⁴⁴ Jaime Labastida, Gert Rosenthal *et. al.*, *Centroamérica: crisis y política internacional*, México, D.F., 1982, Siglo XXI - CECADE- CIDE, 1 ed., p. 152

Aunque al asumir la presidencia Ronald Reagan tenía muy bien definidas las líneas que seguiría su gobierno dentro y fuera del país, es importante mencionar el papel que jugó el llamado *Documento de Santa Fe*,⁴⁵ redactado por civiles y militares, así como lo expuesto en importantes textos de Jane Kirckpatrick, entre los que destaca *Dictatorships and double standards*,⁴⁶ ya que marcarían las pautas de la política de Reagan hacia Iberoamérica y el Caribe. Con relación al primero:

El “Documento de Santa Fe” fue preparado por gente dura, para uso de tipos duros. Profesores o militares que despreciaban a Carter por ser blandengue y le culpaban de haber ‘perdido’ el Canal de Panamá, Nicaragua y la isla de Granada, de no haber hecho nada para ‘recuperar’ El Salvador y Cuba, Angola, Afganistán y Etiopía. Insultaban al presidente ecuatoriano Jaime Roldós y al general panameño Omar Torrijos.⁴⁷

Para el Comité de Santa Fe, antes de pasar a las recomendaciones en cuanto a política exterior de Estados Unidos (para recuperar lo que a su parecer eran espacios perdidos en América Latina), se tenían que enumerar las características de la política exterior de Carter, la cual fue acremente criticada. A decir del Comité, se necesitaba tomar medidas contundentes para enfrentar “la peligrosa década de los años ochenta”.⁴⁸ Según sus redactores, la situación en América Latina, al concluir el periodo de Carter era la siguiente:

Estados Unidos está siendo desplazado del Caribe y América Central por un sofisticado pero brutal superpoder extracontinental, que manipula Estados clientes. La influencia soviética se ha expandido poderosamente desde 1959. La Unión Soviética está instalada en la actualidad, con

⁴⁵ El Documento de Santa Fe fue preparado por el Comité de Santa Fe para el Consejo para la Seguridad Interamericana, cuyos responsables eran Lynn Francis Bouchey, Roger W. Fontaine, David C. Jordan, Gordon Sumner. El documento fue redactado en mayo de 1980.

⁴⁶ Publicado en 1979. También se puede hacer mención al documento llamado *Seguridad Norteamericana y América Latina*, publicado en 1981, en que la autora nuevamente crítica la política de su antecesor por haber descuidado la zona de influencia *natural* de Estados Unidos y, por consecuencia, haber permitido el avance del comunismo en la región.

⁴⁷ Selser, Gregorio, *El documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*, México, D.F., 1988, Alpa Corral, p. 16

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 33

fuerza, en el hemisferio occidental y Estados Unidos tiene que remediar esta situación.⁴⁹

De acuerdo a lo expresado por la Comisión de Santa Fe, uno de los grandes errores de la política exterior estadounidense desde 1961 fue el abandono de América Latina, como parte de los intereses estratégicos de Estados Unidos:

Las políticas iberoamericanas del presidente James Carter, intelectualmente apoyadas en los informes de la Comisión para las Relaciones Estados Unidos-América Latina y del Instituto de Estudios Políticos (IPS) son la culminación de este proceso de acomodamiento por medio del cual América Latina fue excluida del interés estratégico de Estados Unidos y los regímenes latinoamericanos independientes son abandonados a los ataques extracontinentales del movimiento comunista internacional.⁵⁰

En el mismo sentido iban las críticas y propuestas de Jane Kirkpatrick, mismas que fueron tomadas por el equipo de Reagan como los fundamentos de su política exterior hacia América Latina y el Caribe. A partir de lo anterior y debido al desastre que el equipo de Reagan veía en el deterioro de la relación de Estados Unidos con Latinoamérica, se establecieron tres tipificaciones para clasificar a los gobiernos de la región. Esta categorización sería un eje que determinaría, en buena medida, la política que el gobierno estadounidense desplegaría para con cada uno de ellos:

- Países medianos, considerados potencias medias (México, Brasil, Venezuela, Argentina).
- Aliados leales (muy leales: Chile y Jamaica; poco leales: Panamá y Ecuador).

⁴⁹ Selser, Gregorio; *Los documentos de Santa Fe I y II*, México, D.F., 1990, 1ª. Edición, Universidad Obrera de México, p. 69

⁵⁰ *Ibid.*, p. 34

- Casos críticos. (*Gobiernos amigos* asediados por las insurgencias comunistas: El Salvador y Guatemala; los que son concebidos –desde la óptica de Estados Unidos- como aliados a la URSS: Cuba, Nicaragua y Granada).⁵¹

Como puede observarse, los llamados *casos críticos* merecieron gran atención por parte del gobierno de Reagan, a partir del considerando de que se trataba de países “amigos” asediados por la potencia soviética. De acuerdo a lo anterior, fueron tres los ejes que caracterizaron la política de Estados Unidos hacia América Latina, a partir de cuál era el estatus de relación del país dado con la potencia estadounidense.

El primer eje estaba caracterizado por la implementación de una política de contención, sobre todo orientada hacia Cuba y a Nicaragua. El segundo eje tenía como característica principal la “Prioridad para la asistencia militar y económica a la región, procurando fortalecer la capacidad de defensa de los regímenes militares, en especial El Salvador”⁵² y, finalmente, un tercer eje encaminado sobre todo a estrechar las relaciones políticas con los países aliados dentro y fuera de la región.

g) Centroamérica

Como hasta acá ha sido expuesto, la política de Estados Unidos hacia América Latina, en general, y a Centroamérica, en particular, inició la década de los ochenta con el convencimiento de que los cambios ocurridos en los años anteriores (específicamente durante la administración de Carter), fueron sólo

⁵¹ Cavalla, Antonio *et. al.*, *El Gobierno de Reagan ...*, pp. 30-31

⁵² Jaime Labastida, Gert Rosenthal *et. al.*; *op. cit.*, p. 215

muestra de la negligencia y falta de visión de los políticos que dirigieron al país durante ese período de tiempo.

El grupo encabezado por Ronald Reagan, recuperó la retórica de la Guerra Fría al argumentar que el enemigo estaba más cerca que nunca y, por lo tanto, había que protegerse. Los procesos revolucionarios que surgieron en el istmo centroamericano fueron interpretados como un avance de las *fuerzas comunistas* en la región, se les veía como un ataque a las libertades y la democracia en el continente.

En ese contexto, el triunfo de la revolución nicaragüense tuvo una doble significación: por un lado, para los grupos revolucionarios constituía un gran aliciente, la demostración de que sí era posible tomar el poder y, por el otro, para Estados Unidos el hecho significó una llamada de atención contundente, no sólo debía participar activamente en la reversión del proceso nicaragüense sino también evitar la consolidación de las revoluciones tanto en El Salvador, como en Guatemala. Lo anterior, trajo consigo un endurecimiento en la política estadounidense hacia la región, en que el apoyo militar y contrainsurgente a algunos de los gobiernos regionales fue preponderante.

La crisis centroamericana era considerada como un fruto del descuido y negligencia de las administraciones anteriores; como un desastre que el mismo gobierno estadounidense había provocado con su distanciamiento de la región. En este sentido, el papel de Estados Unidos en esa nueva década era el de recuperar sus zonas de influencia naturales, despojar –a decir de ellos- a la Unión Soviética de los espacios que *malamente* había ganado en el continente, y dejar claro que la Guerra Fría no había terminado. Antes bien estaba a punto

de librarse una de sus últimas batallas, cuyo escenario serían tres de los países del istmo centroamericano: Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Capítulo 2. Centroamérica. De la *primavera democrática* a la crisis revolucionaria

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Centroamérica experimentó cambios importantes que culminarían con la crisis regional de los años ochenta, cuando tres países del istmo fueron considerados como un caso crítico para el contexto internacional y, específicamente, para los intereses de Estados Unidos.

A finales de los años setenta, América Central se convirtió en el último escenario de confrontación de la Guerra Fría: el repunte en la organización político-militar después de las derrotas sufridas por la guerrilla de los años sesenta en Guatemala, la caída de Anastasio Somoza con el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, y la inminente guerra civil en El Salvador, fueron interpretados como parte de la confrontación Este-Oeste.

Los acontecimientos posteriores serían determinados, en buena medida, por la activa participación de Estados Unidos en su afán de impedir la “expansión comunista” en el continente. La política de Washington hacia la región se caracterizó, entonces, por emprender una serie de acciones con el beneplácito de algunos de los gobiernos locales, encaminadas a revertir el triunfo sandinista en Nicaragua y a evitar la consolidación de la revolución en Guatemala y El Salvador.

2.1 Primavera democrática y desarrollo económico. Revolución o reforma¹

El año de 1944 es muy significativo para la historia centroamericana porque marcó el inicio de una etapa de grandes transformaciones. Muchos de los estudiosos² coinciden en afirmar que el derrocamiento de Jorge Ubico y la posterior organización del Estado guatemalteco con la Junta Revolucionaria de Gobierno, significaría la inauguración de un “largo y complicado periodo en la historia política de Centroamérica [que] Se inicia con intentos de apertura democrática, [...] y se cierra con un panorama de guerra civil”.³ Asimismo, esta etapa es importante para la historia regional porque significa la reproducción de las dinámicas de la Guerra Fría en Centroamérica, en que los intentos de apertura, cambio y democratización chocarían con los esfuerzos ejercidos por las elites dominantes de mantener el *status quo*.

Los años que van desde la llamada “Revolución de Octubre” guatemalteca, a la caída de Anastasio Somoza en Nicaragua en 1979, han sido periodizados de diversas maneras; sin embargo, todas ellas tienen en común fenómenos tales como la apertura democrática, el desarrollo económico, la influencia de la revolución cubana en los procesos políticos de algunos de los países del istmo, así como la consecuente agudización de los conflictos

¹ De acuerdo al texto de Rodolfo Pastor *Historia Mínima de Centroamérica*, el periodo que va de la década del cuarenta a la del ochenta, puede definirse como la etapa en que la disyuntiva se encontraba entre la realización de reformas o la revolución. Esa etapa terminaría en revolución dado que no se hicieron las reformas que eran necesarias para evitar el conflicto social.

² Son más numerosos, pero puedo mencionar a los siguientes autores que hicieron Historias Generales de Centroamérica: Rodolfo Pastor, Héctor Pérez Brignoli, Edelberto Torres-Rivas y Carlos Villas.

³ Pérez Brignoli, Héctor (Ed.), *Historia General de Centroamérica. De la posguerra a la crisis*, Madrid, 1993, Ediciones Siruela-FLACSO, 1ª. Edición, p. 85

sociales. Se trata, a decir de Rodolfo Pastor, de una etapa que se debatiría entre la opción de la “reforma o la revolución”.⁴

En su *Historia Mínima de Centroamérica*, Rodolfo Pastor argumenta que los años que van de 1944 a finales de la década de los ochentas, puede caracterizarse de la siguiente manera:

Primero la apertura y el florecimiento de regímenes democráticos en la posguerra de 1944 a 1962, con sus contradicciones, una ‘primavera’ que despertó expectativas e ilusiones y duró hasta la crisis cubana, con su profundización de la Guerra Fría. Una segunda fase en que, junto con las dictaduras militares, escudadas en la doctrina de ‘seguridad nacional’, surgieron las guerrillas, de 1962 a 1979, [...]. Y por último una tercera fase de 1980 a 1989, después del triunfo sandinista y la devolución del poder a los civiles hasta fines de la década ominosamente ‘perdida’ de los ochenta, en que destacó la estrategia de someter a la resistencia [...] con la ayuda de nuevas intervenciones estadounidenses.⁵

De acuerdo a esta periodización, en los años inmediatos al fin de la II Guerra Mundial, los intentos de “modernización política” y democratización en la región pueden ejemplificarse con el derrocamiento del general Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador y la caída de Jorge Ubico en Guatemala, ambos en 1944.⁶ Lo anterior, debido no sólo a factores de carácter internos, sino también como parte de los cambios que se estaban gestando en el ámbito internacional:

... las vetustas dictaduras de los treinta empezaron a parecer incongruentes para propios y extraños. [...] inspirados en parte por los países socialistas, pero también por las reformas ‘progresistas’ en Estados Unidos en los treinta y sobre todo por la Revolución mexicana estabilizada, se gestaron movimientos de protesta contra los dictadores [...]. Dirigidos por universitarios y algunos militares progresistas, apoyados

⁴ Cf. Pastor, Rodolfo, *Historia Mínima de Centroamérica*, México, D.F., 2011, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 392 pp.

⁵ *Ibíd.*, p. 207

⁶ Es importante mencionar que para el caso de El Salvador quizás sea una fecha más paradigmática, en el sentido de esfuerzos de democratización de la vida política, el año de 1932 en que fue reprimida brutalmente una insurrección, encabezada por el Partido Comunista Salvadoreño, y arribó al gobierno el general Maximiliano Hernández Martínez. Dicha insurrección tuvo su origen en el desconocimiento gubernamental de las elecciones que se habían llevado a cabo a finales de 1931, en que el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) había ganado una cantidad importante de alcaldías.

por la nueva burguesía (profesionales, comerciantes y funcionarios públicos) y notablemente por la mujeres, estos movimientos [...] hicieron tambalear a las dictaduras a mediados de los años cuarenta.⁷

Sin embargo, estos intentos de cambio fueron frustrados rápidamente:

“Las luchas democráticas en El Salvador empezaron en 1945 y se mantuvieron permanentes [...]”,⁸ por su parte, en Guatemala la Revolución de Octubre no duró más de diez años: sólo fue posible un cambio de gobierno con relativa tranquilidad. A Juan José Arévalo le sucedió Jacobo Arbenz, en 1951, cuyas medidas de reforma agraria así como la expropiación de terrenos a la United Fruit Company le significaron la caracterización de “comunista”. Ello sería usado como argumento de la oposición interna, así como por Estados Unidos, para justificar las acciones que culminaron con el derrocamiento de su gobierno en 1954:

Dentro de este contexto, en el transcurso del segundo semestre de 1953, el gobierno norteamericano tomó la decisión de intervenir en Guatemala. Esta decisión fue el producto de una evaluación de los acontecimientos que, en el marco de la guerra fría exageraba la influencia de los comunistas en el gobierno guatemalteco y el peligro de una penetración de la Unión Soviética en Centroamérica.[...] el fondo de la cuestión era el surgimiento en Centroamérica de un régimen con un margen de independencia mayor al que estaba acostumbrado el gobierno norteamericano, tanto en el plano interno como en el externo; un régimen capaz de ampliar la participación de las mayorías campesinas y trabajadoras en la política y mejorar su situación social”.⁹

A la par de la “primavera democrática”, se inició un proceso de desarrollo económico que llegaría a su momento cúspide con el establecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCCA), también conocido como

⁷ *Ibíd.*; Pág. 308

⁸ Torres-Rivas, Edelberto (Ed.), *Historia General de Centroamérica. Historia Inmediata (1979-1991)*, Madrid, 1993, Ediciones Siruela-FLACSO, 1ª. Edición, p. 19

⁹ Pérez Brignoli, Héctor (Ed.), *op. cit.*, p. 101

Mercomún, y que culminaría en 1969 con la llamada “Guerra de las cien horas”, popularmente llamada “La guerra del Fútbol”,¹⁰ entre El Salvador y Honduras.

Durante la II Guerra Mundial y en los años inmediatos a ésta, los cultivos predominantes en la región centroamericana, eminentemente agroexportadora, eran el café y el banano, los cuales constituían del 80 al 90%¹¹ del total de las exportaciones. A pesar de que durante la guerra los precios del café bajaron, siempre hubo garantía de colocar el producto en el mercado internacional debido a que “las cuotas fijadas por Estados Unidos excedían la capacidad de exportación cafetalera centroamericana”.¹²

En este punto, es importante mencionar que los únicos países que tenían tradición cafetalera eran Costa Rica, Guatemala y El Salvador; sin embargo, durante este periodo, Honduras y Nicaragua¹³ se ajustaron a las

¹⁰ El detonante de la Guerra entre Honduras y El Salvador fue la expulsión de salvadoreños y salvadoreñas que vivían ilegalmente en Honduras: “Unos 300 000 salvadoreños o hijos de salvadoreños residían en Honduras al momento de la guerra. En otras palabras, la emigración salvadoreña hacia Honduras era una especie de válvula de escape que evitaba el conflicto en un país pequeño, densamente poblado, y con una estructura agraria sumamente desigual” en Pérez Brignoli, Héctor, *op. cit.*, p. 126. Así, para El Salvador era verdaderamente problemático recibir a tal cantidad de connacionales, dado que no había la infraestructura, ni los recursos para ofrecer alternativas, como empleo, para los que regresaban (justamente por ello muchos habían emigrado al país vecino), de tal manera que ante la negativa del gobierno salvadoreño de recibir a los que volvían se optó por la vía militar, para terminar con el conflicto. La guerra fue muy breve y ambos países se asumieron como vencedores. En el caso de El Salvador, destacó la figura del general José Alberto (“el chele”) Medrano, y se le llegó a definir como héroe de la guerra. Dicho general es fundador del “escuadrón de la muerte” Organización Democrática Nacionalista (ORDEN). Véase una excelente crónica con respecto a este conflicto en “La guerra del fútbol” en Kapuściński, Ryszard, *La guerra del fútbol y otros reportajes*, Barcelona, 2004, 3ª. Edición, Anagrama, 253 pp.

¹¹ Pérez Brignoli, Héctor (Ed.), *op. cit.*, p. 22

¹² *Ibid.*, p. 22

¹³ En todo caso, es importante mencionar que aunque en ese período Nicaragua se integró al mercado internacional del café, la introducción de este cultivo se llevó a cabo desde el siglo XIX: “Fue durante el período administrativo de Sandoval, cuando se introdujo a Nicaragua el cultivo del café. La primera plantación existió en las sierras de Managua, por los años de 1845 a 1846, y fue hecha por el señor don José D. Gámez, vecino de Granada y padre del autor de este libro. Las siguientes se debieron a los señores Presbítero don Gordiano Zelaya, vecino de Managua, y don Leandro del mismo apellido, del vecindario de Granada” en Gámez, José Dolores, *Historia de Nicaragua*. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centroamérica, Managua. Fondo de Promoción Cultural Banic, 2da. Ed., 1993, p. 353. Sin embargo, como se menciona en el texto, a diferencia de Guatemala y El Salvador, en Nicaragua no hubo una oligarquía cafetalera que en el siglo XX disputara el poder po

exigencias del mercado internacional y se convirtieron también en grandes productores de café. En el caso de Honduras, la economía estaba dominada por las bananeras; por su parte, aunque Nicaragua se incorporó “masivamente” a la producción del café, el país no contaba con una oligarquía cafetalera realmente fuerte, como en el caso de Guatemala y El Salvador, lo que hizo que su proceso revolucionario posterior tuviera características muy singulares con respecto a los otros dos países.

Así, al finalizar la conflagración mundial, la demanda de café y banano aumentó y, por lo tanto, las exportaciones crecieron; al mismo tiempo se introdujo el cultivo del algodón y la caña, así como la actividad ganadera, que permitió un claro desarrollo económico que tuvo repercusiones no sólo en el ámbito económico, sino también en el social:

Con la introducción de los tres nuevos rubros [algodón, caña, ganadería], la economía agrícola y, en general el medio rural, sufrieron grandes cambios. Se introdujeron nuevas tecnologías, se formaron nuevos grupos de empresarios, surgieron nuevos bancos y actividades comerciales.¹⁴

En este contexto, inició un importante proceso de desarrollo industrial que, pese a ser constante por lo menos durante la década de los cincuenta y, sobre todo, en la de los sesenta, se enfrentó a dificultades de diversa índole:

En economías pequeñas como la centroamericana la industrialización encuentra obstáculos difíciles de vencer. Uno de ellos es el tamaño de infraestructura adecuada. En cuanto a lo primero podría decirse que la región tenía apenas unos 9.000.000 de habitantes en 1954, cuyo ingreso per cápita era alrededor de 175 dólares. Además los principales centros de consumo de productos industriales eran las ciudades y fuera de las capitales ningún otro centro urbano tenía siquiera 100.000 habitantes.¹⁵

A pesar de esos obstáculos, el hecho fue que la economía en el istmo continuó creciendo y que en el ámbito de la industrialización, los años sesenta

¹⁴ *Ibíd.*, p. 26

¹⁵ *Ibíd.*, p. 37

fueron los de mayor importancia; justamente fue la época del Mercomún en que éste se planteó como una alternativa regional orientada a la expansión del mercado de consumo interno y favoreció notablemente el incipiente proceso de industrialización.

El Mercado Común Centroamericano fue impulsado por los técnicos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) bajo el argumento de la necesidad de construir economías complementarias, en el ámbito regional, y competitivas en el internacional. Así, para “Estados Unidos y las burguesías más fuertes de Centroamérica (El Salvador y Guatemala), lo fundamental era la libre competencia y la libre movilidad de capitales”.¹⁶

En este sentido, se puede afirmar que el impulso que recibió el Mercomún no fue gratuito; tenía que ver con los acontecimientos internacionales, como la influencia que podía generar en la región el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, hecho que interpretado en el contexto de la Guerra Fría, hacía urgente la acción de Estados Unidos:

... el gobierno demócrata de John F. Kennedy había inaugurado el programa de ayuda que se llamó ‘Alianza para el Progreso’, con el que se propuso prevenir la proliferación de revoluciones hostiles semejantes a la cubana e impulsar procesos de reforma o mejora social. El análisis realista de las particulares dificultades regionales impulsó simultáneamente el proyecto de una integración económica centroamericana. Había nacido en 1960, como tratado de unificación aduanera y de libre comercio, el Mercado Común Centroamericano, orientado a la expansión del mercado de consumo interno.¹⁷

En ese escenario, en febrero de 1960 se firmó el llamado “Tratado Tripartita”, entre Guatemala, Honduras y El Salvador, mismo que fue ratificado en diciembre de ese año con el nombre de “Tratado General de Integración

¹⁶ *Centroamérica: una historia sin retoque*, Instituto de Investigaciones Económicas, México, D.F., 1987, UNAM, El Día, p. 85

¹⁷ Pastor, Rodolfo; *op. cit.*, p. 315

Económica Centroamericana”. Fue hasta tres años después, en 1963, que Nicaragua y Costa Rica se sumaron.

Es importante mencionar que la institucionalización del Mercado Común Centroamericano fue acompañada por la fundación del Consejo Centroamericano de Defensa (CONDECA), en 1963, así como por la estructuración de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que a pesar de existir desde los años cincuenta, tuvo una revisión de su carta fundacional en San Salvador en 1965.

Como ya se ha mencionado, durante la década de los sesenta la región experimentó un acelerado crecimiento económico: la ayuda recibida por los programas impulsados por la Alianza para el Progreso,¹⁸ así como por el desarrollo del Mercomún contribuyeron de manera determinante a la generación de espacios importantes de intercambio de productos y mano de obra entre los países del istmo, lo que redundó en una serie de transformaciones significativas al interior de cada uno de ellos; la industrialización, el aumento en las exportaciones, el crecimiento demográfico, cambiaron el rostro de las naciones del istmo. Los centros urbanos crecieron y la oferta de productos manufacturados también se incrementó.

Sin embargo, estas transformaciones no tuvieron una correspondencia en los ámbitos político y social: no se llevó a cabo una mayor participación política de las y los ciudadanos, ni sus condiciones de vida mejoraron. En un principio, esas contradicciones trataron de mitigarse con tímidas reformas y

¹⁸ Con respecto a la Alianza para el Progreso se puede decir que ésta: “fue un intento del gobierno norteamericano de responder al reto de la Revolución Cubana, propiciando algunas reformas que aliviaran la presión que venía desde abajo; un intento de democratización limitada, que no desechara el ejercicio de la represión para los grupos que intentaran salirse del esquema trazado. Sin embargo, aún estas tímidas reformas encontraron resistencia en los grupos ultraconservadores de la región” en Pérez Brignoli, Héctor (Ed.), *op. cit.*, p. 116

algunos programas impulsados por gobiernos locales, así como por la Alianza para el Progreso.

Sin embargo, las oligarquías y los grupos en el poder, respaldados por los militares y el gobierno de Estados Unidos, no abrieron los espacios necesarios para distender la cada vez más grande –y grave- inconformidad de sectores sociales que empezaban a organizarse para exponer sus demandas y exigir sus derechos. Lo anterior, generó una especie de desfase entre la situación político-social y los cambios económicos, en la que no había correspondencia entre la nueva situación de crecimiento económico y las necesidades que éste generaba:

[el] proceso de integración económica regional, [...] si bien permitió el crecimiento económico y algunos cambios institucionales, no favoreció realmente la democratización de estas sociedades; más bien operó como una especie de válvula de escape, que proporcionó algún alivio para las tensas situaciones nacionales, sin resolver los problemas fundamentales de la exclusión política y la desigualdad social.¹⁹

En ese contexto, los años sesenta en Centroamérica culminaron con un panorama poco halagüeño: por un lado, el gran impulso al desarrollo económico propiciado por el Mercomún se vio definitivamente interrumpido por la guerra entre El Salvador y Honduras y, por el otro, las contradicciones sociales se hacían cada vez más y más fuertes.

Lo anterior comúnmente ha sido interpretado como una de las razones por las cuales se originó la crisis revolucionaria en tres de los países centroamericanos (la otra interpretación ponía el acento en el expansionismo soviético y su influencia en la desestabilización de las repúblicas del istmo); sin embargo, me parece importante retomar las consideraciones de Alain Rouquié en su texto *Guerras y paz en América Central*, en el que argumenta que:

¹⁹ Pérez Brignoli, Héctor (Ed.). *Op. cit.*, p. 116

... el periodo de germinación revolucionario nace del encuentro entre un crecimiento acelerado que trastorna las relaciones sociales con trabas políticas aparentemente insuperables. Los 'veinte gloriosos' de la economía centroamericana, el periodo más brillante del desarrollo del istmo en el siglo XX, confirman la hipótesis de Tocqueville: cuando la economía mejora, las injusticias se vuelven más insoportables, las reivindicaciones más conscientes y la situación puede devenir en revolucionaria.²⁰

De acuerdo a los planteamientos del autor, no se debía reducir la interpretación de los acontecimientos a una de las dos explicaciones, mencionadas en líneas anteriores, o a una mezcla simplista de ambas.

Así, la década de los sesentas terminó con una guerra entre dos de los países de la región y la emergencia de nuevos actores sociales que evidenciaban que el desarrollo económico no había sido suficiente, por sí mismo, para terminar con la grave situación de muchas y muchos centroamericanos, ni para garantizar una verdadera democratización de la vida política en la región.

2.2 Los años setenta. Conflicto político y social. *Sublevación o masacre*²¹

Como ha sido mencionado en párrafos precedentes, para el inicio de la década de los setenta, la situación en el istmo centroamericano era la de una región conflictiva, en la que el desarrollo económico que caracterizó los años anteriores se había estancado, y en la que se experimentaba un rápido incremento en el descontento social y la polarización política. Se trata de los

²⁰ Rouquié, Alain, *Guerras y paz en América Central*, México, D.F., 1994, 1ª Ed. En español, FCE, p. 86

²¹ En la *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica*, México, D.F., 2011, 1ª. Ed., SRE, Vol. 2 Centroamérica, de Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera se plantea que para finales de la década de los setenta, la polarización política en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, había llegado a tal grado que se configuraron dos opciones posibles, de acuerdo al lugar que los grupos involucrados ocuparan en el espectro político, éstas eran la sublevación y la masacre. La sublevación de los grupos cada vez más organizados y la masacre, como respuesta estatal a partir de la implementación de políticas contrainsurgentes.

años que podrían describirse como de grandes dificultades económicas y desintegración regional, por un lado, y de la consolidación de las guerrillas que aparecieron en la década de los sesenta, en Guatemala y Nicaragua, y la emergencia de nuevas organizaciones político-militares en El Salvador, por el otro.

La economía eminentemente agroexportadora, con una concentración excesiva del capital en manos de las pocas familias terratenientes de la región, generaba una vida política excluyente en que las mayorías no podían participar en temas básicos como la elección de sus gobernantes. Así, durante esos años, las “formas de renovación de los regímenes giraban en torno a golpes de Estado, elecciones controladas y candidatos impuestos desde el gobierno”.²² Ello propició un escenario de gran polarización y conflicto social.

Durante esos años, las fuerzas armadas no sólo de Centroamérica sino de toda América Latina, se habían profesionalizado y modernizado, lo que propició que este sector se independizara de los “viejos sectores del capital. Los altos mandos militares dejaron de ser *personal* de esos sectores, su brazo armado, para integrarse a la cúpula dominante, por derecho propio”.²³ De esta manera, a excepción de Costa Rica.

Aunado a lo anterior, en la región se consolidaba el control político de los militares, como culminación de un proceso que había iniciado en la década de los cuarenta. En este punto es innegable la influencia de Estados Unidos, a

²² Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica*, México, D.F., 2011, 1ª. Ed., SRE, Vol. 2 Centroamérica, p. 128

²³ Pérez Brignoli, Héctor (Ed.), op. cit., p.139. Vale hacer la precisión de que el mejor ejemplo de lo citado es el ejército guatemalteco que no sólo llegó a consolidarse en el ámbito político, sino también en el económico, lo que le dio franca independencia no sólo con respecto a las oligarquías que tradicionalmente detentaban el poder, sino con respecto a Estados Unidos, lo que no sucedió del todo en el caso de El Salvador y Nicaragua, en donde el ejército, aún con cierto grado de independencia, siguió supeditado a los intereses de los grupos oligárquicos tradicionales.

través de la Escuela de las Américas, como fue expuesto en el capítulo anterior y, a partir de ésta, la adopción de la DSN y la conformación del llamado “enemigo interno” en el imaginario político, al cual se persiguió, combatió y reprimió:

durante la década de 1960 las soluciones democráticas moderadas fracasan en todos los demás países y se consolidan las fuerzas conservadoras. En 1963, en Guatemala, un golpe de Estado preelectoral cierra el camino al candidato reformista, el ex presidente Arévalo, cuyo “socialismo espiritualista” asusta al ejército y a los empresarios. El mismo año, en Honduras, los militares derrocan al presidente liberal Villeda Morales, quien por medio de oportunas reformas trataba de introducir al país en el mundo moderno y recuperar el tiempo perdido durante la prolongada siesta de la dictadura de Carías. Permanecerán en el poder 18 años. El ejército gobernará Guatemala durante más de 20 años. En El Salvador, una apertura política prudente con la que el régimen castrense esperaba recibir una consagración electoral indiscutible termina el 1972 ante la perspectiva de que la oposición gane las elecciones. En efecto, el partido oficial y la oligarquía no habían previsto esa eventualidad: para ellos la oposición era una garantía necesariamente minoritaria.²⁴

El hecho de que los pocos espacios de participación se cerraran cada vez más contribuyó no sólo a la radicalización en los planteamientos de las organizaciones, sino también a incluir la posibilidad de que muchos y muchas personas tuvieran que pasar a la clandestinidad y engrosaran las filas de las guerrillas que se consolidaban en tres de los países del istmo.

En este contexto y bajo la consideración de que la forma de ejercicio político tradicional en la región eran una suerte de “proyección [del] carácter arbitrario y mezquino”²⁵ de los oligarcas que consistía, entre otras cosas, en la exclusión de la participación política de las mayorías, empezaron a generarse escenarios de confrontación cada vez más fuertes, que los grupos en el poder sólo pudieron afrontar con: “el respaldo político, financiero y militar de Estados Unidos. So pretexto de enfrentar los embates del comunismo internacional, los

²⁴ Rouquié, Alain (Coord.), *Las fuerzas políticas en América Central*, México, D.F., 1994, 1ª. Ed. en español, FCE, p.15

²⁵ Cf. Vega, Mercedes, *op. cit.*

cuerpos de seguridad exacerbaron su control sobre la disidencia política y las protestas populares”.²⁶

Lo anterior trajo consigo un endurecimiento en las respuestas gubernamentales, es decir, en un primer momento los gobiernos de la región reaccionaba a las protestas y las manifestaciones de los opositores; sin embargo, conforme la organización social y revolucionaria fue incrementando sus acciones, la política gubernamental pasó de la reacción a la represión, como medida de prevención:

La vinculación de las organizaciones populares con grupos insurgentes también determinó la nueva dinámica de las acciones represivas, que hasta entonces se habían instrumentado básicamente mediante acciones *post factum* de represalias a las protestas y las movilizaciones. En la medida en que la acción directa se convirtió en el lenguaje político de las masas, el terrorismo estatal se constituyó como el instrumento primario, instintivo, de la contrainsurgencia, y los gobiernos militares asumieron de forma cada vez más definitiva el carácter de dictaduras contrainsurgentes que fundaban su autoridad en el ejercicio sistemático de la represión y el terror estatal generalizado.²⁷

Para la segunda mitad de los años setenta, Centroamérica constituía una región en franca crisis política, como resultado de las propias contradicciones que los sucesivos gobiernos oligárquico-militares desarrollaron en su seno: la falta de apertura de espacios de participación política, los problemas económicos, el deterioro en los niveles de vida de la población. Todos ellos fueron elementos que propiciaron el desarrollo de una oposición cada vez más radical y organizada, que confrontaba a las dictaduras militares que no consideraban siquiera la opción de las reformas para paliar un poco la crisis. Esa oposición fue claramente asumida, desde el Estado, como el ejemplo paradigmático del “enemigo interno” que había que eliminar de forma contundente.

²⁶ *Ibíd.*, p. 128

²⁷ *Ibíd.*, p. 131

Así, no hay que soslayar otro factor determinante, que aunado a los enumerados en líneas anteriores contribuyó a que la crisis se vislumbrara como lo que podría derivar en una situación más violenta: “el desarrollo de un antagonismo ideológico que se expresó en la consolidación de dos polos opuestos, el de los movimientos revolucionarios con orientación socialista y el de la derecha oligárquica contrainsurgente”.²⁸

Esos polos continuaron separándose a lo largo de los años setenta; así, los gobiernos militares de la región no escatimaron esfuerzos en reprimir todo aquello que pareciera oposición y, al mismo tiempo, las organizaciones sociales y las político-militares desarrollaban importantes trabajos de organización y se preparaban para lo que parecía inminente -y que era lo que buscaban-: el estallido revolucionario.

Finalmente, dentro de esta dinámica de polarización regional, el 19 de julio de 1979 los combatientes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) entraban triunfantes a Managua, en lo que constituía el segundo triunfo de una revolución en América Latina, después de Cuba. El suceso, el derrocamiento del dictador Anastasio Somoza, no sólo era relevante para la historia latinoamericana, sino en el contexto centroamericano constituía un punto de inflexión importante que daría paso a la siguiente etapa en la historia de la región:

El derrocamiento de la dictadura somocista en Nicaragua, en julio de 1979, y el inmediato ascenso de los movimientos de insurrección de El Salvador y Guatemala constituyen un punto de inflexión en la historia del istmo. A partir de entonces, el factor militar adquirió una preeminencia casi exclusiva en la confrontación entre fuerzas revolucionarias y contrarrevolucionarias, inaugurando una sangrienta etapa de guerra civil.²⁹

²⁸ *Ibíd.*, p. 128

²⁹ *Ibíd.*, p. 131

Así, la caída de Somoza constituye *una vuelta de tuerca* dentro del contínuum que se inició en los años cuarenta, con otro punto de inflexión: la caída de Ubico, en Guatemala. Se trata del cierre de un periodo histórico que inició con la posibilidad de revolución o reforma y que lentamente finalizaba con la de sublevación o masacre.³⁰

A partir de 1980, Guatemala, El Salvador y, un poco más tarde, Nicaragua, entraron a una dinámica de guerra que clausuró de manera lenta y dolorosa este periodo. Justamente sería la década que arrancaba con el posicionamiento de cada una de las partes en una de las opciones posibles y que derivó en un abierto enfrentamiento armado: la sublevación y la masacre.

2.3 Crisis en Centroamérica. Hacia el enfrentamiento armado en El Salvador

A continuación abordaré la crisis referida en los apartados anteriores de manera más específica: me centraré en el desarrollo del conflicto interno en El Salvador que culminó con el enfrentamiento armado que duraría 12 años.

Aunque el inicio formal de la guerra en El Salvador puede fecharse el 10 de enero de 1981, cuando el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional – Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR) lanzó la llamada “Ofensiva Final” en contra de la Tercera Junta Revolucionaria de Gobierno, es un hecho que la dinámica de guerra existía desde años antes. Me atrevería a afirmar que buena parte de la década de los setenta puede caracterizarse

³⁰ Como fue mencionado en una anterior referencia: “para finales de la década de los setenta, la polarización política en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, había llegado a tal grado que se configuraron dos opciones posibles, de acuerdo al lugar que los grupos involucrados ocuparan en el espectro político, éstas eran la sublevación y la masacre”.

como una etapa de guerra no declarada del Estado salvadoreño en contra de todo indicio de oposición política, armada o no.

De acuerdo a lo anterior, me parece importante referir los antecedentes inmediatos del enfrentamiento bélico para explicar cómo el Estado salvadoreño cerró toda posibilidad de cambio pacífico en el país y cómo, a partir del ejercicio político antidemocrático y la represión sistemática de la oposición, propició la excesiva polarización que culminó en la guerra de los años ochenta. En este sentido, podemos remontarnos a 1972, año en que se llevaron a cabo elecciones para presidente de la República en el país centroamericano.

En esas elecciones los contendientes eran el general Arturo Molina por el Partido de Conciliación Nacional (PCN), oficialista, y el ingeniero José Napoleón Duarte, que representaba a la Unión Nacional Opositora (UNO), coalición formada por partidos de oposición como el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Movimiento Nacional revolucionario (brazo del Partido Comunista Salvadoreño) y la Unión Democrática Nacionalista.

La participación de una coalición de partidos opositores representaba la esperanza de lograr un cambio democrático en el país: terminar con los gobiernos militares y represivos y realizar las reformas necesarias para evitar el crecimiento del conflicto social. Al mismo tiempo, en cierto sentido era vista como una amenaza, que en realidad no era grave, para los intereses de la oligarquía.

Sin embargo, esa incipiente esperanza se convirtió en desesperanza al llevarse a cabo un descarado fraude electoral, que dio el triunfo al general Arturo Molina; como protesta a los resultados oficiales, hubo una intentona de golpe de Estado, por parte del Coronel Benjamín Mejía, que fue sofocado en

menos de 24 horas. El fraude fue particularmente significativo porque, a partir de ese momento, se hizo evidente que cualquier cambio que se intentara en la región no podría realizarse por medio de la vía democrática.

2.3.1 Hacia la insurrección. Emergencia de la organización popular

La organización social en El Salvador empezó a reactivarse a partir de los años sesenta. Sin embargo, ésta no era lo suficientemente fuerte; aún persistía en la memoria la terrible masacre perpetrada por el general Maximiliano Hernández Martínez en 1932, que dejó como saldo 30 mil muertos, entre ellos, al líder del Partido Comunista Salvadoreño, Agustín Farabundo Martí.³¹

Las razones por las cuales la gente volvió a organizarse no eran pocas: las condiciones de vida cada día eran más difíciles. En el campo, crecía el número de campesinos sin tierra, que como único medio de subsistencia tenían que vender su fuerza de trabajo, a precios bajísimos, en las haciendas dedicadas a la producción agrícola para la exportación: “El Salvador [...] sobresalía en primer lugar en Latinoamérica en su concentración de la propiedad de la tierra y su proporción de campesinos sin ella”;³² mientras que en las ciudades predominaban los bajos salarios y las altas tasas de desempleo.³³

En este sentido, es necesario precisar que las organizaciones que se formaron fueron de dos tipos: por un lado, las de masas, cuya lucha fue

³¹ Agustín Farabundo Martí fue fundador y dirigente del Partido Comunista Salvadoreño (1930) y uno de los promotores de la insurrección campesina de 1932. Fue detenido antes del inicio del levantamiento, juzgado y condenado por un tribunal militar y fusilado el 1 de febrero de 1932.

³² Buckley, Tom, *Vecinos violentos*, México D.F., 1986, Ed. Edivisión, p. 107

³³ Cabarrús, Rafael Carlos, *Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*, México D. F., 1983, Ediciones de la casa Chata, CIESAS, 411 pp.

solamente política y, por el otro, las que desde su inicio se plantearon la necesidad de optar por la vía armada. Asimismo, es importante enfatizar que al ser El Salvador un país eminentemente agrícola, el futuro de las agrupaciones, tanto las civiles como las militares, dependió de la organización campesina: fue el *despertar* de la conciencia campesina lo que permitió que, a finales de los años setenta, pese a la represión de que eran objeto sectores importantes de la población, se formara un frente amplio que posteriormente fue capaz de poner en *jaque* al gobierno y a su aparato militar.

Sin embargo, ese *despertar* de la conciencia campesina no fue autónomo. En este punto podemos anotar la influencia de la *teología de la liberación*: a partir de las misiones religiosas que se organizaron alrededor de 1973 y hasta aproximadamente 1975 se logró, primero, “terrenalizar” la religión, alejarla del tradicional fatalismo que conducía al conformismo y, segundo, iniciar la participación política de los campesinos a partir del planteamiento de la necesidad de la organización para defender sus derechos.

La iglesia de los pobres enseñó a los campesinos que la pobreza no era designio divino; que la violencia podía ser legítima y necesaria cuando se luchaba por la justicia, contra el pecado de la opresión y la represión. Enseñó que la historia no estaba escrita y que Dios se encontraba con los pobres. Así, a mediados de los años setenta, renació la Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS),³⁴ que sería fundamental en la conformación y desarrollo de las organizaciones político-militares.

Con respecto a las organizaciones armadas, el año de 1970 fue testigo del nacimiento de las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL-

³⁴ La Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) fue fundada en 1969; sin embargo, su mayor actividad e incidencia política se dio a partir de la segunda mitad de los años setenta.

FM), fundadas por Salvador Cayetano Carpio que entonces era el secretario general del PCS, y que sería conocido como comandante Marcial. Se trataba de una organización político-militar que se desarrolló: “a partir de una escisión que se produjo dentro del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) en 1969”.³⁵ Esta primera guerrilla planteaba la necesidad de la vía armada para tomar el poder y su estrategia era la *guerra popular prolongada*. En esta organización el ejemplo estratégico dejaba de ser el de la Revolución Cubana y el *foquismo*, y se tomaba el de la *lucha popular prolongada* de acuerdo a la experiencia vietnamita y los postulados de Mao Tse Tung.³⁶

Ese mismo año, en 1970, se formó un segundo grupo armado: el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que resultaba de la unión de un sector de la Democracia Cristiana y otra separación de miembros del PCS, cuyo antecedente inmediato era la organización conocida como “El Grupo”. Esta agrupación se encontraba más apegada a la experiencia de la Revolución Cubana y su visión era más *inmediatista*: “Sus métodos de acción son político-militares englobados en la guerra de guerrillas”.³⁷

En 1975 el ERP sufrió una escisión provocada por diferencias en cuanto a la estrategia que debía seguir la organización. Con relación a dicha escisión, es paradigmático el asesinato del poeta Roque Dalton, junto con el obrero Armando Arteaga. Al día de hoy, aún no están completamente esclarecidas las circunstancias en que ocurrió la muerte del poeta; sin embargo, se señala como responsables del crimen a los que entonces constituían la dirigencia de la organización, entre ellos Alejandro Rivas Mira y Joaquín Villalobos,

³⁵ Castro Morán, Mariano, *Función política del Ejército salvadoreño en el presente siglo*, San Salvador, El Salvador, 1984, UCA editores, p. 331

³⁶ Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. América Central desde 1930*, Barcelona, 2001, Ed. Crítica, p.101

³⁷ *Ibíd.*, p. 332

comandante Atilio. Quienes se separaron del ERP en medio de estos acontecimientos fundaron, ese mismo año, las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN).

De acuerdo al desarrollo de los acontecimientos, las organizaciones político-militares entendieron que era necesario tener presencia en las organizaciones del ámbito civil; así, se trataba de tener influencia y establecer vínculos orgánicos con quienes seguían haciendo trabajo organizativo en las agrupaciones que aún existían en la *legalidad*. De ahí la importancia de los llamados frentes de masas que se construyeron, con gran fuerza, a partir de la segunda mitad de los años setenta.

En un principio, las FPL constituyeron el Bloque Popular Revolucionario, (BPR), mismo que se establecería como su frente de masas. Fundado en 1975, su fuerza radicaba, sobre todo, en que aglutinaba a FECCAS, la más importante organización campesina y a la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES), la organización de maestras y maestros que concentraba a la totalidad de educadores y educadoras del país. Por su parte, las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional, la "RN", crearon el Frente de Acción Popular Unificada (FAPU) que agrupó, sobre todo, al sector obrero de El Salvador.

Es importante mencionar que el mapa político de El Salvador se concentró, sobre todo, en los departamentos del norte y el oriente del país; la organización política no tuvo el mismo éxito en el occidente, quizás por haber sufrido la cruenta matanza de 1932. Así, los departamentos de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, San Vicente y Morazán se caracterizaron por albergar a

grupos político militares y, por lo tanto, en sufrieron la más dura represión durante la guerra.

En la medida en que crecía la organización social, aumentaba la represión y la política del miedo que apostaba por la desarticulación de los movimientos que se gestaban. La violencia, cada vez más indiscriminada, no sólo era perpetrada por los cuerpos represivos propios del régimen, como la Policía Nacional, la Policía de Hacienda o el Ejército, sino también por los grupos paramilitares como los Escuadrones de la Muerte, entre los que destacaba la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), fundada por el general José Alberto Medrano en 1969, la cual tenía amplias bases campesinas.

La represión sistemática y el exterminio fueron las respuestas de un Estado militar y una oligarquía cortos de visión política, que prefirieron apostarle por una instauración de políticas contrainsurgentes como forma de gobierno, en que cada vez eran más comunes las escenas de este tipo: “En la mayoría de los casos, los cadáveres aparecen víctimas de violencias previas a la ejecución: torturados, violados, descabezados, según la técnica de secuestro-tortura-asesinato, elaborada por Estados Unidos”.³⁸

2.3.2 Golpe de Estado y reforma para frenar la crisis

1977 fue un año crucial para la historia salvadoreña. Era un año de elecciones y, contrario a lo que los grupos guerrilleros y populares consideraban –la inviabilidad de las elecciones porque sólo representaban una farsa- , la Unión

³⁸ Gilly, Adolfo, *Guerra y política en El Salvador*, México, D.F., 1981, Ed. Nueva Imagen, 2ª. Ed., p.130

Nacional Opositora (UNO) participó en ellas, dando con su intervención el aval de legalidad. Las elecciones, efectivamente, resultaron una farsa y llevaron a la presidencia de la república al coronel Carlos Humberto Romero. A partir de este momento la represión y la violencia, de por sí muy fuertes, experimentaron un ascenso constante.

Como repudio al fraude, el 28 de febrero de ese mismo año se llevó a cabo una manifestación que fue brutalmente reprimida. A partir de estos hechos surgió la Liga Popular 28 de febrero (LP-28), frente de masas del ERP. La escalada de violencia continuaba en ascenso: manifestación que salía a las calles, manifestación que era reprimida; incluso los funerales y entierros se convirtieron en actos políticos: el entierro de las y los compañeros *asesinados por el régimen* culminaban en grandes manifestaciones que también eran reprimidas.

Por otro lado, ese año fue designado cardenal de El Salvador monseñor Óscar Arnulfo Romero que, en un principio, fue bien visto por la oligarquía y el gobierno militar; sin embargo, vivió en su ministerio la muerte de muchos de sus compañeros religiosos y lo que fue más determinante en su *conversión* política: la iglesia todo el tiempo fue receptáculo del dolor y desesperación de la gente. A él acudían familiares de las y los apresados, torturados, muertos y desaparecidos; monseñor Romero no permaneció indiferente a esta realidad y se convirtió en uno de los principales denunciadores de las atrocidades cometidas por el régimen militar.

En contraparte, el gobierno del coronel Romero que perdía crédito internacional promulgó, en noviembre de ese año, la “Ley de Defensa y Garantía del Orden Público”, para dar la apariencia de legalidad a la escalada

represiva que se vivía durante su gestión. Es decir, la promulgación de esta ley hizo cada vez más difícil, por lo menos en el ámbito de la legalidad política, la posibilidad de la organización social.

Siguiendo el curso de los acontecimientos, es importante mencionar que 1978 fue un año determinante en la configuración del escenario político que se avecinaba: los obreros que hasta ese momento se encontraban un poco aislados del movimiento social, empezaron a organizarse y realizaron varias huelgas que paralizaron al país.³⁹ Evidentemente, la incipiente organización obrera fue reprimida bajo el respaldo de la ley promulgada unos meses antes. La crisis del Estado se agudizaba y con ésta la represión; sin embargo, este endurecimiento del gobierno, traducido en la constante y brutal agresión a la oposición -y a los que no necesariamente pertenecían a ésta-, es decir, la apuesta por la masacre, hizo que el movimiento obtuviera cada vez mayor aceptación popular y que cada vez más, un importante sector de la población, se inclinara por la sublevación.

En este contexto, es importante mencionar que toda la resistencia y organización que hasta ese momento se desarrollaba en El Salvador, recibió el aliento de la triunfante revolución Sandinista en julio de 1979; sin embargo, el panorama se veía cada día más difícil en el país centroamericano. La represión no cedía, antes bien, se intensificaba.

A pesar de todo lo anterior, hubo sectores que confiaban en que la situación en el país podía revertirse a partir de la implementación de ciertas reformas. Sin embargo, *el tiro de gracia* a esta esperanza fue dado por el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, y lo que posteriormente sucedió con la

³⁹ Cf. Cabarrús, *op. cit.*, p. 287

Junta de gobierno que se constituyó a raíz de éste. Aunque fue impulsado por una parte progresista del ejército,⁴⁰ los militares *golpistas* no lograron establecer las reformas que consideraban necesarias para salir del estado de crisis en que se hallaba el país.

El golpe de Estado abrió las puertas a la participación política de un amplio abanico de sectores, que iban desde la izquierda moderada hasta la derecha. Estos sectores veían la oportunidad de realizar las transformaciones necesarias para evitar escenarios de mayor violencia y confrontación de los que se desarrollaban hasta ese momento, en los albores de la guerra.

En este sentido, el grupo se cohesionó en torno a la posible consecución de tres puntos: “reformas económicas de carácter estructural, necesidad de democratización del sistema político y realizar los cambios por medios pacíficos”.⁴¹ Sin embargo, en enero de 1980 ante la reticencia de los grupos de poder económico, respaldados por un importante sector dentro del ejército, de llevar a cabo las reformas que se consideraban necesarios para evitar la guerra que se perfilaba cada vez con mayor contundencia, los miembros civiles de la Junta de Gobierno renunciaron a sus puestos, con lo que se ponía de manifiesto la inoperancia de la Junta.

Uno de los factores que posibilitó este fracaso era que a pesar de la gran polarización del ambiente político del país, y de la eminencia de la conflagración, la oligarquía no estaba dispuesta a ceder un ápice en sus privilegios que, según ellos, estaban amenazados con las reformas; así,

⁴⁰ Según Mariano Castro Morán en *Función política del Ejército salvadoreño en el presente siglo*, se pueden identificar tres grupos en el ejército. Los conservadores; los militares jóvenes con ideas progresistas que consideraban que se podía democratizar al país a través de reformas y desde arriba y, finalmente, el grupo que se hizo del poder, los militares ultra conservadores muy vinculados y al servicio de los grupos oligárquicos, profundamente reaccionarios y represores.

⁴¹ *El Salvador: Guerra, política y paz (1979-1988)*, López R., Francisco (Encargado de la edición), San Salvador, El Salvador, 1988, CINAS; 1ª. Edición, pp. 84-85

ejercieron fuertes presiones y lograron que se apoderaran de la Junta representantes de los sectores más reaccionarios de la Fuerza Armada, obviamente afines a los intereses de los grupos oligarcas.

Como resultado de este fallo, se dio un pacto implícito entre las Fuerzas Armadas del país y el Partido Demócrata Cristiano (PDC), y se constituyó la segunda Junta de Gobierno, integrada por una coalición entre la Democracia Cristiana y sectores ejército: “El nuevo proyecto de carácter reformista, adopta en la práctica una posición anti-oligárquica, anti-popular y en pro del capital *modernizante*”.⁴² La presencia de un sector de la Democracia Cristiana avaló la represión dando la máscara, al exterior del país, de una Segunda Junta de Gobierno que se asumía con legitimidad democrática, al estar integrada no sólo por militares, sino por civiles que en la década precedente militaron en la oposición.

Esta situación evidenció lo que algunos de los grupos más radicales afirmaban desde mediados de la década del setenta: que la única alternativa para cambiar substancialmente la situación en el país era la vía violenta; desde el punto de vista militar la crisis se expresaba de la siguiente manera:

En términos militares, la crisis se expresa por la aparición de las organizaciones político-militares: Las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) en 1970; el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en 1972; la Resistencia Nacional (RN) en 1975; el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) en 1976; y el viraje en la estrategia del Partido Comunista de El Salvador hacia la lucha armada en 1980.⁴³

Para estos grupos, poco a poco se fue perfilando más claramente la necesidad de unificarse en el objetivo común de derrotar al que consideraban el enemigo y así tomar el poder.

⁴² *Ibíd.*, p. 86

⁴³ *Ibíd.*; p. 25

2.3.3 Contrainsurgencia y revolución

Como fue mencionado en el capítulo anterior, en el marco internacional y en el contexto de la Guerra Fría, la noción de victoria en los conflictos armados se transformó: ésta dejó de verse como la eliminación y rendición incondicional del ejército enemigo (como había sucedido en la II Guerra Mundial y se pretendió que fuera en Vietnam) y comenzó a asimilarse como la consecución de los objetivos políticos que permitieran terminar con la inestabilidad y conservar la situación tal y como estaba.

Los acontecimientos de la segunda mitad de la década de los setenta fueron decisivos en la definición de la política internacional de Estados Unidos con relación a América Latina: la derrota y retirada de sus tropas de Vietnam, así como la emergencia de movimientos revolucionarios al interior de países latinoamericanos, como sucedía en América Central, significaron un aumento en la intervención estadounidense en el continente, bajo el supuesto de proteger la seguridad de la región de la amenaza comunista (que ya había triunfado en Cuba).

En El Salvador, las estrategias contrainsurgentes implementadas por el gobierno del país centroamericano y apoyado por Estados Unidos, empezaban a delinearse. Ante la emergencia de varias organizaciones político-militares que cuestionaban el *status quo*, una de las primeras acciones –para evitar su desarrollo y posteriores escenarios revolucionarios- fue la creación de grupos paramilitares que tendrían la función de contener y eliminar una posible insurrección:

... según Medrano [José Alberto ‘chele’ Medrano], los asesores del contingente de ‘Boinas Verdes’ también contribuyeron a planear la estructura y la ideología de ORDEN [Organización Democrática Nacionalista]. Estas organizaciones [los escuadrones de la muerte]

permitieron que los oficiales de seguridad salvadoreños identificaran, persiguieran, atraparan y eliminaran a virtualmente todos los opositores al gobierno.⁴⁴

Para el inicio de la década de los ochenta, la situación se había tornado aún más ríspida: la revolución nicaragüense había triunfado y se vislumbraba la posibilidad de la consolidación de las fuerzas revolucionarias en El Salvador.

Después de la guerra de Vietnam, el principal esfuerzo contrainsurgente de Estados Unidos se ha centrado en la pequeña república centroamericana de El Salvador. En ese país, el presidente Reagan pretendió ‘detener el avance’ de la revolución tercermundista y, en esa nación, Washington ha llevado a la práctica su estrategia posvietnamita de combate contra la insurgencia. De acuerdo con los estrategas estadounidenses, El Salvador es ‘el campo de experimental ideal’ de la nueva doctrina sobre la guerra de baja intensidad.⁴⁵

Durante los primeros años de la década de los ochenta, la estrategia contrainsurgente desplegada por el gobierno salvadoreño se basaba en una declarada “guerra sucia”, implementada por las fuerzas armadas y la red paramilitar organizada desde los años setenta: “Los operativos de los escuadrones de la muerte, que cada mañana espacian cadáveres con huellas de tortura en zanjas y plazas, constituían la principal actividad del aparato salvadoreño de seguridad nacional para impedir que la oposición se organizara”.⁴⁶

Así, 1980 iniciaba con un abierto clima pre insurreccional en El Salvador. El poder que las organizaciones populares y armadas habían alcanzado era evidente. El 11 de enero se formó la Coordinadora Revolucionaria de Masas como parte de una demostración de fuerzas de las organizaciones de oposición. Días después, el 22 de enero, se llevó a cabo la llamada “Marcha de la Unidad Revolucionaria”, convocada por distintas agrupaciones políticas y fue

⁴⁴ Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (Coord.), *Contraingurgencia, proinsurgencia...*, p. 149

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 147

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 150

multitudinaria. De hecho, ha sido caracterizada como una de las manifestaciones más grandes en la historia reciente del país y ésta fue duramente reprimida; sin embargo, de esa manifestación surgió la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU) que sería un antecedente de la posterior unión de las organizaciones político-militares salvadoreñas.

En marzo de ese año renunciaron al PDC y a la Junta de Gobierno varios de sus integrantes, por lo que surgió “la Tercera Junta, con un Partido Demócrata Cristiano ya depurado y comprometido con esta nueva orientación”,⁴⁷ es decir, *reformista hacia la derecha*, manejada de acuerdo a los intereses de los militares más reaccionarios y cercanos a los grupos oligárquicos.

A partir de ese momento, las acciones que emprendieron las organizaciones de oposición estuvieron subordinadas a un frente común, que aún tenía algunos problemas, pero que sobre todo asumió que lo necesario en esos momentos era la unificación. El 24 de marzo de ese año, se confirmó el hecho de que con la Junta de Gobierno no se podía ni debía negociar y que, para muchos, fue el detonante de la guerra, la señal de que la crisis en El Salvador no se iba a resolver de manera pacífica: el asesinato de Monseñor Romero, un día después de haber ordenado a los soldados desobedecer las órdenes asesinas y parar la represión.⁴⁸

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 86-87

⁴⁸ Cf. Gilly, *op. cit.*, p. 80. Ha sido muchas veces recuperada la última homilía que Monseñor Romero pronunció en su vida: “Yo quisiera hacer un llamamiento de manera especial a los hombres del ejército, y en concreto a las bases de la Guardia Nacional, de la Policía, de los cuarteles. Hermanos, son de nuestro mismo pueblo, matan a sus mismos hermanos campesinos y ante una orden de matar que dé un hombre, debe de prevalecer la Ley de Dios que dice: ¡No matar! Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la Ley de Dios... Una ley inmoral, nadie tiene que cumplirla... Ya es tiempo de que recuperen su conciencia y que obedezcan antes a su conciencia que a la orden del pecado... La Iglesia, defensora de los derechos de Dios, de la Ley de Dios, de la dignidad humana, de la persona, no puede quedarse callada ante tanta abominación. Queremos que el Gobierno tome en serio

En abril, y como muestra de la necesidad de organizarse rápido y bien, surgió el Frente Democrático Revolucionario (FDR) que estaba más identificado con las masas. Todo ese año fue de *acumulación de fuerzas* y de realización de acciones contundentes por parte de los grupos de oposición, que hacían que el clima político en el país fuera claramente insurreccional.

Casi como culminación trágica de los acontecimientos, en octubre de 1980 se formó el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional – Frente Democrático Revolucionario, que aglutinaba a las distintas organizaciones político-militares -FPL, ERP, FARN, PRTC (Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos), y las FAL (Fuerzas Armadas de Liberación), brazo armado del PCS- y a sus frentes de masas -BPR, FAPU, UDN (Unión Democrática Nacionalista) del PCS, las LP-28, el MLP (Movimiento de Liberación Popular) del PRTC-:

... ante la emergencia de la movilización social, política y militar de las clases subordinadas estos dos componentes del bloque en el poder, las clases dominantes y la Fuerza Armada carecían de condiciones suficientes para enfrentar este desafío con sus recursos tradicionales. Al mismo tiempo, la insurgencia salvadoreña, inserta en el contexto de la crisis centroamericana colocó súbitamente a El Salvador en un lugar privilegiado para el gobierno norteamericano. Para éste, el objetivo inmediato era impedir la derrota del ejército salvadoreño y la constitución de un gobierno izquierdista aliado a Nicaragua.⁴⁹

La situación crítica en que se encontraban El Salvador y Guatemala, aunada al triunfo de la revolución sandinista, colocaba a la región en el espacio de interés más inmediato de Estados Unidos. En este sentido, es necesario puntualizar que –como ya se mencionó en el capítulo precedente- para entonces James Carter se encontraba en su último año de gobierno y que las

que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre... En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión!" en <http://www.lospobresdelatierra.org/textos/ultimahomiliaromero.html>

⁴⁹ *El Salvador: Guerra, política y paz (1979-1988)*, op. cit., p. 140

acciones de Washington hacia la región empezaron a dar un viraje hacia la derecha más radical. Lo anterior se hizo patente desde la misma campaña de Ronald Reagan, que terminó sucediendo a Carter en la presidencia de Estados Unidos en 1981:

El año de 1980 es importante en Estados Unidos, pues se da la ofensiva de las fuerzas conservadoras, cuyo pilar es la candidatura de Reagan a la presidencia por el Partido Republicano [...] Por esta razón, la contención del *comunismo* se convierte en el pilar de la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica, significando en El Salvador un abierto involucramiento y privilegiando las posiciones militares. Para ello se diseña un plan de contrainsurgencia cívico-militar y se pone en práctica.⁵⁰

Finalmente y en este contexto, con la llamada “Ofensiva Final” en enero de 1981, irrumpió en la escena salvadoreña e internacional el FMLN-FDR, hecho que constituiría el inicio formal de una guerra que duraría más de diez años.

2.4 La guerra en El Salvador

Como ya he mencionado, aunque la “Ofensiva Final” del FMLN, en enero de 1981, constituyó el inicio de la guerra en El Salvador, la violencia –sobre todo la ejercida por el Estado en contra de la oposición y/o la población civil- se puede rastrear desde años antes. Para efectos de esta investigación sólo me ocuparé de la que ha sido considerada como la primera etapa de la guerra, es decir la que va de 1980 a 1984; en este sentido, es importante señalar que diversas periodizaciones del enfrentamiento armado inician en 1980, año en que en el país se encontraba en medio de un verdadero clima pre-insurreccional y prácticamente en guerra.

Según la Comisión de la Verdad, esta etapa puede considerarse como el tiempo de la “Instauración de la violencia”; lo anterior, debido al hecho de que

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 32

en ese espacio temporal “se registra el mayor número de muertes y violaciones de los derechos humanos”.⁵¹ Fue durante esos años en que se llevaron a cabo ataques indiscriminados contra la población civil y ejecuciones sumarias, entre otras graves violaciones a los derechos humanos, con el fin de literalmente exterminar cualquier indicio de oposición organizada:

La instauración de la violencia de manera sistemática, el terror y la desconfianza en la población civil son los rasgos esenciales de este período. La desarticulación de cualquier movimiento opositor o disidente por medio de detenciones arbitrarias, asesinatos, desaparición selectiva e indiscriminada de dirigentes devinieron en práctica común. La represión en la ciudad se dirigió contra organizaciones políticas, gremios y sectores organizados [...]. A partir de 1980 se suceden varios ataques sin discriminación contra la población civil no combatiente y ejecuciones sumarias colectivas que afectan particularmente a la población rural [...] Se registran graves matanzas como las del Río Sumpul (14-15 de mayo de 1980), Río Lempa (20-29 de octubre, 1981) y El Mozote (diciembre de 1981).⁵²

Aunque el periodo que va de 1980 a 1984 constituye la primera etapa de la guerra, me parece importante señalar que en ese tiempo se llevaron a cabo los combates más significativos entre la guerrilla y el ejército: “El ejército crea grandes batallones para cercar al FMLN, éste en todo momento logra triunfos tácticos, [...]. Ambos ejércitos también fortalecen cuantitativamente sus fuerzas”.⁵³

En este periodo se puede caracterizar al conflicto dentro del espectro de la Guerra de Baja Intensidad⁵⁴ por las estrategias utilizadas para tratar de terminar con el mismo:

La estrategia contrainsurgente de la administración Reagan se basa en tres proyectos interrelacionados: primero, convertir a los militares salvadoreños en una poderosa fuerza contrainsurgente, a fin de derrotar a

⁵¹ Comisión para la Verdad en El Salvador, *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, San Salvador, El Salvador, 5ª. Edición, Editorial Arcoiris, 2007, p. 26

⁵² *Ibid.*, p. 25

⁵³ *El Salvador: Guerra, política y paz (1979-1988)*, op. cit., p. 27

⁵⁴ En el capítulo 1 se abordó lo relativo a la definición de contrainsurgencia y Guerra de Baja Intensidad (GBI)

la alianza revolucionaria político-militar, denominada FDR-FMLN (Frente Democrático Revolucionario- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional); segundo, llevar a cabo los programas dirigidos a 'ganar las mentes y los corazones', para obtener el apoyo civil y contribuir al desarrollo de la economía salvadoreña, y tercero, reemplazar el régimen militar con un gobierno civil que se convierta en una 'tercera fuerza' capaz de lograr el apoyo nacional e internacional.⁵⁵

En este sentido, el objetivo era la derrota tanto militar como política del FMLN; es decir, para derrotar completamente a la guerrilla se tenía que neutralizar y eliminar toda simpatía, apoyo y adhesión de la población a la causa revolucionaria. De ahí que el método utilizado fuera el de la contrainsurgencia, entendida como: "aquellas medidas militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas adoptadas por un gobierno para derrotar a la insurgencia".⁵⁶

Durante los primeros años del conflicto armado salvadoreño, la estrategia de contrainsurgencia implementada en el país estuvo caracterizada por grandes operativos militares:

En sus trazos generales se trataba, a través de grandes operativos, de arrinconar a las fuerzas militares del FMLN en un delimitado y pequeño territorio de la franja norte del país (Chalatenango y Morazán), desalojándolas de las partes central y sur y cortándoles sus rutas de abastecimiento. Siendo aquellas la región más despoblada del territorio y el sector más atrasado económicamente, los insurgentes quedarían aislados de sus bases de apoyo en la población; de esta forma se les sofocaría por inanición, o se les convertiría en 'bandas' sin mayor incidencia militar ni política.⁵⁷

Sin embargo, es importante anotar que el hecho de que se trate de uno de los periodos más violentos de la guerra, no significa que éste haya permanecido sin cambios, antes bien hubo transformaciones, tanto en la estrategia gubernamental como en la de la guerrilla, debido a diversos factores

⁵⁵ Comisión de la Verdad para El Salvador, *op. cit.*, p. 148

⁵⁶ Bermúdez, Lilia, *Guerra de baja intensidad...*, p. 113

⁵⁷ Aguilera, Gabriel *et.al.*, *Centroamérica: la guerra de baja intensidad. ¿Hacia la prolongación del conflicto o preparación para la invasión?*, Managua, 1986, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, p. 4

que influyeron en el desarrollo del conflicto: a saber, la fuerza de la guerrilla, el desconcierto y, hasta cierto punto, la incompetencia de la institución castrense salvadoreña, así como la clara intervención de Estados Unidos en el país.

Cuando el FMLN lanzó su “Ofensiva final” en enero de 1981, no sólo la guerrilla, sino mucha gente que había seguido de cerca el proceso salvadoreño, esperaba que ocurriera una insurrección popular, tal como había sucedido en Nicaragua. El hecho de que lo anterior no haya sucedido fue interpretado desde el Estado como un fracaso de la guerrilla, así que las acciones estratégicas que éste tomó en contra del FMLN estaban encaminadas a derrotar, de una vez por todas y de forma ejemplar, a los insurgentes:

El hecho de que la insurgencia no haya logrado derrocar al régimen se interpreta como un fracaso estratégico de ella por los altos mandos militares, los gobernantes demócrata cristianos y por el U.S. Military Group, que ya en estos momentos es el responsable de la dirección y las acciones de los destacamentos gubernamentales, dependiente de la embajada de Estados Unidos y del Comando Sur, estacionado en Panamá. El FMLN, por su parte, repliega sus columnas a los territorios bajo su control y se inicia una fase militar conocida como *guerra de movimientos* (que en términos militares es la fase de la guerra ubicada entre la *guerra de guerrillas* y la *guerra de posiciones*). Ambos ejércitos buscan el triunfo y para ello incrementan en forma notoria el número de sus efectivos.⁵⁸

Fue en este contexto que se llevaron a cabo los primeros grandes operativos militares, dirigidos en contra de las zonas en que la guerrilla tenía importante influencia. En estas incursiones, generalmente, el ejército arrasaba con todo. De ahí que durante los primeros años de la guerra se llevaran a cabo las grandes masacres, dado que el ejército salvadoreño partía de la noción de guerra total, en que se creía que éstos tenían la capacidad de derrotar completamente a los “subversivos”, como se referían a los guerrilleros.

⁵⁸ *El Salvador: Guerra, política y paz (1979-1988)*, op. cit., p. 27

El gobierno salvadoreño, siempre al amparo del apoyo económico y militar de Estados Unidos, tuvo que replantear su estrategia con respecto al FMLN, dado que a pesar de que el ejército incursionaba con toda su fuerza en los que ellos llamaban “reductos terroristas” para terminar con ellos, no lo lograban. Por el contrario, las masacres empezaron a ser conocidas internacionalmente y empezaba a señalarse al Estado salvadoreño como violador de los derechos humanos:

La conciencia del fracaso orilla a los estrategas militares norteamericanos a reconocer los territorios donde el FMLN ha logrado imponer su presencia militar (parte importante del territorio de los departamentos de Morazán y Chalatenango, el norte de La Unión, y en zonas de Usulután y Cabañas, así como el cerro de Guazapa en el departamento de Cuscatlán) e intentan enfrentar al FMLN con la implementación de un plan integral de contrainsurgencia que se adapta a una clara modalidad de *guerra de baja intensidad*.⁵⁹

De esta manera, hacia el año de 1983 se notó un cambio en las dinámicas de guerra en El Salvador, lo cual constituyó el final de esta primera etapa de la conflagración en el país centroamericano. Dicha transformación definitivamente tuvo que ver con lo mencionado líneas arriba, es decir, el hecho de que se hizo evidente que el ejército salvadoreño no tenía la capacidad para derrotar rápida y definitivamente a la guerrilla:

... desde 1983 cambia de manera radical la estructura organizativa de las fuerzas armadas. En el nivel de los destacamentos para las operaciones tácticas es donde se observan las mayores modificaciones, principalmente en las unidades del ejército y la fuerza aérea que participan en las ofensivas contra el FMLN. Al respecto, uno de los documentos más representativos de la política de Estados Unidos hacia Centroamérica, el Informe Kissinger, divulgado a principios de 1984, hace énfasis en el rol que desempeña la guerra en El Salvador en el conjunto de la crisis en Centroamérica, señalando que el *futuro de América Central dependerá en gran parte de lo que suceda en El Salvador*.⁶⁰

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 23 Con respecto a las definiciones de contrainsurgencia y guerra de baja intensidad, véase el Capítulo 1

⁶⁰ Lungo, Mario, *El Salvador 1981-1984: la dimensión política de la guerra*, San Salvador, El Salvador, 3ª. Edición, UCA Editores, 1989, p. 35

Lo anterior tuvo claras consecuencias en la población civil no combatiente, que hasta entonces había puesto la mayoría de los muertos en las masacres y eran las principales víctimas de la violencia estatal, pero definitivamente también las tuvo para la organización guerrillera:

A fines de 1983 se da en los dos ejércitos una profunda reflexión sobre la estrategia militar a seguir. La fuerza armada abandona como opción militar viable los grandes desplazamientos de tropas, y se hace énfasis en lograr la simpatía de los pobladores, a los cuales se intenta distinguir de los combatientes guerrilleros.⁶¹

Para entonces, muchas de las zonas rurales del norte y oriente del país habían sido abandonadas; definitivamente la población decidió huir de sus lugares antes de convertirse en víctimas de un ejército que avanzaba implacable sobre ellos. Quizás a eso se deba el hecho de que, a partir de 1983, los niveles de víctimas mortales comenzara a disminuir, no como consecuencia solamente del cambio en la forma en que los batallones del ejército incursionaban en las poblaciones, sino debido a que en éstas ya no había gente que reprimir.

Todo lo anterior fue posible en el país centroamericano con el apoyo total del gobierno de Estados Unidos:⁶²

La ayuda extranjera creó virtualmente nuevas fuerzas armadas en El Salvador. Es difícil percibir diferencias entre lo que las estadísticas oficiales indican como ayuda para el Ejército y para el desarrollo. Entre 1981 y 1984 la ayuda total suma 1,287 millones de dólares y entre 1985 y 1988 subió a 1,977 millones (incluido aquí la ayuda para restaurar daños del terremoto [ocurrido en 1986]); casi el 60% de esos totales tiene que ver con la guerra civil. Considerando que <<el futuro de América Central

⁶¹ *El Salvador: Guerra, política y paz (1979-1988)*, op. cit., pp. 26-27

⁶² "De los 36 asesores militares que conforman el U.S. Military Group en febrero de 1980, pasan a 56 hacia el mes de agosto de ese año. Esta cifra es el tope impuesto por el Congreso de los Estados Unidos, sin embargo, en realidad se ha superado notablemente la participación directa de norteamericanos en la guerra. En agosto de 1980 el U.S. Military Group se conformaba de la siguiente manera: 6 asesores navales, 3 miembros del Staff del grupo militar de la Embajada, 26 entrenadores para manejo de helicópteros, 3 técnicos en comunicación y vehículos, 4 miembros de sanidad militar y 24 expertos en asistencia para planeación de operaciones. El informe de los tenientes coroneles Bacevich, Hallums, White y Young señala que la cifra de asesores en realidad es muy superior" en *Ibíd.*, p. 32

dependerá en gran parte de lo que suceda en El Salvador>> el Informe Kissinger considera que la <<peor política [...] es la de proporcionar ayuda justa para mantener la guerra, pero muy escasa para ganarla>>. Esas menciones, ampliamente documentadas, son importantes porque en las propuestas de paz, que partieron del FMLN desde 1983 hubo siempre un tercer actor que a través del Ejército definía la paz, literalmente, como una rendición del FDR-FMLN.⁶³

Lo anterior, se justificó a partir de lo consignado en el *Informe Kissinger sobre Centroamérica*.⁶⁴ Dicho informe fue resultado de una misión que viajó a América Central y que fue encabezada por Henry Kissinger:

Desde el momento mismo en que fue integrada, en julio de 1983, la Comisión Kissinger comenzó sus labores. Durante agosto y septiembre se entrevistó con importantes personajes de la política estadounidense, entre ellos tres ex - presidentes – Jimmy Carter, Gerald Ford y Richard Nixon- y cuatro ex – secretarios del Estado – Alexander Haig, Cyrus Vance, William Royers y Dean Rusk-, los cuales emitieron sus conceptos acerca de lo que Estados Unidos debería hacer en América Central. Posteriormente, la Comisión se trasladó a la región en conflicto, donde visitó Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. Allí se reunió con multitud de personas, particularmente con representantes de los gobiernos, del gran capital, de la Iglesia y del ejército. Después de haber recogido los testimonios de cerca de 500 individuos, la Comisión redactó el informe para el presidente.⁶⁵

De acuerdo a las conclusiones de su análisis, se reconocía la existencia de causas internas de carácter económico, político y social que explicaban la crisis por la que atravesaba la región; sin embargo, éstas –a su parecer- no constituían razones suficientes para explicar la problemática en el istmo centroamericano:

Para el Informe Kissinger el factor complementario y decisivo para que ocurran estos procesos de la insurgencia es un factor externo de la crisis: la acción del poder soviético que, manipulando estados ‘clientes’ –Cuba y Nicaragua-, utiliza las condiciones que invitaron a la insurrección para controlar a los movimientos revolucionarios y proyectar sus poderío en América Latina y Centroamérica.⁶⁶

⁶³ Torres-Rivas, Edelberto (Ed.), *op. cit.*, p. 29

⁶⁴ Dado a conocer al presidente estadounidense, Ronald Reagan, el 11 de enero de 1984.

⁶⁵ En <http://tribunaroja.moir.org.co/El-informe-Kissinger-SE-ENDURECE.html> (consultada el 10/09/2010).

⁶⁶ Bermúdez, Lilia, *Guerra de baja intensidad...*, p. 79

La amenaza comunista, encarnada en la intromisión soviética –vía Cuba y Nicaragua- en el conflicto centroamericano fue la excusa perfecta para la intervención de Estados Unidos en la región, en función de la amenaza a su *seguridad nacional*: “Es incuestionable que, desde su perspectiva de ‘Seguridad Nacional’, la Administración Reagan tiene un proyecto global para Centroamérica. En sus líneas fundamentales ha sido plasmado en el muy conocido ‘Informe Kissinger’”.⁶⁷

Los actores principales, entonces, fueron el gobierno y las Fuerzas Armadas salvadoreñas. No se descartaba la posibilidad de una intervención directa del ejército estadounidense, sin embargo, se trataba de evitarla a toda costa, deteniendo localmente las amenazas: “La contrainsurgencia debe ser fundamentalmente una tarea de los ejércitos aliados, bajo la asesoría norteamericana, reservándose la intervención directa para atacar el ‘foco del conflicto’”.⁶⁸

El apoyo norteamericano al gobierno y al ejército salvadoreños fue incondicional. Pero, como ha sido mencionado en líneas anteriores, durante el periodo de Carter se estipuló la necesidad de “respetar los derechos humanos”, sobre todo los de la población civil, como parte de las condiciones que el gobierno de El Salvador debía cumplir para garantizar el respaldo de Estados Unidos. Con todo, es necesario mencionar que el discurso de la defensa y respeto a los derechos humanos fue también parte de las estrategias de contrainsurgencia que desarrolló el Estado para legitimar sus acciones ante algunos sectores de la población:

⁶⁷ Aguilera, Gabriel, *op. cit.*, p. 41

⁶⁸ Bermúdez, Lilia, *Guerra de baja intensidad...*, p. 113

El papel primordial del ejército aliado en la tarea contrainsurgente, el carácter político del esfuerzo y su combinación con reformas económicas y sociales, la necesidad de combinar las operaciones militares con las de inteligencia, operaciones psicológicas, asuntos civiles y control de la población y recursos, y la legitimación del régimen aliado a través de la disminución de la violación a los derechos humanos.⁶⁹

A pesar de lo anterior, las prácticas de contrainsurgencia llevadas a cabo en el país centroamericano representaron la constante y sistemática violación a los derechos humanos. Hubo masacres, asesinatos, torturas, desapariciones forzadas, represión, persecución, intimidación, etc.:

la doctrina contrainsurgente estipula que los civiles deben ser considerados amistosos a menos de que se pruebe en forma contundente que son hostiles, lo más probable es que las fuerzas de seguridad procedan de un modo exactamente inverso (...) una vez que arrecia la intensidad del conflicto las consideraciones militares se vuelven dominantes, y las aldeas ocupadas por los insurgentes se convierten en aldeas 'enemigas': blancos legítimos para la destrucción.⁷⁰

En resumen, la guerra en El Salvador fue la culminación de un largo proceso en la región que, como fue mencionado al inicio de este capítulo, inició con la disyuntiva entre reforma y revolución y terminó en de la sublevación y la masacre.

Para el inicio de la década de los ochenta, Centroamérica se convirtió en una región de gran interés para Estados Unidos: los movimientos revolucionarios que se desarrollaban en el istmo, así como el triunfo de la revolución nicaragüense hicieron que la potencia norteamericana considerara fundamental su intervención para evitar que la *amenaza comunista* se consolidara en el continente.

Así, la política de algunos de los gobiernos locales, siempre apoyados por Estados Unidos, estuvo caracterizada por la implementación de medidas contrainsurgentes que pretendían terminar con las organizaciones político-

⁶⁹ *ibíd.*, p. 121

⁷⁰ Klare, Michael T., *El significado y las consecuencias de la Contrainsurgencia...*, p. 30

militares que existían en tres de los países del istmo. En este contexto, es importante enfatizar el hecho de que los gobiernos locales cometieron una serie de graves violaciones a los derechos humanos, en aras de la *defensa de la seguridad nacional*.



En el caso específico de El Salvador, el Estado se caracterizó por sus constantes violaciones a los derechos humanos: antes y durante la guerra, el gobierno salvadoreño persiguió y reprimió a todos aquellos y aquellas que consideraba ponían en peligro la estabilidad interna y encarnaba la *amenaza comunista*, muy en la retórica de la Guerra Fría.

Para los fines de la presente investigación me concentraré en una de estas prácticas violatorias de los derechos humanos que se convirtió en medida

contrainsurgente del Estado salvadoreño durante la guerra: la desaparición forzada o involuntaria de seres humanos, en este caso infantes.

Capítulo 3. Desaparición forzada de infantes durante la guerra.

*Realmente es como una novela de Gabriel García Márquez, o algo parecido...
Esto nunca sucedió. ¿Dónde están los niños?
¿Están en algún orfanato secreto? ¿O nos comimos a los niños?
¿Horneados? ¿Rostizados? o ¿Hervidos?
Realmente no entiendo por qué continúan contando esas historias
General Retirado Mauricio Ernesto Vargas¹*

Como fue mencionado en el capítulo anterior, durante la década de los setenta y a lo largo de doce años de enfrentamiento armado (1981-1992), el Estado salvadoreño se caracterizó por cometer graves violaciones a los derechos humanos de manera sistemática. Antes y durante la guerra el Estado persiguió, reprimió, encarceló, desapareció, ejecutó, en fin, trató de exterminar todo aquello que pudiera ser indicio de organización y oposición política.

A medida que se desarrollaba la lucha campesina y obrera, y se consolidaban tanto las organizaciones político-militares como sus frentes de masas, la represión del gobierno salvadoreño se incrementó. En este contexto, el fenómeno de la desaparición forzada en el campo y la ciudad se volvió frecuente: estudiantes, jóvenes sindicalistas, campesinos, obreros, maestros, una gama amplia de sectores que amenazaban el *status quo*, definidos como el temible “enemigo interno”, fueron desaparecidos por fuerzas del Estado. Algunos presuntamente fueron confinados en cárceles clandestinas;² otros, solamente se esfumaron sin dejar rastro. La única certeza es que todos fueron

¹ Tomado de: Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, UCA-Asociación Pro-Búsqueda, San Salvador, 2005, 329 pp.

² Con relación a las cárceles clandestinas, y el confinamiento en ellas de muchos de los y las capturadas de las que jamás se volvió a saber –como el caso de Lil Milagro, dirigente de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN)- puede consultarse el testimonio de Ana Guadalupe Martínez, cuadro del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), también presa: Martínez, Ana Guadalupe, *Las cárceles clandestinas. Libertad por el secuestro de un oligarca*, San Salvador, El Salvador, 9a. Reimpresión, UCA Editores, 2008, 456 pp.

capturados por agentes del Estado, aunque éste negó su responsabilidad en los hechos, y hasta el día de hoy se ignora su paradero.³

3.1 Desaparición forzada o involuntaria de personas

La desaparición forzada o involuntaria de personas es considerada una grave violación a los derechos humanos y un delito de lesa humanidad. Generalmente, los responsables de la comisión de dichas faltas son los Estados a través de las Fuerzas Armadas, las policías, e incluso grupos particulares, pero siempre auspiciados por un gobierno determinado.

Las víctimas suelen ser opositores a un régimen. Pueden formar parte de organizaciones políticas, movimientos sociales, grupos insurgentes; sin embargo, no son los únicos proclives a sufrir tal violación a sus derechos más fundamentales:

Se habla de desaparición forzada cuando no vuelve a saberse nada de una persona después de que fue privada de la libertad por un empleado oficial, o por alguien que obraba por determinación o complicidad de personas vinculadas a la administración pública.⁴

En este sentido, la desaparición forzada es una forma de represión estatal y puede ser considerada una práctica y/o consecuencia de la implementación de medidas contrainsurgentes. De acuerdo a las consecuencias de su ejecución, no sólo en la víctima directa del hecho, sino en las personas cercanas (también víctimas), ya sean familiares, amigos, compañeros de determinada organización:

³ Como reacción a la masiva desaparición de personas, en 1977 se fundó el Comité de Madres Monseñor Romero, COMADRES; también fueron víctimas de persecución y represión. Años después, en el contexto de la guerra, se fundó el Comité de Familiares Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos, CODEFAM, cuya lucha también fue (y continúa al igual que COMADRES) muy importante con relación a búsqueda de los y las desaparecidas

⁴ Díaz Facio, Lince, *Del dolor al duelo*, Universidad de Antioquia, Departamento de Psicoanálisis de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Medellín, Colombia, 2003, p. 19

... se entiende por desaparición forzada de personas el secuestro o detención de una persona por un agente de un Estado o por una persona actuando con el consentimiento o aquiescencia de un Estado en circunstancias tales que después de un período prudencial de tiempo no se ha suministrado ninguna información que hubiese permitido determinar el destino o paradero de la persona secuestrada o detenida.⁵

Desde la perspectiva de la víctima, constituye la violación de sus garantías más fundamentales, ya que esta práctica constituye la vulneración simultánea de varios de los derechos humanos, como:

El derecho a la vida;

El derecho a la integridad personal;

El derecho a ser protegido por la ley;

El derecho a no ser arbitrariamente privado de la libertad;

El derecho a ser reconocido como persona jurídica;

El derecho a no ser sometido a tortura o tratamiento cruel, inhumano o degradante;

El derecho a la identidad;

El derechos a la reintegración familiar;

El derecho a saber la verdad.

Todos ellos consignados y reconocidos, tanto en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como en la Organización de los Estados Americanos (OEA), para el caso de los países que conforman dicha organización en el continente americano; al igual que los derechos considerados en distintas legislaciones locales.⁶

⁵ Blanc Altemir, Antonio, *La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional*, Barcelona, 1990, 1ª. Ed., Bosh Casa Editorial, p. 342

⁶ Por mencionar solamente dos ejemplos: constituye una violación a los artículos 3, 5, 6, 9 y 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmada en 1948; así como a los artículos 9, 10 y 24 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos adoptado por la Asamblea General de la ONU en 1966.

En este sentido, existe similitud en la violación a los derechos humanos fundamentales en el secuestro, detenciones seguidas de incomunicación, desapariciones forzadas o involuntarias y las ejecuciones extrajudiciales. Sin embargo, sólo en las dos últimas el Estado tiene responsabilidad directa en la comisión del delito y éste no lo reconoce,⁷ lo cual constituye, justamente, una de las características del crimen.

En términos del entorno de la víctima, la desaparición forzada representa una agresión terrible, que –para los fines de la contrainsurgencia- implanta el terror que desmoviliza. La desaparición de un ser querido, de un compañero o compañera de militancia, etc., significa un dolor terrible, impotencia, terror, ante la ignorancia del paradero de la o el desaparecido.⁸ El estado de incertidumbre generado al no saber qué ha sucedido con la víctima, si ésta se encuentra viva o muerta, tiene graves consecuencias en quienes padecen esta situación. Consecuencias que pueden traducirse en beneficios políticos para los agresores.

Se menciona que este método represivo fue utilizado por vez primera en la Alemania nazi; sin embargo, en la literatura que aborda el tema, es común encontrar la afirmación de que fueron los gobiernos autoritarios de América Latina, quienes generalizaron esta práctica:

... el término “desapariciones” fue empleado por primera vez a raíz de la represión gubernamental desatada y aplicada a escala masiva en varios Estados de América Latina desde la segunda mitad de la década de los sesenta y con mayor intensidad durante toda la década siguiente.⁹

⁷ Cf., *ibíd.*, pp. 339-340

⁸ Cf. Díaz Facio, Lince, *op. cit.*

⁹ *ibíd.*, p. 335

Las dictaduras del Cono Sur, así como los gobiernos autoritarios de Centroamérica, hicieron extensiva esta práctica.¹⁰ En el caso específico de El Salvador, la desaparición forzada también fue ejercida por el gobierno en contra de opositores al régimen: existen tres casos signados en el Informe que la Comisión de la Verdad presentó,¹¹ como parte de su compromiso de dar cuenta de las grandes, y graves, violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de la guerra civil de aquel país.

3.2 Guerra y Desaparición Forzada de Infantes en El Salvador

Con el inicio formal de la guerra en El Salvador, en enero de 1981, se agudizó la respuesta represiva estatal;¹² así, grupos de oposición que no estaban armados sufrieron el embate de las fuerzas del Estado, bajo el argumento de que se necesitaba eliminar la amenaza que, para la seguridad, representaba el “enemigo interno”:

Desde la perspectiva de la Doctrina de Seguridad Nacional, defendida por el ejército, toda forma de expresión de oposición política era considerada (potencialmente) subversiva y, por tanto, había que tratarla igual como al enemigo armado. Sobre todo en los primeros años, las prácticas más comunes de la contrainsurgencia eran, entonces, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada y el asesinato político de opositores.¹³

En este contexto, se puede afirmar que el gobierno salvadoreño llevó a cabo prácticas represivas, entre ellas la desaparición forzada, contra grupos de la población que no necesariamente estaban vinculados a actividades políticas.

¹⁰ En los capítulos 1 y 2 de la presente investigación, se expuso el contexto histórico de América Latina y Centroamérica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la crisis de la década de los ochenta.

¹¹ Cfr. Comisión de la Verdad para El Salvador, *op. cit.*

¹² Ver el capítulo anterior en donde se explicitan las distintas etapas de la guerra. Los acontecimientos narrados en este capítulo corresponden a la que ha sido considerada como la primera etapa de la guerra.

¹³ Pirker, Kristina, *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización social en El Salvador*, Tesis para obtener el grado de doctora en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2008, p. 208

Un ejemplo fue la población civil vecindada en zonas de influencia guerrillera, debido a que éstos eran vistos desde el Estado como combatientes, bases de apoyo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y, por tanto, blancos legítimos de la represión.

Así, en medio de grandes operativos militares implementados contra el FMLN, por las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES), se atacó de manera indiscriminada a civiles de las llamadas zonas conflictivas, muchos de los cuales fueron víctimas de desaparición forzada:

En El Salvador, también se llevaron a cabo desapariciones forzadas de personas durante operativos militares de gran envergadura, y el modo de operar era similar al ya descrito.¹⁴ [...] Estos operativos se realizaron en el marco de una estrategia militar de persecución masiva de poblaciones campesinas, quienes se desplazaban de sus lugares de vivienda a las montañas, donde se refugiaban durante semanas o meses en condiciones inhumanas de supervivencia, mientras sus hogares y pertenencias eran destruidos por miembros de las fuerzas armadas.¹⁵

Entre los desaparecidos, es importante mencionar a los cientos de niños y niñas que durante los mencionadas campañas militares fueron separados de sus familias. Los he considerado como casos de desaparición forzada porque es clara la responsabilidad estatal en el fenómeno.

¹⁴ En el informe se hace referencia a lo expuesto por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de Argentina: “Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía y los *habeas corpus* sólo tenían por contestación el silencio. [...] En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita casa de brujas (sic.). [...] Desde el momento del secuestro, la víctima perdía todos los derechos; privada de toda comunicación con el mundo exterior, confinada en lugares desconocidos, sometida a suplicios infernales, ignorante de su destino mediano o inmediato, susceptible de ser arrojada al río o al mar, con bloques de cemento en sus pies, o reducida a cenizas”, pp. 4-5. Citado en: “Informe Especial de la señora Procuradora [Dra. Beatrice Alamanni de Carrillo] para la Defensa de los Derechos humanos sobre la práctica de Desapariciones Forzadas de Personas en el contexto del Conflicto Armado Interno ocurrido en El Salvador entre 1980 y 1992”. Emitido en marzo de 2005 en *Memoria Histórica. Para no olvidar*, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, San Salvador, 2005, 420 pp.

¹⁵ “Informe Especial de la señora Procuradora [Dra. Beatrice Alamanni de Carrillo] para la Defensa de los Derechos humanos sobre la práctica de Desapariciones Forzadas de Personas en el contexto del Conflicto Armado Interno ocurrido en El Salvador entre 1980 y 1992”. Emitido en marzo de 2005 en *Memoria Histórica. Para no olvidar*, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, San Salvador, 2005, p. 5

Tanto por acción u omisión: el hecho de que agentes del Estado, en este caso las FAES, se hayan llevado a niños y niñas consigo –muchos de los cuales, hasta el día de hoy se ignora su paradero-, independientemente de que existiera o no una orden para tal fin, implica la responsabilidad de esa instancia en la comisión del delito. Por otro lado, es un hecho que aunque los soldados se hayan llevado a los niños y niñas por iniciativa personal, se sabe que en caso de que eso sucediera había que dar parte a los superiores; así, no se puede argumentar que éstos desconocían el fenómeno, antes bien no hicieron nada por impedirlo y muchos otros hasta lo incentivaron.¹⁶

A pesar de lo anterior, el Estado y el ejército negaron siempre su responsabilidad en estos sucesos. Hasta el día de hoy no se ha reconocido que elementos de las Fuerzas Armadas cometieron estos actos en medio de operativos militares y, por lo tanto, no se han emprendido las acciones encaminadas a la localización de los desaparecidos y desaparecidas, así como al enjuiciamiento de los responsables de este delito, tipificado como de *lesa humanidad*.

Como fue mencionado en el capítulo anterior, según el Informe de la Comisión de la Verdad: *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*,¹⁷ el período que va de 1980 a 1983 puede considerarse el más violento de la guerra, en función de la cantidad de víctimas de la represión estatal. Este periodo fue denominado por dicha Comisión como de la “Institucionalización de la violencia”.

De esta manera, se puede afirmar que la desaparición forzada de infantes en la guerra sucedió durante la implementación de medidas de

¹⁶ En el último capítulo abordaré lo relativo al negocio de adopciones del cual se beneficiaron muchos oficiales y abogados.

¹⁷ Comisión para la Verdad en El Salvador, *op. cit.*

contrainsurgencia desplegadas por Unidades y Destacamentos militares, así como por los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI),¹⁸ en contra de todos aquellos y aquellas que se encontraran en su radio de operaciones:

Durante los primeros años del conflicto, especialmente entre 1980 y 1984, el Ejército salvadoreño llevó a cabo campañas militares diseñadas bajo el concepto estadounidense de contrainsurgencia de 'quitarle al pez el agua'. Estos operativos se dirigieron contra la población civil en las áreas del campo en donde la guerrilla tenía una fuerte presencia. El objetivo de dichos operativos era el de destruir la base de apoyo de la insurgencia. Las fuerzas gubernamentales ocuparon dos 'métodos': el 'desplazamiento forzado' y la 'eliminación'. En muchos de los casos se usaron los dos métodos al mismo tiempo, porque la amenaza de asesinato obligaba a los sobrevivientes a desplazarse a buscar refugio.¹⁹

Los menores desaparecidos se encontraban en sitios convertidos en blanco de ataques del ejército salvadoreño por ser consideradas "zonas conflictivas". Es decir, se trató de niños y niñas que habitaban los departamentos con mayor presencia de las distintas organizaciones del FMLN, como Cabañas, Morazán, Chalatenango y San Vicente, por mencionar algunos:

... los operativos más grandes ocurrieron en las 'zonas de conflicto', en donde la presencia de guerrilleros era muy común. Este tipo de operativos tuvo lugar en los departamentos de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y en las áreas del norte de San Salvador.²⁰

¹⁸ Los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI) de las Fuerzas Armadas de El Salvador, fueron creados con asesoría del gobierno de Estados Unidos. Durante la guerra se crearon los siguientes: Batallón Atlacatl (1981), Batallón Belloso (1981), ambos fueron entrenados en Fort Bragg, Carolina del Norte, Estados Unidos; Batallón Atonal (1981) fueron adiestrados por un grupo de Instructores de las Fuerzas Especiales del ejército de Estados Unidos en: patrullajes diurnos y nocturnos, fuego y movimiento bajo fuego enemigo, incursiones a campamentos terroristas por patrullas pequeñas, defensas personal, lucha cuerpo a cuerpo y manejo de armas; Batallón Bracamonte (1983) y Batallón Arce (1983). En el mes de agosto y parte de septiembre de ese año sus efectivos recibieron el curso de contrasubversión, impartido en Honduras, por asesores norteamericanos; en: <http://www.fuerzaarmada.gob.sv/campana.html>, (Consultada en agosto de 2010).

¹⁹ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, *La paz en construcción. Un estudio sobre la problemática de la niñez desaparecida por el conflicto armado en El Salvador*, Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos y Save the Children, Suecia, El Salvador, 2002, p. 17 En http://www.probusqueda.org.sv/Docs/la_paz_en_construccion.pdf, (Consultada en febrero de 2010).

²⁰ *ibíd.*, p. 17



Durante ese periodo podemos encontrar gran cantidad de matanzas, persecuciones y desplazamientos en cuyos contextos muchas familias quedaron separadas. En esos escenarios sucedió buena parte de la desaparición forzada de infantes. Si consideramos el ámbito rural,²¹ en el marco de los mencionados operativos militares, los soldados asesinaban a familias enteras y se llevaban a los menores; otras veces no mataban a los padres, prácticamente les arrebataban a los hijos de sus brazos y se los llevaban. Asimismo, existen casos en que algunos menores sobrevivieron a masacres y fueron tomados por los soldados.

De acuerdo a lo anterior, las desapariciones de infantes no se llevaron a cabo de manera homogénea. En este sentido, se puede afirmar que la forma en que sucedieron dependió, en gran medida, de las circunstancias mismas de la guerra:

²¹ Por su parte, es innegable la existencia del fenómeno de desaparición forzada en el ámbito urbano. De hecho, a diferencia de la zona rural en donde los mayores años en que sucedió la desaparición forzada de infantes fue de 1980 a 1984, en las ciudades, específicamente en San Salvador, el ritmo de las desapariciones fue constante, aunque no ocurrió masivamente como en el campo. Sin embargo, las características de éstas no serán abordadas en la presente investigación.

Ex miembros de la Fuerza Armada salvadoreña declararon en entrevistas con investigadores de PRO-BÚSQUEDA que lo que pasaba con los niños y niñas que se encontraban dependían de las circunstancias, de la escuadra y del comandante en jefe. Según estas fuentes, las escuadras en las que los soldados eran drogados por sus superiores, había más probabilidad de que eliminaran a todos, incluyendo niños y niñas. Algunos ex soldados declararon que, desde 1982, habían recibido órdenes de llevarse a cualquier niño o niña que encontraran durante el ataque a posiciones enemigas.²²

A continuación llevaré a cabo la descripción de cuatro grandes operativos militares realizados en departamentos con gran presencia guerrillera y, por lo tanto, reprimidos de *manera ejemplar*, en los que se llevó a cabo desaparición forzada de infantes.

3.2.1 Cabañas

a) *Masacre de la Santa Cruz*

Por la Patria y con Dios... Atlacatl
Lema del Batallón Atlacatl

A principios del mes de noviembre de 1981, después de una serie de operativos realizados en el Departamento de Cabañas,²³ inició uno que sería particularmente fuerte; fue de tal magnitud que mucha de la gente que ahí vivía

²² *ibíd.*, p. 18

²³ Es común encontrar testimonios de habitantes en los distintos departamentos del país, sobre todo en los que fueron brutalmente reprimidos, con respecto a las incursiones de agentes del Estado -Guardia Nacional, Policía de Hacienda e incluso el ejército o grupos paramilitares- a las poblaciones y caseríos. En estos relatos se observa la constante de que en un principio, la "autoridad" llegaba buscando a los hombres; al hallarlos, a muchos de ellos se les reprimía brutalmente: no era difícil descubrir cuerpos de hombres que fueron torturados, asesinados, incluso desmembrados, en los caminos. Dado lo anterior, los hombres, ante una eventual llegada de las fuerzas estatales, optaron por esconderse en los montes. Entonces se quedaban en las poblaciones únicamente ancianos, mujeres y menores. En un primer momento, la estrategia funcionaba; sin embargo, conforme se fue acercando el inicio de la guerra, la represión contra la población se fue haciendo brutal e indiscriminada: llegó un momento en el cual los agentes asesinaban a quienes encontraran en los pueblos. Muchas de estas incursiones se quedaron en la memoria de los habitantes de los diversos caseríos que, durante los años de la guerra, fueron víctimas de las acciones militares. La conocida como *Masacre del Río Lempa*, en Cabañas, perpetrada en marzo de 1981, es un ejemplo de lo anterior. Por otro lado, podemos mencionar el texto *Un día en la vida*, de Manlio Argueta que, desde la literatura, logra recrear de manera muy clara cómo podía ser "un día en la vida" de estas personas, víctimas de la brutal represión poco antes del inicio de la guerra. Véase Argueta, Manlio, *Un día en la vida*, 20a. Reimpresión, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 2010, 166 pp.

tuvo que abandonar definitivamente el departamento. En esta incursión, destacaba la presencia del recién fundado Batallón de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI) Atlacatl,²⁴ comandado por el teniente coronel Domingo Monterrosa Barrios, así como de efectivos del Destacamento Militar No. 2, con sede en Sensuntepeque, al mando del coronel Sigfrido Ochoa Pérez.

Me parece importante mencionar el hecho de que a pesar de ser un operativo grande, no hay mucha información disponible. Es decir, generalmente cuando había grandes incursiones militares sobre zonas específicas del país, con el fin de “terminar con la subversión”, el desarrollo de las acciones era dado a conocer por los órganos de prensa del ejército a los medios de comunicación, nacionales y extranjeros. El Comité de Prensa de las Fuerzas Armadas (COPREFA) era la instancia que expresaba la postura del Estado salvadoreño y de las Fuerzas Armadas de El Salvador.

En todo caso, la información que existe con relación a este operativo, que culminó el 11 de noviembre de 1981 con la llamada *Masacre de la Santa Cruz*, es de carácter testimonial: testigos y sobrevivientes han contado su experiencia. Así, de acuerdo al testimonio de Francisco Hernández, aquella ocasión “la zona estaba bien rodeada y existía, aquí existía población, bastante población y tuvimos que salir, por la fuerza”.²⁵

²⁴ “El BIRI Atlacatl nace oficialmente en la Orden General del Ministerio de Defensa y Seguridad Pública de fecha 1º. de marzo de 1981, creado con siete Unidades: Cuatro Compañías de Fusileros, una Compañía de Mando y Servicios, una Compañía de Armas de Apoyo y un Escuadrón de Reconocimiento, con un total de 1140 efectivos” en Marín, Abraham Alberto, *Batallón Atlacatl. Génesis y ocaso*, 1ª. Edición, Ediciones de la Universidad Francisco Gavidia, San Salvador, 2007, p. 21

²⁵ Entrevista con Francisco Hernández. Santa Martha, Cabañas. 14 de octubre de 2010.

Cuando pasaron al lado de una construcción, que en tiempos anteriores había sido una escuela, las Fuerzas Armadas atacaron a la población por lo que ésta se dispersó; en la confusión Francisco no volvió a ver a su mamá. Vio cadáveres, heridos, pero no encontró rastros de su madre y hermana: “Ya no la vi, verdad, sólo vi que ahí habían heridos, varios heridos, bastantes, porque ahí murió bastante gente. Entonces, a mi mamá ya ahí ya no la volví a ver...”.²⁸ Como nunca halló los cuerpos de ninguna de las dos, Francisco cree que pueden estar con vida, al considerar que se tenía noticia de que muchos soldados se llevaban a los menores que encontraban en los operativos militares.

Durante este operativo, fueron varios los niños y niñas que desaparecieron y de los que, hasta el día de hoy, no se tiene noticia de su paradero. Es el caso del menor referido²⁹ en el testimonio de María Dolores Hernández. Al igual que la hermana de Francisco Hernández, el niño al que hace referencia María Dolores fue extraviado durante la huida:

Como aquí este lugar fue bastante reprimido por las fuerzas armadas, entonces, cuando salimos de aquí, precisamente, que salió toda la población ahí fue donde por las balaceras las familias se dispersaban, unos por un lado, otros por otro y así fue como quedó perdido ese niño.³⁰

Participaban en el operativo: “el batallón de aquí de Sensuntepeque, el Destacamento Militar Número 2 [...], Andaba el Atlacatl, [...] si andaban un montón de Fuerzas Especiales”.³¹ De acuerdo al testimonio de Matilde Hernández, de la misma forma que los casos anteriores, durante las acciones militares de noviembre de 1981 tuvo lugar la desaparición de su hermana

²⁸ *ibíd.*

²⁹ La entrevistada no proporcionó el nombre del menor.

³⁰ Entrevista a María Dolores Hernández. Santa Martha, Cabañas. 14 de octubre de 2010.

³¹ Entrevista a Matilde Hernández. Santa Martha, Cabañas. 14 de octubre de 2010.

menor; el extravío ocurrió cuando ella, junto a su familia, huía de los ataques del ejército:

Como en noviembre [...], como el 11 de noviembre o algo así, entonces volvimos a salir. Yo también, siempre andaba encuartelada y en guinda. Entonces ella con los niños [su mamá], ahí le mataron dos, dos... O sea nosotros decimos le mataron porque no hallaron a la otra, verdad, entonces le mataron a una niña que ella andaba de la mano, de nueve años, a ella, y quedo herido mi papá, quedó herida la otra hermana. Eran tres heridos de la casa y tres muertos con la que andamos buscando que no sabemos; entonces, porque a ella quedó, dice mi mamá, quedó sentada ahí, que no le hicieron que caminar y como ahí ya se sabe había una balacera, pero una balacera tremenda. Ahí usted se libraba quién corría más.³²

Como -a diferencia de sus hermanos- no hallaron el cadáver de la menor, su familia no descarta la posibilidad de que algún militar se la haya llevado y que aún esté con vida.

Por su parte, por el lado de Copinolapa, Moisés Ayala, de cinco años, fue separado de su familia mientras huían de las agresiones del ejército. Las fuerzas militares que participaron en ese operativo iban bajo el mando del coronel Sigfredo Ochoa Pérez, es decir, se trataba del Destacamento Militar Número 2. De acuerdo con el testimonio de Moisés, cuando fue separado de su familia se encontraba huyendo, al lado de su madre, llamada Delfa Ayala, y otro hermano menor. Según su relato:

Vio caer a su mamá junto a su otro hermano; a su mamá la habían herido en una pierna. Él corrió y corrió porque sabía que matarían a su mamá: 'el que encontraban herido lo terminaban'. Su padre José Justo Membreño fue asesinado por el ejército justo antes de su mamá.³³

Una vez en manos del ejército fue llevado al Sensuntepeque, después fue trasladado junto a otros niños a Villa Victoria; la idea –o por lo menos lo que

³² *ibíd.*

³³ Archivo de investigación de Pro-Búsqueda. Caso Moisés Ayala. Clasificación: Solicitud del Menor (SDM)

hicieron saber quiénes estaba a cargo de los menores- era que les buscarían una familia.

3.2.2 Morazán

a) Operación Rescate y los *angelitos del infierno*

*Aquí estuvo el Atlacatl.
El papá de los subversivos. Segunda Compañía.
Aquí la cagaron los hijos de puta
Y si todavía huevos les hacen falta
Pídalos por correspondencia al Batallón Atlacatl.
Nosotros los angelitos del infierno ya volveremos.
Queremos terminar con ustedes.*

En el caserío El Mozote, escrito con carbón en una tabla.

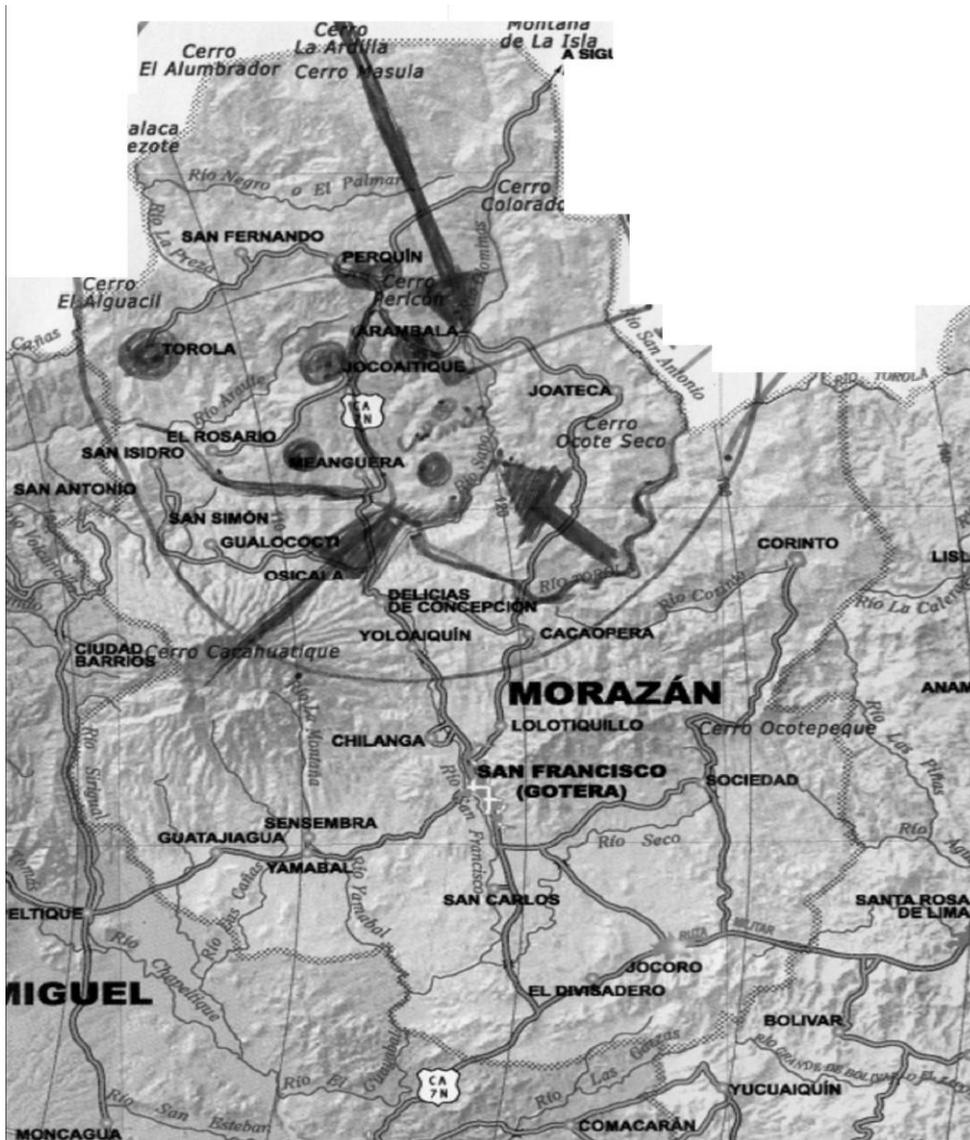
A principios de diciembre de 1981, las Fuerzas Armadas de El Salvador pusieron en práctica una operación militar de gran envergadura sobre la zona oriental del país, específicamente el norte del Departamento de Morazán. El conjunto de las acciones militares fue denominado *Operación Rescate* y su objetivo, desde el inicio del operativo el 6 de diciembre, consistía en: “eliminar de una vez por todas los focos terroristas para llevar la paz y la tranquilidad a aquella población”.³⁴

Para tal fin, las FAES “reunieron tropas de todo el país y las movilizaron hacia Morazán en unos noventa camiones, a lo largo de la carretera panamericana”;³⁵ lograron reunir a elementos pertenecientes a unidades de la Tercera Brigada de Infantería con sede en San Miguel y comandada por el coronel Jaime Ernesto Flores Grijalva, la Cuarta Brigada de Infantería de Chalatenango, con sede en El Paraíso, comandada por el teniente coronel Mario Adalberto Reyes Mena, así como elementos del Centro de Instrucción de

³⁴ *El Diario de Hoy*, 14 de diciembre de 1981, p. 8

³⁵ Danner, Mark; “La verdad sobre el Mozote” en Amaya, Rufina *et. al.*; *Luciérnagas en El Mozote*; 8ª. Edición; Ediciones Museo de la Palabra y de la Imagen; San Salvador, El Salvador, 2008; 156 pp.; p. 52

Comandos de San Francisco Gotera, del Destacamento Militar número 4, bajo las órdenes del mayor Joaquín Arnoldo Cerna Flores.



Sin embargo, la fuerza y contundencia de la *Operación Rescate* consistía en la participación de elementos del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI) Atlacatl, al mando del coronel Domingo Monterrosa, los mayores Natividad de Jesús Cabrera Cáceres, José Armando Azmitia y José Armando Melara, además de los comandantes Juan Ernesto Méndez

Rodríguez, Roberto Alfonso Mendoza Portillo, José Antonio Rodríguez Molina y los capitanes Walter Oswaldo Salazar y José Alfredo Jiménez.³⁶

De acuerdo con información oficial emitida por el COPREFA, expuesta en la prensa nacional, la táctica en las acciones militares fue la llamada de “yunque y martillo”, consistente en que “unidades del ejército regular y de los cuerpos de seguridad se movilizaban [...] colocando un muro con ayuda de barreras naturales [...]. Después una fuerza bloqueadora invadía la zona, empujando delante de sí a cualquier cosa viva”.³⁷

De esta manera era posible la creación de un cerco, ya sea natural o militar, con el fin de acorralar a todo aquel o aquella que se encontraran en la región en que se llevaba a cabo el operativo; así, finalmente “los helicópteros entraban al combate. [Y] los hombres del Atlacatl tomaban por asalto el terreno, bombardeando con artillería, fuego de morteros y fusilería a todo aquel que hubiese quedado a su alcance”.³⁸

El BIRI Atlacatl llegó a la zona de Morazán el 8 de diciembre, dos días después de iniciado el operativo, transportado en helicópteros hasta la población de Perquín, al norte del Departamento; desde ese poblado inició su desplazamiento hacia el sur con la intención de llegar hasta La Guacamaya, en donde se encontraba un importante campamento del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una de las fuerzas integrantes del FMLN, además de la clandestina Radio Venceremos:

Mientras los hombres del Atlacatl marchaban de Perquín hacia el sur, cientos de soldados se movían hacia el norte. Habían sido desplegados como bloque de contención a lo largo de los ríos Torola y Sapo, y en la calle negra estaban cerrando el círculo. Estas unidades, que hacían de

³⁶ Cf. Balsebre, Eduardo y Tina Rubio, *Rompiendo silencios. Desobediencia y lucha en Villa El Rosario*, Red de Solidaridad para la Transformación Social (RedS), Barcelona, 2009, p. 39

³⁷ Danner, Mark, *op. cit.*, p. 55

³⁸ *ibíd.*, p. 55

martillo, tenían como misión empujar a toda la guerrilla hacia el Yunque del Atlacatl.³⁹

Durante los días en que se efectuó la *Operación Rescate*, el BIRI Atlacatl tocó a las poblaciones de “Arambala, El Mozote, Los Toriles pasando por Los Quebrachos, La Joya, hasta el Cerro Pando”;⁴⁰ por su parte, las unidades militares pertenecientes la Tercera Brigada de Infantería y el Destacamento Militar Número Cuatro, se desplazaron desde:

Corinto hacia el oeste de Joateca, otras desde Osicala hacía Meanguera, al oeste de la carretera pavimentada; y una unidad de la 5ª Brigada de Infantería, que desembarcó en Cacaopera, atravesó el río Torola, el río Sapo y se estableció como contención en alrededores del Cerro Pando.⁴¹

Así, las FAES construyeron un cerco militar dentro del cual quedaron atrapados cientos de pobladores de la región que no pudieron o quisieron huir. El 10 de diciembre, luego de cuatro días de iniciada la *Operación Rescate*, los efectivos del BIRI Atlacatl llegaron a El Mozote. Se ha logrado documentar que ese día:

El pequeño centro de El Mozote estaba lleno con los refugiados de las áreas rurales vecinas, quienes habían sido avisados por el dueño de una tienda de la localidad, muy respetado, llamado Marcos Díaz [...] que el ejército iba a invadir el área y aquel que fuese encontrado fuera del pueblo sería asesinado, pero las vidas de aquellos que se congregasen en El Mozote serían respetadas.⁴²

El señor Marcos Díaz, conocido comerciante de El Mozote, había sido avisado de la realización del operativo por un miembro del ejército, cuando se encontraba en un retén militar ubicado en San Francisco Gotera, cabecera departamental de Morazán. El soldado le había confiado que las Fuerzas

³⁹ *ibíd.*, p. 52

⁴⁰ Marín, Abraham Alberto, *op. cit.*, p. 28

⁴¹ *ibíd.*, p. 28

⁴² Binford, Leigh, *El Mozote. Vidas y Memorias*, 3ª. Reimpresión, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 2007, p. 37

Armadas desplegarían un importante operativo pero que la gente de El Mozote, que no tenía vínculos con la guerrilla, sería respetada.

Marcos Díaz y la gente que decidió quedarse en el caserío por su consejo, no imaginaban lo que pasaría después: al día siguiente de la llegada de los efectivos del BIRI Atlacatl a la población, es decir el 11 de diciembre, todas las personas que se encontraban concentradas en el poblado fueron asesinadas: torturados y ejecutados los hombres; violadas y ejecutadas las mujeres y, finalmente, masacrados los niños y niñas.

Según el testimonio de Abraham Alberto Marín, miembro del Batallón Atlacatl, los sucesos en el caserío de El Mozote que culminaron con la muerte de más de mil personas,⁴³ no constituyeron la masacre arbitraria de civiles no combatientes. El militar sostiene que fuerzas insurgentes se parapetaron en el caserío, en el cual se llevaron a cabo combates:

El día 10, personal del Batallón, luego de sostener combates durante aproximadamente cuatro horas, ingresaron al caserío El Mozote, en donde las fuerzas insurgente resistieron desde una línea de trincheras ubicada en los alrededores del asentamiento; ocasionaron muertos y heridos en la población civil como resultado de combates y del apoyo aéreo, algunos fueron ubicados dentro de las viviendas o sus alrededores, otros en las faldas de las Lomas La Crucita y Cola de Ardilla.⁴⁴

Junto a la noticia de la supuesta destrucción de la Radio Venceremos, para el día 17 de diciembre se podía leer en los diarios sobre el éxito de la *Operación Rescate* y el retiro de las tropas de la región, con un saldo preliminar “de 32 subversivos muertos y cinco bajas entre la fuerza armada [...] Igualmente se han localizado y destruido dos campamentos terroristas los cuales estaban provistos de armas, víveres, municiones, etc.”.⁴⁵ De hecho, esa

⁴³ Cf. *ibíd.*

⁴⁴ Marín, Abraham Alberto; *op. cit.*, p. 28

⁴⁵ *El Diario de Hoy*, 17 de diciembre de 1981, Contraportada

última fue la versión que trascendió en los círculos oficiales y se expuso en la prensa nacional.

b) Masacre de El Mozote

La masacre de El Mozote, junto a la del Río Sumpul, en Chalatenango, y la de El Calabozo, en San Vicente, fue uno de los tres casos de “masacres de campesinos por la Fuerza Armada” considerados como ilustrativos de graves violaciones a los derechos humanos por parte del Estado salvadoreño y expuesta en el informe final de la Comisión de la Verdad, *De la locura a la esperanza. La guerra de doce años en El Salvador*, como ejemplos paradigmáticos de dicha violencia.

Sin embargo, no tuvo que terminar la guerra para que se conocieran en el mundo los sucesos ocurridos en El Mozote. Un mes después, en enero de 1982, los periodistas Susan Meiselas, Raymond Bonner de *The New York Times* y Alma Guillermoprieto de *The Washington Post*, invitados por el FMLN, cruzaron la frontera de Honduras y El Salvador y se internaron en la zona de Morazán. Días después, el 27 de enero, aparecieron artículos en *The New York Times* y *The Washington Post*, firmados por Bonner y Guillermoprieto respectivamente, en los que se revelaban los resultados de la *Operación Rescate* y se afirmaba que en El Mozote había ocurrido una masacre.⁴⁶

Se supo, entonces, que “entre el 11 y el 13 de diciembre de 1981, el batallón Atlacatl, [...] masacró a más de mil personas, en seis cantones, localizados en las comunidades de Meanguera y Joateca”.⁴⁷ El hecho de que poco más de la mitad de las víctimas hayan sido asesinadas en el caserío de El

⁴⁶ Cf. Binford, Leigh, *op. cit.*

⁴⁷ *ibíd.*, p. 15

Mozote, el día 11 de diciembre, o “porque la testigo principal –una mujer que escapó milagrosamente de los soldados antes de ser ametrallada- es de El Mozote”,⁴⁸ pueden ser las razones por las cuales los días que duró la operación en la zona son conocidos genéricamente como *La Masacre de El Mozote*.

Como fue mencionado en el apartado anterior, la *Operación Rescate* tenía como principal objetivo la toma de La Guacamaya. En este sentido, es importante precisar que la población de El Mozote estaba localizada “a menos de una hora [...] al norte de La Guacamaya”,⁴⁹ es decir, justo en medio del camino que recorrería el BIRI Atlacatl desde Perquín hacia La Guacamaya. Entonces, después de dos días de desplazamiento hacia el sur, los efectivos del Batallón Atlacatl alcanzaron la población mencionada el 10 de diciembre.

Lo relativo a la masacre y cómo se llevó a cabo ha sido ampliamente documentado, tanto en los mencionados artículos periodísticos, por la Comisión de la Verdad, así como por los testimonios de testigos y sobrevivientes. A partir de lo anterior, se sabe que el día que llegaron los soldados al caserío sacaron a quienes se encontraban refugiados en las casas a la plaza y los formaron, para después mandarlos a pasar la noche en las viviendas; sin embargo, al siguiente día los volvieron a sacar y separaron a los hombres de las mujeres y los niños y niñas.

A las mujeres y sus hijos e hijas los encerraron en casas de los vecinos, cercanas a la plaza, y a partir de ese momento se dedicaron a torturar y ejecutar a los hombres. Cuando terminaron de asesinar a los hombres, se fueron contra las mujeres. Según el testimonio de Rufina Amaya, única sobreviviente de la masacre:

⁴⁸ *ibíd.*, p. 15

⁴⁹ *ibíd.*, p. 36

A las cinco de la tarde me sacaron a mí junto a un grupo de 22 mujeres. Yo me quedé la última de la fila. Aún le daba el pecho a mi niña. Me la quitaron de los brazos. Cuando llegamos a la casa de Israel Márquez, pude ver la montaña de muertos que estaban ametrallando. Las demás mujeres se agarraban unas a otras para gritar y llorar. Yo me arrodillé acordándome de mis cuatro niños. En ese momento di media vuelta, me tiré y me metí detrás de un palito de manzana [...] Hacía las siete de la noche acabaron de matar a las mujeres. Dijeron [...] “ya terminamos con los viejos y las viejas, ahora sólo hay esa gran cantidad de niños que quedaron encerrados” [...] Otro soldado respondió: “La orden que traemos es que de esta gente no vamos a dejar a nadie porque son colaboradores de la guerrilla.”⁵⁰

Una vez que las tropas terminaron con prácticamente todos los pobladores de El Mozote, con excepción de Rufina Amaya, éstas continuaron su camino rumbo La Guacamaya: “De allí fueron para La Joya, para Los Toriles, Rancherías, La Chumpa... en todos los caseríos de la zona repitieron la misma barbarie”.⁵¹ De acuerdo a lo anterior, a la brutalidad con que procedieron los efectivos militares, a la cantidad de muertos que dejaron a su paso, durante mucho tiempo se creyó que no hubo sobrevivientes a la *Operación Rescate*

Sin embargo, poco a poco fueron surgiendo sus testimonios y a partir de éstos se pudo saber que, pese a ser un operativo considerado de *tierra arrasada*,⁵² no sólo hubo sobrevivientes sino que, además, muchos de los militares se habían llevado a algunos de los niños y niñas que no murieron o que deliberadamente decidieron no asesinar y capturar: “se sabe que de la masacre de El Mozote, (al igual que de otras), el ejército salvadoreño extrajo

⁵⁰ Amaya, Rufina *et. al.*, *op. cit.*, p. 55

⁵¹ López Vigil, José Ignacio, *Las mil y una historias de Radio Venceremos*, 14^a. Reimpresión, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 2008, p. 159

⁵² “Fue una operación planificada meticulosamente para sacar el ‘agua’ civil del mar y así capturar el ‘pez’ de la guerrilla. La ‘Operación rescate’ fue una actividad de tierra arrasada”, en Binford, Leigh; *op. cit.*, p. 35

con vida como mínimo a nueve niños”.⁵³ Un ejemplo de la afirmación anterior, es el caso de la niña Ermelinda Lorena Hernández, de quince meses de edad, cuya familia fue asesinada en su casa, en el cantón La Joya, jurisdicción de Meanguera:

Ermelinda Lorena Hernández fue víctima de la desaparición forzada por el Ejército salvadoreño, el 12 de diciembre de 1981 [...] durante el operativo militar realizado por el Batallón Atlacatl. En su vivienda se encontraron a todos sus habitantes asesinados, pero no así a la niña.⁵⁴

Según información reunida por la Asociación Pro-Búsqueda, misma que incluye un acervo importante de entrevistas a testigos, sobrevivientes y ex patrulleros que participaron en la masacre.⁵⁵ “muchas niñas y niños no fueron asesinados, principalmente quienes vivían inmediatos a Cerro Pando [zona en la que incursionó] el batallón Atonal”.⁵⁶

Tal es el caso de las sobrinas de Reina Dionila Portillo, originaria del Cantón Cerro Pando, al otro lado de la “calle negra”,⁵⁷ de la zona de La Joya en donde desapareció Ermelinda Lorena Hernández. La familia Portillo prácticamente fue masacrada durante la *Operación Rescate*, y dos de sus sobrinas fueron capturadas por efectivos de las Fuerzas Armadas, sin que hasta hoy se conozca su paradero.

⁵³ *En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria*; Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos, Año 4, Volumen 7, Mayo 1999, San Salvador, El Salvador, p. 7

⁵⁴ *ibíd.*, p. 7

⁵⁵ Es importante reiterar que, generalmente, en los operativos no sólo participaban miembros de las distintas unidades del ejército; éstos eran acompañados por miembros de grupos paramilitares, y civiles que colaboraban de manera voluntaria –o forzada- con el ejército. En el caso de la Masacre de El Mozote, se sabe que los militares obligaron por lo menos a diez pobladores de la zona a servirles de guías: “El 9 de diciembre, después de reclutar guías locales para reconocer el terreno, en el pueblo de Perquín, el batallón Atlacatl comenzó a descender hacia el sur” en Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, *op. cit.*, p. 132

⁵⁶ *En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria*, Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos, Año 5, Volumen 10, Agosto de 2000, San Salvador, El Salvador, p. 13

⁵⁷ Los pobladores de esa zona de Morazán, llaman “La Calle Negra” a la carretera pavimentada que, en este caso, divide en dos la zona. Esa carretera llega hasta Perquín y pasa sobre el Río Torola.

La familia de Reina Dionila vivía en Cerro Pando. A pesar de que la represión incrementaba conforme se desarrollaba la guerra, la familia no abandonó su hogar, como mucha gente. Consideraban que no corrían peligro ya que no tenían vínculos de ningún tipo con las organizaciones político-militares que hacían trabajo en la zona: “nosotros no estamos en nada, nosotros no hacemos nada”,⁵⁸ aunado al hecho de que uno de los integrantes de la familia, el sobrino de Reina, pertenecía al ejército.

En diciembre de 1981, durante la realización de la *Operación Rescate*, a pesar de que la represión daba muestras de ser indiscriminada, la familia de Reina decidió permanecer en su hogar; aún confiaban en que al no tener vínculos con la guerrilla sus vidas serían respetadas. El 13 de diciembre, varios militares del Batallón Atlacatl llegaron a la casa en donde estaba concentrada toda la familia: “Porque ahí estaba la abuelita de ella [Arcadia, la hermana de Reina], otro tío de ella que se había venido a refugiar a la misma casa. Pensando ellos salvarse por el hijo que estaba en el cuartel, verdad”.⁵⁹

Los familiares de Reina, al recibir a los militares en casa, les hicieron saber que uno de sus hijos, Avencio, pertenecía al Ejército; que de hecho tenían un carnet, que comprobaba su dicho. Sin embargo, paralizada por el miedo, una de las sobrinas de Reina, Ana Julia, de trece años, no lo encontraba. Lo buscaba por toda la casa y éste no aparecía.

Entonces, los soldados empezaron a matar, uno por uno, a los integrantes de la familia. Cuando finalmente Ana Julia logró encontrar el carnet y fotos de su hermano con uniforme militar ya era tarde: vio que habían

⁵⁸ Entrevista con Reina Dionila Portillo. Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010. Los detalles de cómo sucedió la desaparición de las sobrinas de Reina Dionila también se encuentran en el texto: Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado, op. cit.*, p. 132

⁵⁹ Entrevista con Reina Dionila Portillo. Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010.

ametrallado a nueve de sus parientes. Fue entonces que los soldados pudieron ver la identificación, en la que se podía leer: “Avencio Mejía Ramírez, 22 años de edad, DM 4, San Francisco Gotera”.⁶⁰ Ante la evidencia, uno de los soldados decidió comunicarse a su base: “Durante un rato, sólo los sonidos de la radio y el llanto espantado de los niños, que todavía estaban vivos, rompían el silencio. Después sonó la voz de mando de nuevo: ‘¡Nos vamos! ¡Nos llevamos a los cipotes⁶¹ también!’”.⁶²

Ana Julia y su hermana menor, Carmelina, de ocho años, que tenía una hermana gemela, Etelbina, pero acababa de ser asesinada, fueron transportadas en camiones militares. Ahí “otras escuadras del batallón [...] llevaban algunos niños que habían sacado del cantón, haciendo un total de doce”.⁶³ En el trayecto, pasaron por la casa de la madrina de las hermanas sobrevivientes. Una de las niñas vio a su madrina y se lo hizo saber a uno de los soldados:

Vino el soldado y que le dijo: ‘¿quién es tu madrina?; ‘la señora es’, [...] Entonces, viene y le dice: ‘Señora, ¿usted conoce a esta niña?’. ‘Si –dice la señora- son mis ahijadas’, entonces, ‘¿usted se quiere quedar con ellas?’; ‘si me las deja, sí’, dijo ella, verdad. Y, entonces, vienen y se las dejan ahí, verdad. Viene ella [la ahijada] y empieza a contarle todo lo que había sucedido.⁶⁴

A pesar de que los militares habían dejado a Ana Julia y a Carmelina con su madrina, de que ella se quería quedar con las niñas y las niñas con ella, dos horas después volvieron con órdenes de llevarlas al cuartel; la señora tuvo que entregar a las hermanas y, desde entonces, se desconoce su paradero.

⁶⁰ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, op. cit.; p. 137

⁶¹ Niños o niñas

⁶² Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, op. cit.; pp. 137-138

⁶³ *ibíd.*, p. 138

⁶⁴ Entrevista con Reina Dionila Portillo. Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010.

Los detalles de cómo sucedió el asesinato de los familiares de Reina, son conocidos porque las niñas, durante el tiempo que permanecieron en casa de su madrina, le relataron los acontecimientos y, posteriormente, ella refirió lo sucedido a los demás familiares.

Ese día y en esa zona, además de las hermanas referidas, se llevaron a más niños y, a pesar de que familiares o conocidos los reclamaban, el ejército se negó a devolverlos; un ejemplo de ello es el caso, recordado por Reina Dionila, de un señor miembro de la Defensa Civil al que le capturaron a sus sobrinos:

... este señor, el último, dice que él (por como ya le digo, ya traían más niños de más arriba); estaban los dos hijos de ese señor que es de la Defensa Civil y dice que le dijeron, 'que él quería a los niños', dice que le dijo él, 'No', dice que le dijo el jefe de ahí 'no podemos, aunque sean tus sobrinos pero no te los podemos dar; tenemos que tener la orden de no sé quién para poderlos dar'.⁶⁵

Los casos de Ermelinda Lorena, Ana Julia y su hermana Carmelina, ocurrieron cuando el Batallón Atlacatl iba en su recorrido hacia el sur; por su parte, con relación a las otras unidades militares, las que avanzaban de sur a norte, tenían como misión "desalojar a los pobladores y destruir los caseríos antes de que llegara la fuerza de élite Atlacatl";⁶⁶ en el desarrollo de su misión también cometieron violaciones a los derechos humanos, entre estas la desaparición forzada de infantes.

Beto, hijo de Xenobio y Antonia, es un ejemplo de los infantes que fueron llevados por efectivos militares, en este caso de la Cuarta Brigada de Infantería de Chalatenango. El menor, de seis años, se encontraba en el caserío Los Argueta. Según el testimonio de Manuel Henríquez, el militar que

⁶⁵ *ibíd.*

⁶⁶ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado, op. cit.*, p. 159

se lo llevó: “Yo aparté al niño de ese lugar y me lo llevé lejos...”.⁶⁷ Desde entonces, el niño acompañó a los soldados de la Brigada durante el operativo, hasta que éste finalizó. Sin embargo, Beto no fue el único niño que estaba en manos de miembros del ejército:

Según el militar que tomó a Beto ‘de ese lugar se bajaron al pueblo entre 10 y 15 niños, menores de 8 años; una unidad de nosotros se encargó de bajarlos y hasta donde sé, los encerraron en las bartolinas de la Alcaldía; yo recuerdo a este grupo porque yo curé a una niña como de cinco años, chelita, pelo algo amarillo y ojos claros, porque estaba herida de una pierna y esta niña según tengo entendido se la llevó un teniente para Santa Ana.’⁶⁸

Cuando los militares se retiraron de la zona y fueron enviados a los lugares de donde provenían, muchos llevaron consigo a niños y niñas a sus viviendas y ahí los criaron. También hay casos de menores enviados a instituciones para infantes huérfanos sin que se tuviera la certeza de que, efectivamente, no tenían padres o se encontraran en estado de abandono.

3.2.3 Chalatenango

a) Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza

‘¿Y por qué el niño se lo llevan?’; ‘le van a servir al gobierno’
Militar del BIRI Ramón Belloso

Entre los meses de mayo y junio de 1982, las Fuerzas Armadas de El Salvador llevaron a cabo un operativo militar de grandes dimensiones sobre el Departamento de Chalatenango. No era la primera vez que el ejército incursionaba en la zona,⁶⁹ pero sí era la primera en que lo hacía con tal fuerza.

⁶⁷ *En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria*, Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos, Año 5, Volumen 10, Agosto de 2000, San Salvador, El Salvador, p. 14

⁶⁸ *Ibid.*, p. 14

⁶⁹ Como ha sido mencionado en el apartado referente a la *Masacre de la Santa Cruz*, en Cabañas, las incursiones de militares que hostigaban a la población civil se hicieron comunes conforme se acercaba el inicio de la guerra. A partir de 1981, cuando el FMLN lanzó su

Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza fue el nombre que recibieron las acciones militares designadas en la prensa nacional como “de pacificación”, y conocidas por las víctimas como “La *Guinda de Mayo*”.

De acuerdo a la información oficial emitida por el COPREFA, en la *Operación Limpieza* participaron efectivos de la Cuarta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango, comandada por el teniente coronel Mario Adalberto Reyes Mena; Unidades de la Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS), cuyo jefe era el general Juan Rafael Bustillo, así como elementos de los Batallones de Reacción Inmediata (BIRI) Atlacatl, al mando del coronel Domingo Monterrosa Barrios, y el Ramón Belloso,⁷⁰ comandado por el coronel Miguel Antonio Méndez.

Sin embargo, existe información referente a que fueron muchos más los Destacamentos Militares, Brigadas de Infantería y Batallones, provenientes de todo el país,⁷¹ los que tomaron parte en la misión de “pacificación” de la zona, además de miembros de la Policía de Hacienda, la Guardia Nacional, elementos paramilitares de la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), y Defensas Civiles de diversos lugares, no sólo del departamento de Chalatenango.⁷²

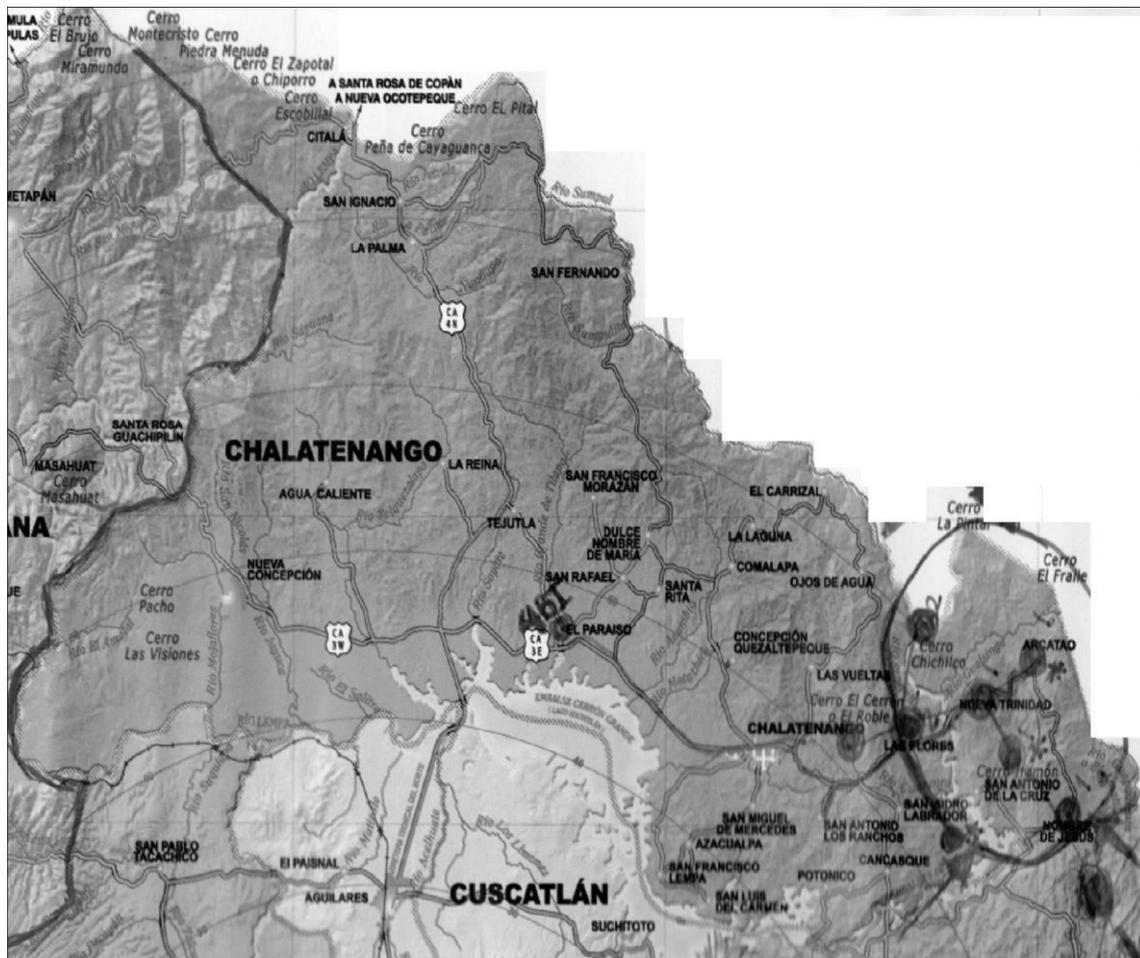
Ofensiva Final con la que inicio formalmente la guerra, éstos se hicieron masivos y crueles; un ejemplo de ellos es el que culminó con la *Masacre de El Sumpul*, en mayo de 1981.

⁷⁰ El Batallón de Infantería de Reacción Inmediata (BIRI) Ramón Belloso entró en acción por primera vez en este operativo militar. Fue creado en 1981 y sus efectivos recibieron entrenamiento durante cuatro meses, en Carolina del Norte, Estados Unidos: “Los miembros de este batallón, que son menos de mil, están adiestrados debidamente y tienen la capacidad para pelear donde sea, contra quién sea y cuándo sea” *El Diario de Hoy*, 2 de junio de 1982, p. 2

⁷¹ De acuerdo por un Informe realizado por colabores de la Oficina de Derechos Humanos del Comité de Comunidades repobladas, habrían tomado parte en la *Operación Limpieza* los siguientes batallones y destacamentos, además de los ya mencionados en el texto: 2 Batallones del Destacamento Militar-2 (Sesuntepeque), 1 Batallón del Destacamento Militar-1 (Sierpe), 1 Batallón del Destacamento Militar-3 (La Unión), 1 Batallón del Destacamento Militar-4 (San Francisco Gotera), 1 Batallón del Destacamento Militar-5 (Cojutepeque), 1 Batallón del Destacamento Militar-7 (Ahuachapán), 1 Batallón de la Brigada 1 (San Salvador), 1 Batallón de la Brigada 2 (Santa Ana), 1 Batallón de la Brigada 3 (San Vicente), 1 Batallón de la Brigada 5 (Usulután), 1 Batallón de la Brigada 6 (San Miguel).

⁷² Cf. Informe realizado por Colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del C.C.R. (Comité de Comunidades Repobladas). Noviembre de 1992. Inédito

Según el COPREFA, el objetivo de la operación militar consistía en “realizar operaciones de búsqueda y rastreo en reductos subversivos en el Cerro Eramón [...]. La zona general de operaciones son las poblaciones de Arcatao, Peñas Blancas, Nombre de Jesús, San Antonio la Cruz y Nueva Trinidad”.⁷³ Las acciones militares iniciaron el 27 de mayo y se extendieron hasta el 9 de junio de 1982, y se concentraron en la zona oriental del departamento, entre las márgenes del río Sumpul y la frontera del país con Honduras.



⁷³ *El Diario de Hoy*, 2 de junio de 1982, p. 2

La *Operación Limpieza* se dividió en dos fases: durante la primera etapa, comprendida del 27 de mayo al 5 de junio, “se dismantelaron siete campamentos: Rama Caída, Peñas El Alto, Peñas Caídas, Patamera, Eramón, El Almendrito, Santa Anita y Los Amates, todos estos en los alrededores del Cerro Eramón”.⁷⁴ La segunda fase, realizada del 6 al 9 de junio, alcanzó la zona entre San José las Flores y el Cerro Chichilco, en la frontera con Honduras: “fue en la segunda fase cuando se realizaron los enfrenamientos más cruentos y se dismantelaron los otros cinco campamentos: Cerro Achichilco, El Conacaste, El Coyolar, El Gallinero y La Serena”.⁷⁵

Las autoridades militares, a través del COPREFA, calificaron al operativo como exitoso. En diarios de circulación nacional se daba cuenta de que la Fuerza Armada: “ya terminó las acciones de pacificación en el sector sureste de Chalatenango, con éxito en los objetivos, informa el Ministro de Defensa y Seguridad Pública, General José Guillermo García”.⁷⁶ Como parte de las cifras filtradas a la prensa se mencionaba la muerte de “ciento treinta y cinco subversivos” y se reconocía, como “daños colaterales”, el que “varios civiles quedaron entrampados entre el fuego”, pero que fueron debidamente “evacuados por helicópteros de las FAS y trasladados para mientras a Arcatao”.⁷⁷ Sin embargo, lo importante era que:

Las zonas norte y sureste del Departamento de Chalatenango, han quedado totalmente limpias de guerrilleros después de las acciones desarrolladas durante 10 días por la Fuerza Armada, que organizó y ejecutó la ‘Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza’, informaron ayer el Cnel. Domingo Monterrosa, Comandante del Batallón Atlacatl y el Mayor Carlos Guzmán Aguilar, Ejecutivo del Estado Mayor General.⁷⁸

⁷⁴ *El Diario de Hoy*, 10 de junio de 1982, p. 2

⁷⁵ *ibíd.*, p. 2

⁷⁶ *El Diario de Hoy*, 9 de junio de 1982, p. 3

⁷⁷ *ibíd.*, p. 3

⁷⁸ *Diario El Mundo*, 10 de junio de 1982, p. 2

A pesar de que para las FAES los muertos de la *Operación Limpieza* eran “subversivos”, se puede afirmar que la mayor cantidad de víctimas fue de la población civil que llevaban, por lo menos, dos años en huída de las continuas incursiones militares que generalmente culminaban en grandes matanzas.

En este sentido, la llamada *Guinda de Mayo* no fue la excepción. Con base en las investigaciones realizadas con la colaboración de testigos y sobrevivientes, se llegó a la conclusión de que la mayor cantidad de víctimas eran civiles que no pertenecían directamente a las filas guerrilleras. Es cierto que muchas de estas personas tenían algún vínculo con el FMLN; sin embargo, éstos no eran combatientes, se trataba de la “gente de masas” que sólo daban apoyo –algunos- y acompañaban a la guerrilla. Otros, solamente eran originarios y habitantes de la zona y no habían podido abandonarla. En este punto es importante precisar que las grandes violaciones a los derechos humanos realizadas por las Fuerzas Armadas de El Salvador no se justifican, incluso en el entendido de que la gente que se encontraba en la zona del operativo hubiese sido combatiente.

De acuerdo a la información oficial disponible, se sabe que el operativo puede caracterizarse como una operación militar de “yunque y martillo”,⁷⁹ en la que “la tropa se mueve lentamente, embosca, toma alturas con el fin de realizar el cerco alrededor de la zona en donde se supone que hay subversivos”.⁸⁰ Así, una parte de la tropas se movió para empujar a la población hacia las barreras naturales, como el río Sumpul, o hacia donde los esperaban otros efectivos

⁷⁹ Con las mismas características con que las tropas incursionaron en diciembre de 1981 en Morazán, en la llamada Operación Rescate, que culminó con la Masacre de El Mozote y expuesta en el apartado anterior del presente capítulo.

⁸⁰ Cf. Informe realizado por Colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del C.C.R. (Comité de Comunidades Repobladas), *op. cit.*

militares, como en el caso de los que huyeron hacia el Cerro Chichilco, fronterizo con Honduras, lugar en que militares de aquel país no permitieron cruzar la frontera a quienes trataban de escapar.

Aunque las cifras gubernamentales afirmaban que se había dado muerte “a ciento treinta y cinco subversivos” y a algunas personas que habían quedado en el fuego cruzado, se ha logrado documentar que en realidad fueron asesinadas “aproximadamente 236 personas; de éstos 36 eran niños/bebés de menos de 3 años. También se tiene noticia de un aproximado de 20 capturados, muchos de ellos torturados y algunos de los cuales aún se desconoce su paradero”.⁸¹ Además de las muertes, torturas y capturas, entre los saldos de la *Guinda de Mayo* se encuentra la desaparición de muchos infantes que, en muchos de los casos, fueron separados de sus familiares por miembros de la Fuerzas Armadas, de los cuales, obviamente, no se dio cuenta en ninguna comunicación oficial.

b) La *Guinda de Mayo*

Cuando la población de la zona nororiental de Chalatenango fue avisada de que un operativo militar de gran envergadura se aproximaba, se puso en movimiento y salió *en guinda*.⁸² La experiencia les había enseñado que aunque fueran civiles no combatientes, en medio de las grandes incursiones militares

⁸¹ Informe realizado por Colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del C.C.R., *op. cit.*, Las cifras del informe no contemplan a los combatientes fallecidos.

⁸² Los pobladores se enteraron de la proximidad del operativo por diversas fuentes: desde los guerrilleros que avisaron de la inminencia del mismo y la necesidad de abandonar la zona, hasta los militares que sobrevolaban los distintos caseríos para avisar que los pobladores debían abandonar la zona: “en mi pueblo pasó una, andaba una avioneta casi por tres días regando propaganda y hablando, o sea no sé qué, con qué aparato andaban pero la verdad es que... y recuerdo esa voz que decía, bueno, ‘les damos tres días para que abandonen el pueblo, porque el pueblo va a ser convertido en tierra’; entonces, y fue justo a los tres días que entró el operativo, *mortereaban*, bombardeaban” Entrevista a Margarita Zamora, Investigadora de Pro-Búsqueda. San Salvador. 11 de noviembre de 2010.

era difícil salvar la vida. Fue entonces que cientos de familias se pusieron en marcha. Sin embargo, en el camino de la huida no pudieron evitar encontrarse con las tropas que habían entrado a la región por distintos frentes.

Las características geográficas de la zona dificultaron la huída de las personas que fueron blanco de la *Operación Limpieza*: se trata de la región oriental del departamento de Chalatenango, ubicada entre el río Sumpul y la frontera con Honduras, dos grandes barreras que fueron aprovechadas por las Fuerzas Armadas para acorralar a los pobladores durante las dos fases de dicho operativo.

A pesar de que la segunda etapa de la *Operación Limpieza* fue caracterizada como la más cruenta, en relación a los combates que se libraron entre las Fuerzas Armadas y el FMLN,⁸³ la primera parte del operativo golpeó mucho más a las personas que huyeron. La mayoría de las víctimas, incluyendo a los que fueron separados de sus hijos e hijas, se encontraban en las inmediaciones de los caseríos Rama Caída, Peñas El Alto, Peñas Caídas, Patamera, Eramón, El Almendrito, Santa Anita y Los Amates, muy cerca del cerro Eramón y del Río Sumpul. Todas eran poblaciones consideradas “campamentos guerrilleros” por las Fuerzas Armadas.⁸⁴

Así, a principios de junio de 1982 buena parte de la población nororiental de Chalatenango se encontraban en *guinda* para salvar la vida, tal era el caso de la familia Serrano Cruz. Ellos estaban concentrados junto a un grupo de gente cerca de Los Alvarenga y esperaban romper el “cerco militar” para huir a Honduras. Algunos lograron pasar, muchos otros no, por lo que tuvieron que dar marcha atrás:

⁸³ Cf. *El Diario de Hoy*, 10 de junio de 1982, p.2

⁸⁴ *ibíd.*, p.2

Ya teníamos cuatro días de andar huyendo en el monte, aguantando hambre, agua y todo eso pues ya era un destrozo, ya el cuerpo ya no tenía ni fuerzas. Cuando mi mamá, ella logró pasar, verdad, la rompida [sic.] de cerco que decían, mi mamá se pasó del cerco militar que pasó a buena hora, en la madrugada, y nosotros íbamos pasando aclarando el día, no pudimos pasar.⁸⁵

Los que no lograron atravesar el cerco militar de las Fuerzas Armadas tuvieron que volver a Los Alvarenga. Suyapa Serrano volvió con su hijo de 11 meses, su padre, su hermano Enrique y sus dos hermanas menores, Erlinda y Ernestina; Ernestina se encontraba herida, quizás por la pérdida de sangre constantemente pedía agua, tenía mucha sed. Entonces su papá y Enrique fueron a buscar agua para la niña, recomendándoles que esperaran y no hicieran mucho ruido, para que no fueran capturadas:

Quando hacía como una media hora que mi papá se había ido, y como estaba retirado, entonces, cuando empiezo a oír que gritaban los soldados cerca. Gritaban y tiraban tiros, aquella grandísima tirazón y aquella bulla, entonces yo les digo: ‘Tina ¿cree que se quede usted con la Erlinda?’; ‘¡No, usted se va y nos deja, cómo vamos a quedar nosotros solitas!’; ‘No niña –le digo- porque el niño va a llorar’ y como yo ya había sido violada, capturada una vez, pues sí yo sentía demasiado miedo también quedarme, decía yo, si me quedo, me hallan a mí van a matar, me matan a mí o pueden matar a las niñas o a todos nos van a matar.⁸⁶

Suyapa logró convencer a sus hermanas y las dejó escondidas en un monte, para luego ocultarse en una quebrada cercana. Se encontraba lo suficientemente cerca como para oírlas, precisamente por eso:

Lo más duro fue cuando yo escuché, verdad, cuando decían que habían hallado dos niñas, que qué hacían con ellas, si las llevaban o las dejaban y qué hacían de ellas. Entonces, y dicen: ‘no, el helicóptero no va a venir ahora, ya no va a venir ahora, pero sí tráiganselas porque vendrá mañana’; entonces cuando yo oía eso a mí se partía el alma porque saber que yo estaba cerca y que yo no podía hacer nada y qué hacía yo con mi niño también ahí.⁸⁷

⁸⁵ Entrevista a Suyapa Serrano. Guarjila, Chalatenango. 4 de noviembre de 2010.

⁸⁶ *ibíd.*

⁸⁷ *ibíd.*

Cuando Suyapa decidió salir de su escondite no encontró rastros de las niñas, solamente halló unas latas de comida como señal de que los soldados alimentaron a las menores, pero nada más. Todo esto ocurrió el 2 de junio y fueron efectivos del BIRI Atlacatl⁸⁸ quienes se llevaron a las niñas.

El mismo día dos de junio, pero por la zona de Patanera, caserío ubicado entre San Antonio de la Cruz y el cerro Eramón, lugar situado entre el río Sumpul y la frontera con Honduras, donde ocurrió la desaparición forzada de las hermanas Serrano Cruz, Francisca Romero junto a su familia y a un buen número de pobladores de Patanera, Intentaron cruzar el Sumpul para llegar a la zona de Las Flores y El Cerrón; sin embargo, el ejército los rodeó y tuvieron que volver.

De regreso, se encontraron a los militares de frente y “nos hemos regresado a pasar el río otra vez y entonces nos dieron por otro lugar, [...]”,⁸⁹ finalmente pudieron desviarse a Arcatao, en el norte del Departamento, muy cerca de la frontera con Honduras; sin embargo, Francisca recuerda que “En ese operativo, ahí se llevaron 55 niños de ese lugar que yo lo vi cuando se los llevaron”.⁹⁰

Un ejemplo de la afirmación de Francisca es el caso del menor José Vitelio Navarro, de cinco años, que fue capturado junto a su hermana de dos años por miembros de la Fuerza Aérea salvadoreña: “fue traído en un helicoptero [sic.] por los mismos [los militares de la Fuerza Aérea]”.⁹¹

⁸⁸ Es importante precisar que a pesar de que durante el operativo muchas de las veces los efectivos del Batallón Atlacatl encabezaron las acciones militares, esto no excluye la responsabilidad en los hechos de las demás unidades y destacamentos que participaron en las acciones militares.

⁸⁹ Entrevista con Francisca Romero. San Antonio Los Ranchos, Chalatenango. 6 de noviembre de 2010.

⁹⁰ *ibíd.*

⁹¹ Expediente de Ingreso a Villas Infantiles: Junio 1982, Archivo de Investigación de Pro-Búsqueda, Caso José Vitelio Navarro, Clasificación: Desaparición Forzada de Niño (DFN).

Asimismo, una de los infantes que los militares se llevaron ese día era la hija de Francisca Romero: Elsy Dubón Romero, de siete años, fue capturada en este operativo; a ella la llevaba su padre. “Las mamás llevaban sus niños y ahí las mataron, les quitaron los niños y las mataron; a mi esposo ahí le quitaron la niña [...] Elsy presencié la muerte de su papá, una muerte dura”.⁹²

Según recuerda Elsy Dubón:

Cuando llegamos a ese lugar donde estaban dos caminos, mi padre no supo cuál escoger y fue ahí donde de una casa lo mataron. [...] Luego, las mismas personas que mataron a mi padre me recogieron, me llevaron a un campamento donde me dieron una pastilla, recuerdo. Dormí mucho. [...] De ahí aterrizó un helicóptero. Me llevaron el en helicóptero.⁹³

De acuerdo a los testimonios referentes a la desaparición de Elsy Dubón, los responsables de la misma fueron efectivos del BIRI Atlacatl -al igual que en el caso de las hermanas Serrano Cruz-, mismos que después de asesinar a su padre la trasladaron en helicóptero a las instalaciones militares ubicadas en Nueva Trinidad, población que se encuentra justo en medio del cerro Eramón y el cerro Chichilco, en el corazón mismo de la zona en donde se desarrolló el operativo.

Por su parte, María Magdalena Ramos se encontraba por otra zona del departamento. En dicho lugar incursionaron efectivos del BIRI Ramón Belloso; ella estaba concentrada con un grupo de gente en un lugar que se llama Los Amates, una zona que está cerca de las márgenes del Río Sumpul, al norte la frontera con Honduras. Al igual que la gente que se encontraba en otras zonas, al recibir la advertencia de que un gran operativo militar se aproximaba, ella y las demás gentes que se encontraban en el lugar salieron en *guinda*.

⁹² *ibíd.*

⁹³ Asociación PRO-BÚSQUEDA de Niñas y Niños Desaparecidos – UNICEF, Memoria del Foro: *Reconstruyendo identidades. Hacia la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos*, San Salvador, 2000, p. 17

El trayecto hacía obligatorio cruzar el Río Sumpul, que para esas fechas estaba muy crecido. Los “compas”⁹⁴ pusieron mecates para que la gente pudiera atravesar el río y disminuir el peligro de que se ahogaran; sin embargo, algunas de las personas que iban en el grupo no lograron pasar.

María Magdalena pudo pasar caminando, con su hijo de seis meses, Nelson Aníbal, en brazos. Sin embargo, tuvo que volver para ayudar a sus padres, que tenían muchas dificultades para atravesar el río. Finalmente, llegaron a una quebrada, llamada “Quebrada de Acapate”, en donde pasaron la noche. A las seis de la mañana del día siguiente, 3 de junio, fueron capturados. Los soldados llegaron con pañuelos rojos (que era la señal que utilizaban los combatientes de la guerrilla) y mucha gente salió de sus escondites pensando, justamente, que se trataba de los guerrilleros, lo que fue aprovechado por los militares para capturarles:

hubo gente que no se corrió, pero hubo gente que sí porque desde que los veían rafagueaban, los guerrilleros no. Rafagueaban y decían ‘no se corran, somos compas’. Entonces, mi mamá se corrió y mi papá y yo agarre al niño aquí y la ropita del niño. Ellos me ventajearon y se corrieron, pero cuando yo me tiré en una cerca de piedra, al otro lado estaba un soldado así [agachado] y cuando yo caí me agarró del brazo y me dice ‘corre más’, me dice y mi mamá se para y cuando vio que me tenían del brazo se vino. Ella tal vez se hubiera podido salvar, pero ella se regresó y mi papá sólo volteó a ver y a la vez corrió.⁹⁵

La gente capturada fue llevada a unas casas abandonadas que estaban cerca del sitio en donde los sorprendieron, y fue en ese lugar que los militares les quitaron a todos los niños y niñas a sus madres:

todas las mamás que andábamos ahí, a toditas nos quitaron así jaloneado. Porque yo, cuando vi que estaban agarrándoles los niños a otras señoras, yo apreté al mío así y después llegaron, me lo jalaron y mi mamá también se tiró encima del niño y este, un soldado la golpeó, a mi

⁹⁴ Así eran llamados los guerrilleros.

⁹⁵ Entrevista con María Magdalena Ramos, San Antonio Los Ranchos, Chalatenango, 6 de noviembre de 2010.

mamá la tiró y a mí me puso un cuchillo uno y el fusil, verdad, el otro, y así entre varios quitando al niño.⁹⁶

No es que los soldados abundaran en explicaciones sobre las acciones que tomaron, sin embargo, en esa ocasión sí le dijeron a las mujeres: “viejas putas, las vamos a matar, sus hijos no tienen necesidad de andar aquí’, nos decían ‘son ustedes, porque ustedes son los guerrilleros y estos niños nos vamos a llevar’. [...] ‘¿Y por qué el niño se lo llevan?’; ‘le van a servir al gobierno’”.⁹⁷

María Magdalena Ramos recuerda que fue desde la cima de Loma pacha “un pequeño cerro al norte del río Sumpul, [que] constituye una meseta del tamaño de tres canchas de fútbol”⁹⁸ que fueron cuatro viajes los que hizo un helicóptero cargado completamente con los menores: “cuatro viajes echó un solo helicóptero lleno de niños, nadie de adulto”.⁹⁹ Cuando a ella le quitaron a Nelson Aníbal de los brazos corrió y se asomó por la ventana del helicóptero con la esperanza de verle. No pudo ver a su hijo, pero sí vio que había muchísimos niños. Muchos de ellos de meses, incluso un varón recién nacido de una mujer que dio a luz en medio del operativo. Los responsables del operativo en esa zona fueron los miembros del Batallón Belloso, María Magdalena recuerda muy bien que eran ellos, porque ellos mismos lo dijeron:

dijo un soldado y el jefe de los soldados dijo; porque incluso a mí, o sea él estaba escribiendo los nombres de las personas que capturaban y dijo ‘den gracias a dios –dijo el jefe de ellos ahí, un hombre gordo- que han caído con el batallón Belloso, porque si hubieran caído con el Atlacatl –dijo- ese sí no perdona nada, ese ya estuvieran muertas’, dijo. Eso nos

⁹⁶ *ibíd.*

⁹⁷ *ibíd.*

⁹⁸ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado, op. cit.*, p. 75

⁹⁹ Entrevista con María Magdalena Ramos, San Antonio Los Ranchos, Chalatenango, 6 de noviembre de 2010.

dijo a nosotros él y también los soldados decían eso. 'Nosotros sólo tenemos ordenes de capturar a los niños', dijo.¹⁰⁰

Lo anterior es de suma importancia porque el testimonio de María Magdalena Ramos es de los pocos en que se puede ver, de manera explícita, que algunos de los casos de desaparición forzada de infantes durante la guerra estuvieron mediados por órdenes específicas de capturar a los niños y niñas y llevarlos a los centros militares. En este sentido, al parecer sucedió lo mismo en el caso de las hermanas Serrano Cruz, sin embargo, en este caso la instrucción (en caso de que la hubiera) solamente se puede inferir a través de los acontecimientos:

la señora Suyapa Serrano Cruz tenía la certeza de que los soldados se llevaron a sus hermanas, debido a que escuchó cuando un soldado preguntó a otros si debían llevarse a las niñas o matarlas, a lo cual otro soldado respondió que se las llevaran.¹⁰¹

Como ha sido mencionado, la *Operación Limpieza* buscaba acorralar a los pobladores de la región. Así, las tropas iban empujando a la población hacia el norte del departamento para topar con la frontera con Honduras: primero, desde el oeste de la región, por el lado de Los Alvarengas, que fue en donde desaparecieron las hermanas Serrano Cruz; luego desde el sur, por el lado de Patanera, en donde desapareció Elsy Dubón; y finalmente, en la zona de Los Amates hacia la Quebrada de Acapate, donde desapareció Nelson Aníbal, hijo de María Magdalena Ramos.

Al igual que en los casos anteriores, de distintos departamentos, el destino de los menores sustraídos por miembros del ejército fue diverso: desde los que fueron adoptados por familias de soldados, incluso militares de alto

¹⁰⁰ *ibíd.*

¹⁰¹ http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_118_esp.pdf; p. 2. (Consultada en abril de 2010).

rango, hasta los que fueron a dar a orfanatos donde, en el mejor de los casos, eran dados en adopción.

3.2.4 San Vicente

a) Operación Teniente Coronel Mario Azenón Palma

*El líder Atlacatl deberá ser siempre justo.
Más vale que queden libres de castigo diez culpables,
que castigar injustamente a un solo inocente*
Código de Comando Atlacatl

A mediados de agosto de 1982, San Vicente se volvió un tema recurrente en la prensa salvadoreña. La razón era la implementación de un gran operativo militar sobre la zona, en el que participaban elementos de distintas brigadas y destacamentos del país; desde el inicio de las acciones militares se argumentó que el objetivo era “rastrear, descubrir y desmantelar reductos terroristas en las faldas del Volcán de Chinchontepec y Tecoluca, en San Vicente”.¹⁰²

Las primeras incursiones en la zona, antecedentes de la operación, iniciaron el 10 de agosto día en que, según fuentes militares, “un grupo de subversivos dinamitó un bus de la empresa ‘Bethania’, en el cual murieron dos soldados y una señorita”.¹⁰³ De acuerdo a información del COPREFA, las acciones llevarían el nombre de *Operación Teniente Coronel Mario Azenón Palma*, en honor al oficial que había muerto, días anteriores, víctima de una emboscada en aquella zona.

La *Operación teniente coronel Mario Azenón Palma*, inició oficialmente el 17 de agosto¹⁰⁴ y fue desarrollada por efectivos del BIRI Atlacatl, comandados

¹⁰² *El Diario de Hoy*, 18 de agosto de 1982, p. 22

¹⁰³ *ibíd.*, p. 22

¹⁰⁴ Cf. Centro para la promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec, *Masacres. Trazos de la historia salvadoreña contados por las víctimas*, CPDH Madeleine Lagadec, 2ª. Edición, San Salvador, El Salvador, 2007, p. 227

por el teniente coronel Domingo Monterrosa Barrios; unidades de la Quinta Brigada de Infantería,¹⁰⁵ con sede en San Vicente, y al mando del coronel Napoleón Alvarado; elementos del Destacamento Militar No. 2 de Cabañas, con sede en Sensuntepeque, bajo las órdenes del coronel Sigfrido Ochoa Pérez, así como Unidades de la Fuerza Aérea Salvadoreña, cuyo jefe era el general Juan Rafael Bustillo.

Al igual que en el caso de las *Operaciones Rescate y Limpieza*, efectuadas en los departamentos de Morazán y Chalatenango, respectivamente, las acciones se llevaron a cabo de acuerdo a un “sistema ‘envolvente’ para después desarrollar el ‘yunque y martillo’”.¹⁰⁶ Asimismo, como ocurrió en el Departamento de Chalatenango, la *Operación teniente coronel Mario Azenón Palma* se dividió en dos fases: en la primera se llevaron a cabo acciones en el sector noreste de San Vicente, mientras que la segunda etapa se desarrolló en la zona sur del mismo, incluyendo una parte del Departamento de La Paz.

Con respecto a la primera fase de las acciones militares, se efectuaron operaciones en “las faldas del volcán Chinchontepec, Tecoluca, caseríos y cantones, entre ellos El Marquesado, San Jacinto, San Francisco, San Andrés, Achote, El Campanario y otros”;¹⁰⁷ como parte de los resultados de dichas

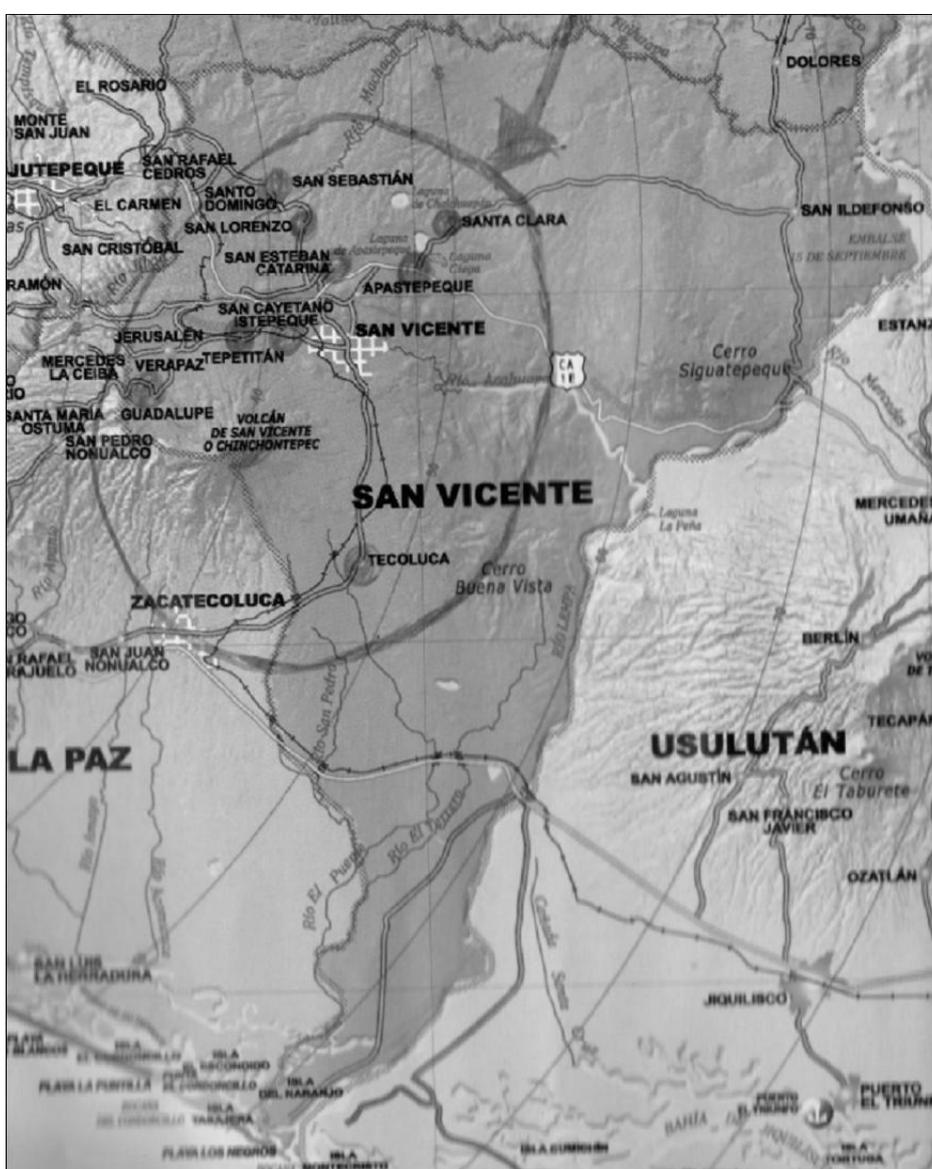
¹⁰⁵ Es importante hacer la aclaración de que en las notas periodísticas en lugar de la Quinta Brigada de Infantería, se hace referencia al Destacamento Militar No. 5 (DM 5); sin embargo, dicho Destacamento Militar no tiene su sede en San Vicente sino en Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán. Asimismo, se menciona como jefe de dicho Destacamento al oficial Napoleón Alvarado que por esos años (1982) estaba al mando de la Quinta Brigada de Infantería de San Vicente y no del DM 5

¹⁰⁶ *El Diario de Hoy*, 21 de agosto de 1982, p. 7; más referencias con respecto a las características de las operaciones denominadas de ‘yunque y martillo’, en el apartado correspondiente a la ‘Operación Rescate’, ejecutada en el Departamento de Morazán. Ver Danner, Mark, *op. cit.*, p. 55

¹⁰⁷ *El Diario de Hoy*, 18 de agosto de 1982, p. 22

acciones, el COPREFA expresó que una cantidad importante de “terroristas” habían sido muertos a las faldas del volcán.

Asimismo, la fuente señalaba que se había “reubicado a dos mil campesinos [...] desalojados de la Hacienda Guajoyo [por lo que]. El ejército tiene total control, por de pronto, de las poblaciones de San Esteban Catarina, San Sebastián, San Pedro, San Felipe y Santa Clara”.¹⁰⁸ Como parte de esta etapa del operativo, la acción militar alcanzó, a su vez, a algunos poblados como Amatitán Arriba, Amatitán Abajo, San José, La Burrera, entre otros.¹⁰⁹



¹⁰⁸ *ibíd.*, p. 22

¹⁰⁹ Cf. *El Diario de Hoy*, 23 de agosto de 1982, p. 2

Para la realización de la segunda parte de la *Operación teniente coronel Mario Azenón Palma*, es importante mencionar que se incorporaron elementos de los BIRI Ramón Beloso y Atonal; así como el Batallón Lempa, perteneciente a la Sexta Brigada de Infantería, con sede en Usulután. Según el COPREFA, se esperaba lograr los mismos resultados que en la primera parte de la operación, realizada en el norte del departamento, en la que se “desmantelaron varios campamentos subversivos, destruyeron polvorines, minados, descubrieron equipo electrónico sofisticado”.¹¹⁰

De acuerdo a información oficial, dada a conocer en diarios de circulación nacional, durante el desarrollo de la segunda parte del operativo en su avance hacia el norte del departamento, las fuerzas militares se encontraron con guerrilleros y destruyeron campamentos; de hecho, se difundieron de manera detallada los resultados de uno de los enfrentamientos, hacia el final del operativo, entre las Fuerzas Armadas y la guerrilla cuya conclusión habría sido la muerte de 47 “subversivos” y el desmantelamiento de un importante campamento del FMLN. En este contexto, el coronel Sigfrido Ochoa Pérez,¹¹¹ comandante del Destacamento Militar No. 2 “destacó que la Fuerza Armada está respetando los derechos humanos”,¹¹² prueba de ello era, según él, el trato que se había dado a las personas halladas en uno de los campamentos:

Veintidós niños que habían sido secuestrados por terroristas y que estaban siendo aleccionados para realizar actividades subversivas en el

¹¹⁰ *El Diario de Hoy*, 27 de agosto de 1982, p. 4

¹¹¹ Con relación al modo de actuar en el campo de batalla del coronel Ochoa Pérez, rescato las palabras de uno de sus subordinados. Durante la realización de acciones militares, en 1983, el oficial se expresó de la siguiente manera: “él lo que dijo de que, estaba enojado porque él quería a sus soldados y le habían matado seis, unos se lo habían *pelado*, otros se los llevaron secuestrados y dijo: ‘se han llevado tantos compañeros, quiero demostrarles –dijo- que le han tocado los huevos al tigre, así que la orden que llevan -dijo, tan sólo esa vez que oí eso de un jefe-, la orden que llevan es de matar a lo que se mueva: si un chucho se mueve, mátenlo. Si un mosquito se mueve, mátenlo” Entrevista con ex miembro del Batallón Atlacatl. El entrevistado pidió reservar su nombre Departamento de Cabañas, 24 de octubre de 2010.

¹¹² *El Diario de Hoy*, 28 de agosto de 1982, p. 4

campamento 'El Chorizo' fueron rescatados por el Ejército durante el primer día de la segunda fase de la Operación [...] Los menores fueron encontrados en un estado deplorable física y moralmente; estaban desnutridos, enfermos, casi desnudos. Luego fueron conducidos en helicóptero a San Vicente, donde recibieron alimentos, asistencia médica, ropas y están siendo rehabilitados para reincorporarlos a sus familiares.¹¹³

Sin embargo, otras versiones de los hechos pondrían en duda el supuesto respeto a los derechos humanos de la población civil durante la realización del operativo; antes bien, en éstas se planteaba que las acciones sobre la región habían sido “desproporcionadas” y que, contrario a lo expuesto por fuentes militares con relación a los “cruentos enfrentamientos”, éstos no se llevaron a cabo, es decir, no hubo enfrentamientos entre las partes, sino ataques de los militares contra población civil desarmada:

El despliegue de tropas de infantería, iniciado el 18 de agosto de 1982, tuvo una magnitud militar desproporcionadamente mayor a la potencial resistencia de la guerrilla que podía preverse. De hecho, se produjeron escasos enfrentamientos, pues la guerrilla generalmente evadió los combates y las acciones de las FAES se centraron en la persecución de la población civil a través de una estrategia conocida como 'yunque y Martillo' o 'Pinza'.¹¹⁴

Así, como parte de la formación del “yunque y martillo”, el ejército empujó a las personas, civiles no combatientes, que se encontraban en la zona hacia el rumbo de Santa Clara, al noroeste del departamento. Todos buscaban evadir el cerco militar en que estaban atrapados. En la huída, el grupo que se desplazaba se dispersó y quedó dividido. Así “el 22 de agosto de 1982, miembros del Batallón Atlacatl sorprendieron a un grupo [...] en el río Amatitán, precisamente en el medio de las laderas de El Calabozo: allí exterminaron a más de doscientas personas”.¹¹⁵

¹¹³ *ibíd.*

¹¹⁴ Centro para la promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec, *op.cit.*, p. 231

¹¹⁵ *ibíd.*, p. 277

La nota más cercana con relación a estos hechos, es de *El Diario de Hoy* y está fechada el 24 de agosto; en ella sólo se hace referencia a lo siguiente: “El operativo continúa avanzando hacia el norte del departamento y se han descubierto y desmantelado algunos campamentos que contenían armas, municiones, víveres y medicinas”.¹¹⁶ En la prensa no hubo ningún señalamiento con respecto al asesinato masivo de civiles o a grandes violaciones a los derechos humanos efectuados por efectivos militares, en el marco de las operaciones.

Sin embargo, “el 8 de septiembre, dos semanas después de los hechos, la masacre fue reseñada por el diario *The Washington Post*. El Ministro de Defensa, general José Guillermo García, declaró que se había hecho una investigación y que no había ocurrido ninguna masacre”.¹¹⁷ Así, los “cuarenta y siete subversivos muertos” y el rescate de los civiles hallados en el Campamento “El Chorizo”, fueron un ejemplo de la versión oficial con respecto a la *Operación teniente coronel Mario Azenón Palma* la cual, a pesar de las críticas y señalamientos, fue calificada de exitosa.

b) Masacre de El Calabozo

Como fue mencionado en el apartado correspondiente a la *Operación Rescate* llevada a cabo en el Departamento de Morazán, la masacre de El Calabozo fue reseñada en el Informe de la Comisión de la Verdad, *De la Locura a la Esperanza. La guerra de doce años en El Salvador*, como uno de los tres ejemplos de ejecuciones masivas de campesinos por parte de las Fuerzas Armadas. Asimismo, el mundo pudo enterarse de lo ocurrido, escasas

¹¹⁶ *El Diario de Hoy*, 24 de agosto de 1982, p. 2

¹¹⁷ Comisión para la Verdad en El Salvador, *op.cit.*, p. 170

semanas después de los acontecimientos, gracias a una nota periodística publicada en el diario *The Washington Post*, en la que se mencionaba que durante el *Operativo Militar teniente coronel Mario Azenón Palma* se había perpetrado una masacre en contra de población civil, en la zona de El Calabozo y, como se dijo en líneas anteriores, esta información fue desmentida por el propio ministro de Defensa del país.

Por ser de las más conocidas, esta masacre también es de las más documentadas. A partir de las denuncias y testimonios de muchos de los y las sobrevivientes se ha podido reconstruir, si bien no la totalidad del operativo, sí los sucesos cercanos a la matanza de más de doscientas personas llevada a cabo el 22 de agosto de 1982, en la zona conocida como El Calabozo.¹¹⁸ En este sentido, abundan los testimonios relativos a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por los efectivos militares en contra de la población civil.

Prácticamente desde el inicio del operativo la población se encontraba en *guinda*. Como en la mayoría de los casos, los habitantes de la zona al enterarse de las acciones militares, se pusieron en marcha para salvar la vida: sabían que si eran encontrados por el ejército lo más probable era que fuesen masacrados, como finalmente ocurrió el 22 de agosto, cuando efectivos militares se encontraron con un grupo de gente acorralada por las fuerzas castrenses.

¹¹⁸ Es necesario precisar que de la misma forma que en el departamento de Morazán el conjunto de las acciones militares que constituyeron la 'Operación Rescate' fueron conocidas como 'Masacre de El Mozote', en el caso de la 'Operación teniente coronel Mario Azenón Palma', ésta fue conocida por las víctimas como la Masacre de El Calabozo, por el hecho de que el asesinato masivo de civiles ocurrió en ese sitio, lo que no significa que haya sido el único lugar en que ocurrió. De hecho, durante todo el tiempo que se llevó a cabo el operativo los militares actuaron de la misma manera; sin embargo, las cantidades de víctimas fueron considerablemente mayores en El Calabozo.

A pesar de que los militares advirtieron que las personas que se encontraban en El Calabozo no eran combatientes, procedieron a disparar contra la población desarmada; no conformes con *rafaguearlos*, empezaron a dar –a cada uno- el “tiro de gracia”; de acuerdo al testimonio de Raúl González Arévalo, sobreviviente de la matanza, “Comenzaron por la gente que había caído [...]. Después de que habían fusilado a unas personas el comandante les encomendó dejar de disparar: ‘ya no’, les dijo, ‘ya están muertos todos’ y dejaron de disparar”.¹¹⁹

Al día siguiente las tropas se retiraron de la zona; los efectivos militares fueron evacuados en helicópteros hacia San Vicente y Cabañas, los que se retiraron a pie lo hicieron con dirección al norte, hacia la zona de Santa Clara, así como San Sebastián y San Ildefonso. Dos días después de perpetrada la matanza, el 24 de agosto, y ya sin presencia militar considerable en la zona, algunos de los sobrevivientes ocultos en diversos sitios cercanos al lugar de la masacre comenzaron a salir de sus escondites y se dirigieron a El Calabozo, ahí “vimos ¡qué gran montón de muertos deshaciéndose y comiéndoselos los zopes!”.¹²⁰

Además de los cuantiosos muertos, se pudo determinar que en la Masacre de El Calabozo, efectivos militares se llevaron a varios niños y niñas que se encontraban en la zona. Un ejemplo de ello está referido en la primera parte de este apartado, en el que se hace alusión al “rescate”, por parte del ejército, de infantes supuestamente retenidos por la guerrilla en un campamento denominado “El Chorizo”;¹²¹ pero sobre todo se puede mencionar a aquellos que no figuraron en las comunicaciones oficiales y que,

¹¹⁹ Centro para la promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec, *op.cit.*; p. 239

¹²⁰ Testimonio de Amado Ernesto Carrillo citado en *ibíd.*, p. 247

¹²¹ Ver *El Diario de Hoy*; 28 de agosto de 1982; p. 4

prácticamente, fueron arrebatados de los brazos de sus familiares, cuando éstos aún estaban vivos.

De acuerdo al testimonio de Raúl González Arévalo, durante las acciones castrenses que culminaron con la masacre, algunos militares al dar el “tiro de gracia” a varias de las personas: “se dieron cuenta que una señora y sus dos niños todavía estaban vivos; fusilaron a la señora y [se] llevaron los dos niños en helicóptero”;¹²² lo mismo ocurrió con los hijos de un señor llamado Abelaines: él se corrió, dejó dos niños: una hembra y un varón, esos se los capturaron”.¹²³

También fue víctima del *Operativo teniente coronel Mario Azenón Palma*, Gloribel Ponce que en ese entonces contaba con 1 año, 2 meses de edad. Los padres de Gloribel trataban de huir de las acciones militares; sin embargo, Zoila, su madre,

Desapareció junto a su hija Gloribel en la masacre del El Calabozo. El papá de la niña, Israel Rivas, iba con ellas pero en la confusión ellas agarraron para otro lugar y se fueron a topar con soldados de la Fuerza Armada. Dicen que no creen que Zoila esté viva, pues ésta llevaba una mochila donde Israel guardaba documentos importantes de la guerrilla, pues él estaba organizado, tenía un mando dentro la de la organización del PRTC [Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, una de las organizaciones político-militares que conformaron el FMLN].¹²⁴

Efectivamente, todo parece indicar que la madre de Gloribel fue asesinada porque “La niña fue sacada de la zona de San Isidro, Cabañas, entre San Vicente y Cabañas”.¹²⁵ Manuel de Jesús Ordóñez de la Unidad de Sanidad Militar, fue quien encontró a la niña y se la llevó. El soldado estaba bajo el mando del capitán José Alfredo Jiménez, comandante de una de las

¹²² Centro para la promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec, *op.cit.*, p. 239

¹²³ Testimonio de Felipe Alvarado citado en *ibíd.*, p. 93

¹²⁴ Archivo de Investigación de Pro-Búsqueda. Caso Gloribel Ponce Rivas. Clasificación: Desaparición Forzada de Niño (DFN).

¹²⁵ *ibíd.*

Compañías del Batallón Atlacatl,¹²⁶ así que se dirigió a él para solicitarle autorización de llevarse a la niña.

De acuerdo a su testimonio, el capitán Jiménez intercedió por él ante el teniente coronel Domingo Monterrosa, comandante del BIRI Atlacatl, y consiguió que le dieran una licencia por “24 horas para llevar a la niña a casa, y [se] la llevó al cantón La Montaña, en el invierno de 1982”.¹²⁷

Además del caso de Gloribel existe el testimonio de Aníbar, niño capturado por el ejército, así como testigo de que los militares tomaron a niños y niñas durante el transcurso del operativo y los llevaron a sus unidades militares. Aníbar recuerda que al huir de la masacre –tenía 13 años- fue capturado por elementos de las FAES; después, fue trasladado al cuartel de la Quinta Brigada de Infantería en San Vicente; ahí:

estuvo con otros 2 niños, uno que tenía como trece años que se llamaba Armando, que era de los cerros de San Pedro, y otro niño *chelito*¹²⁸ que no sabe el nombre, que tenía como ocho años de edad. Que como a las cuatro horas de ese mismo día en que lo capturaron a él y de estar en el cuartel el ejército llevo aproximadamente a unos 12 niños, estaban pequeños, entre 4 a 10 años de edad.¹²⁹

Según Aníbar, algunos oficiales o personas que trabajaban en el cuartel se llevaban a los infantes a sus casas; también recuerda que a algunos de los menores se les preguntaba si querían ir a Estados Unidos y que muchos, efectivamente, fueron mandados al país del norte. Lo anterior coincide con el testimonio de un ex miembro del Batallón Atlacatl, que en el año de 1982 era parte del Destacamento Militar No. 2, de Cabañas:

cuando estaba en Sensunte [Como parte del Destacamento Militar No. 2], esa vez agarramos a unas personas, estaban en unas cuevas, bueno

¹²⁶ El Capital José Alfredo Jiménez es miembro fundador del BIRI Atlacatl. En Marín, Abraham Alberto, *op.cit.*, p. 21

¹²⁷ Archivo de Investigación de Pro-Búsqueda. Caso Gloribel Ponce Rivas.

¹²⁸ “Chelito, chele”, rubio

¹²⁹ Archivo de Investigación de Pro-Búsqueda. Caso Gloribel Ponce Rivas.

igual los sacamos, ahí los anduvimos llevando como tres días, cuando nos llegó la dotación de ‘rancho’ ahí se los llevaron en helicóptero; hasta ahí, no sé qué fin tuvieron, pero según cuentan para el Estado Mayor se los llevaron. Ahí iban niños, ahí iban ancianos, ahí iban señoras.¹³⁰

En el contexto de la Masacre de El Calabozo, se llevaron a cabo acciones militares más específicas, como la conocida “Operación del anillo” o “Masacre de la Conacastada”, aún en el marco de la operación militar más amplia *teniente coronel Mario Azenón Palma*. Así, a partir del 24 de agosto, acciones castrenses se desplegaron desde:

el sur del cantón san Juan Buenavista y probablemente afectó parte de los cantones Socorro, San Andrés Achiotes y San Jacinto, todos de la jurisdicción de Tecoluca, Departamento de San Vicente. El operativo fue denominado por la población civil como ‘la invasión del anillo’, pues se movilizó en forma de crear un cerco militar, evitando la huida de sus objetivos.¹³¹

Doña Maura Contreras se encontraba huyendo de esta operación cerca del cantón San Juan Buena Vista. Aunque los militares habían asesinado a cientos de personas en El Calabozo, su *modus operandi* no se modificó durante el resto del operativo. En el encuentro con las tropas, doña Maura perdió a tres de sus hijos: Herminia Gregoria, Serapio Cristian y Julia Inés: “Yo los niños los perdí en el 82, el 25 de agosto a las ocho de la mañana [...]. La fuerza armada se los llevó en la invasión que echaron el 82”.¹³²

En el cantón San Juan Buena Vista, la incursión militar terminó en una masacre. Doña Maura, junto a un número importante de civiles se refugiaron en un lugar conocido como “La Conacastada”; eligieron este sitio porque en anteriores incursiones militares se habían refugiado ahí sin ser descubiertos;

¹³⁰ Entrevista con ex miembro del Batallón Atlacatl. El entrevistado pidió reservar su nombre Departamento de Cabañas, 24 de octubre de 2010.

¹³¹ *En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria*, Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos, Año 3, Edición especial, enero de 1998, San Salvador, El Salvador, p. 7

¹³² Archivo de Investigación de Pro-Búsqueda. Caso Gregoria de Jesús Molina. Clasificación: Desaparición Forzada de Niña (DFN).

sin embargo, en esa última ocasión no fue así. Fueron descubiertos por los militares y atacados, produciendo considerables muertes en el grupo: “Testigos que se encontraban en los otros grupos de pobladores civiles refieren que las personas refugiadas en La Conacastada tenían dificultad para movilizarse debido al elevado número de niños y ancianos”.¹³³

Doña Maura apenas pudo salvar la vida; su testimonio fue recogido por la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) y en un Boletín de dicha Comisión, se especificaba la manera en que sus hijos le fueron arrebatados por miembros de las Fuerzas Armadas, en medio de “la Masacre de la Conacastada”:

Varios de los habitantes de los cantones de ‘La Ilorona’, ‘San Jacinto’ y ‘San Juan Buena Vista’ estaban huyendo del ejército, los soldados iban atrás de nosotros, persiguiéndonos. En las carreras los niños quedaban atrás, no podían correr tan rápido, vi como un soldado agarraba por el pelo a mi niña de cinco años, Herminia Gregoria Contreras Recinos, y se la llevaron con otros niños [...] También se llevaron a mi niño de dos años, Serapio Cristian Contreras. El era delgadito y de pelo negro. Aún no podía hablar y andaba solo con una camisita, descalzo. Yo no podía andar con todos los niños porque llevaba a mi otra hija en los brazos, Julia Inés Contreras, que estaba tiernita de cuatro meses, pero al tener que subir una cuesta me deslice y la niña se me cayó y la alcanzó a agarrar un soldado, que se la llevó con todo y la bolsa en que llevaba su comidita y ropa”.¹³⁴

El Batallón responsable de la operación en que doña Maura perdió a sus hijos fue el Atlacatl. En el caso particular de la desaparición de una de sus hijas (Gregoria) el soldado responsable fue Miguel Molina Galdámez, también miembro del BIRI Atlacatl. De acuerdo al relato de Gregoria, en el momento en que Miguel Molina Galdámez se la llevó, ella: “estaba (sic.) escondida con su

¹³³ *En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria*, Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos, Año 3, Edición especial, enero de 1998, San Salvador, El Salvador, p. 7

¹³⁴ Archivo de Investigación de Pro-Búsqueda. Caso Gregoria de Jesús Molina.

hermano y su hermanita [...] recuerda que cuando se los querían llevar, ella les decía que no se la llevaran y que mejor la matara”.¹³⁵

Gregoria acompañó a los soldados hasta el final del operativo. Ahí, junto a la tropa, la menor conoció a un compañero de Miguel Molina, llamado Toño Méndez, lo recuerda porque según su testimonio, ese soldado “era malo” y le decía a Miguel que mejor la matara, que “para qué la andaba cargando”. Toño Méndez, según Gregoria, “era el encargado de matar a la gente”.¹³⁶ Finalmente, Gregoria y sus hermanos, fueron “conducidos a un puesto militar cercano”.¹³⁷

3.3 Desaparición Forzada de Infantes como consecuencia de la implementación de medidas contrainsurgentes

El fenómeno de la desaparición forzada fue una práctica constante del Estado salvadoreño en contra de quienes eran considerados como representantes de la oposición (y por ende constituían el peligro de una potencial subversión), es decir contra quienes fueron definidos como el “enemigo interno”, desde la década de los setenta; sin embargo, en el caso de los infantes se tiene conocimiento que éstos sólo fueron desaparecidos en el contexto de la guerra. En 12 años de enfrentamiento armado desaparecieron de manera forzosa alrededor de 888 infantes.¹³⁸

Lo anterior explica que aunque la desaparición de menores ocurrió tanto en ámbitos urbanos como rurales, fue en éste último que se registró en mayor

¹³⁵ *ibíd.*

¹³⁶ *ibíd.*

¹³⁷ *En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria*, Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos, Año 3, Edición especial, enero de 1998, San Salvador, El Salvador, p. 13

¹³⁸ <http://probusqueda.org.sv/2011/09/20/pro-busqueda%E2%80%A6-17-anos-por-la-verdad-justicia-y-reparacion/> (Consultada el 24 de diciembre de 2011)

número; es decir, hubo una mayor cantidad de niñas y niños separados de sus entornos comunitarios y familiares en el marco de operaciones militares. Así, los operativos descritos en los apartados anteriores constituyen sólo una pequeña muestra de los que se sucedieron a lo largo y ancho del país y, además, son ilustrativos de que en muchos de los casos se atacó a la población civil vecindada en zonas en que el FMLN tenía gran influencia, pero que no necesariamente pertenecían a las filas insurgentes.

El contexto de guerra permitió que las desapariciones ocurrieran masivamente, no de manera selectiva como cuando se trataba de opositores vinculados a alguna de las organizaciones populares o político-militares existentes. En este punto, es importante precisar que la edad de los niños y niñas quizás fue un factor que permitió que éstos no fueran masacrados.

Generalmente cuando ocurrieron las grandes incursiones militares que culminaron en matanzas, las explicaciones oficiales justificaban las acciones con el argumento de que se trataba de “subversivos” muertos en combate, por lo que resultaba más complicado justificar la militancia de los niños y niñas; además, el ejército y Estado salvadoreños se preocuparon por mantener una imagen que, por lo menos en el discurso, pugnaba por la defensa de los derechos humanos, tanto de combatientes como de civiles.¹³⁹

El fenómeno varió de acuerdo a los ritmos de la guerra, es decir, en los primeros años del enfrentamiento armado se llevaron a cabo los más grandes y feroces operativos militares sobre las zonas en que se encontraba la guerrilla, lo que redundó en que durante ese periodo ocurriera el mayor número de desapariciones forzadas de niños y niñas de que se tiene noticia.

¹³⁹ Habían desplegados en la prensa nacional en que aparecían fotos de militares rodeados de niños. En uno de ellos puede leerse “Crece en paz. Tus hermanos mayores te defienden. Fuerza Armada de El Salvador” en *El Diario de Hoy*, 20 de febrero de 1981

19
EL DIARIO DE HOY, Viernes 20 de Febrero de 1981.

**ESTE ES TU EJERCITO,
encierra en su corazón valor, cariño y
respeto para todo el pueblo
salvadoreño**



**CRECE EN PAZ
tus hermanos mayores te defienden.**

FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR

El Diario de Hoy, 20 de febrero de 1981

Fue en los primeros cuatro años de la década de los ochenta que las grandes incursiones militares tuvieron como resultado, no sólo la mayor cantidad de masacres registradas durante la conflagración, sino poblaciones enteras que se desplazaron y abandonaron sus lugares de origen cuando no

fueron arrasadas, así como una buena parte del total de niñas y niños desaparecidos.

Durante la segunda mitad de los años ochenta, las estrategias militares de ambos bandos se transformaron, de los grandes operativos se pasó a las incursiones realizadas por pequeñas células, lo que trajo consigo la disminución en el número de muertos y, por tanto, de violaciones a los derechos humanos. En este punto es importante precisar que esa disminución no correspondió a una modificación en las estrategias contrainsurgentes que se implementaron durante la guerra, que privilegiara el respeto a los derechos humanos, más bien, el hecho de que años antes poblaciones enteras fueran desplazadas dejó literalmente el medio rural vacío, por lo que no había a quién asesinar y reprimir.

En el contexto de la implementación de medidas contrainsurgentes durante el conflicto armado, la irregularidad en las formas en que se llevó a cabo la desaparición de niños y niñas puede resultar en que el fenómeno sea entendido como una de las tantas consecuencias de la implementación de dichas medidas; sin embargo, es un hecho que aunque no se puede identificar un patrón específico en las formas empleadas para efectuar los secuestros, sí se pueden hallar similitudes en las intenciones e ideas que guiaron el actuar de los militares responsables del delito.

De acuerdo a lo anterior, es muy importante explicitar la clara responsabilidad estatal en la violación de los derechos humanos, no sólo de los niños y niñas desaparecidos, sino de sus madres, padres y familiares que aún los buscan. Así, podemos considerar la desaparición forzada de infantes como

parte de los actos de contrainsurgencia del Estado en contra del pueblo salvadoreño.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental enfatizar el hecho de que el fenómeno puede ser nombrado como de desaparición forzada porque fuerzas integrantes del gobierno salvadoreño cometieron el delito; en este sentido, hay responsabilidad estatal por acción u omisión. Por acción -aunque ésta no fue en todas las ocasiones deliberada- en razón de que instituciones importantes del Estado, como la Fuerza Armada, tomaron a niños y niñas y los separaron de sus familias, con el fin –muchas veces- de castigar a los militantes de las organizaciones político-militares. Asimismo, también en el hecho de que en el transcurso del conflicto se beneficiaron del fenómeno convirtiéndolo en una práctica muy rentable.

Por otro lado, por omisión porque durante y después de la guerra el Estado no sólo ha negado su responsabilidad en los hechos, sino que no se ha ocupado de esclarecerlos; han sido las familias de las y los desaparecidos quienes han hecho todo el trabajo que, en principio, correspondía –y corresponde- al Estado y éste cuándo no ha obstaculizado las acciones encaminadas a la búsqueda de justicia y reparación para las víctimas, se ha limitado a ser un espectador pasivo.

Capítulo 4. ¿Dónde están las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito?

Sólo los que caminan tienen la esperanza de llegar algún día.
Jon Sobrino

Durante los años que duró la guerra en El Salvador, el fenómeno de la desaparición forzada de infantes no fue reconocido como tal y, por lo tanto, resultó imposible investigarlo y sistematizarlo. Fue hasta el final de la confrontación armada cuando padres y madres de niños y niñas desaparecidas, al igual que gran cantidad de víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto, pudieron contar lo ocurrido y así iniciar las labores encaminadas a esclarecer los hechos: tratar de encontrar a los y las desaparecidas y responsabilizar de sus actos a los culpables.

El conflicto armado en El Salvador culminó con una negociación política entre el gobierno salvadoreño y el FMLN; los pactos de la negociación están consignados en los llamados “Acuerdos de Chapultepec” firmados el 16 de enero de 1992, en la ciudad de México. Como parte de los acuerdos para terminar con las hostilidades, las partes señalaban la necesidad de constituir una Comisión de la Verdad que tendría a su cargo:

... la investigación de graves hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuya huella sobre la sociedad reclama el conocimiento público de la verdad (...LOS) hechos de esa naturaleza, independientemente del sector al que pertenecieron sus autores, deben ser objeto de la actuación ejemplarizante de los tribunales de justicia, a fin de que se aplique a quienes resulten responsables, las sanciones contempladas por la ley.¹

La Comisión inició sus investigaciones el 13 de julio de 1992. Para cumplir con la misión encomendada sus miembros recorrieron el país,

¹ Comisión para la Verdad en El Salvador, *op. cit.*, p. 2

recabaron denuncias, testimonios e información documental –cuando era posible-, bajo el entendido de que toda persona que pensara haber sido vulnerada en sus derechos podía realizar su denuncia ante la Comisión; lo anterior, a partir de la consideración de que la convocatoria era abierta: todos y todas tenían el derecho de acudir a ella: “... se invitó a la comunidad salvadoreña, a instituciones y personas conocedoras de los acontecimientos de violencia, a que los denunciaran a la Comisión, sobre la garantía de la confidencialidad y la reserva establecidos en los Acuerdos”.²

La información recuperada serviría para construir un retrato de la realidad cotidiana salvadoreña en la década precedente: una realidad de muerte e injusticia; de guerra, sin más. Una realidad que exigía no sólo ser conocida, y dada a conocer, sino ser desagraviada. Entonces, la gente habló. Se hizo la palabra y crecieron las filas; también la esperanza. Todos y todas tenían algo que decir, había llegado el momento de denunciar los agravios a pesar del temor a sufrir represalias. Al fin se nombraba lo innombrable y la justicia parecía próxima mediante el reconocimiento del delito y la necesidad de su castigo.

A pesar de que se tenía la intención de no distinguir entre actos de violencia a gran escala o aquellos que involucraron a pocas personas, sino más bien de identificar los *graves hechos de violencia*,³ tuvieron que determinarse criterios para definir qué casos serían estimados para el informe (por la gran cantidad de denuncias no todos podían figurar). De esta manera se consideró, por un lado, la posibilidad de establecer patrones de violencia:

Casos individuales de características similares que revelan un patrón sistemático de violencia y que, vistos en su conjunto, conmovieron en

² *ibíd.*, p. 3

³ *Cf. ibíd.*

igual medida a la sociedad salvadoreña, sobre todo por cuanto su objetivo fue impactar por medio de la intimidación a ciertos sectores de esa sociedad.⁴

Por otro lado, se tomaron en cuenta aquellos casos que, aunque no estuvieran dentro de un patrón determinado, pudieran considerarse representativos; finalmente, todos aquellos para los cuales hubiesen pruebas que confirmaran la existencia del delito. Pruebas más allá del testimonio de los agraviados, por ejemplo, documentales.

Así, después de seis meses de recepción y sistematización de las denuncias se constituyó el informe. El 15 de marzo de 1993 fue dado a conocer el informe de la Comisión de la Verdad titulado: *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. En él se mencionaron masacres, asesinatos, tortura, desapariciones forzadas, represión, persecución, intimidación, abusos, migración, exilio; se reconoció que fueron parte de la realidad cotidiana durante la guerra y quedaron asentados cerca de 13,500 casos de violaciones a los derechos humanos, es decir, *graves hechos de violencia*, a partir de 2,000 denuncias directas, más 23,000 que llegaron a través de otras instituciones o por cartas.⁵

A pesar de que la tarea de la Comisión se constreñía a presentar este catálogo de actos violentos, ésta mencionaba los tratados internacionales en cuanto a la defensa de los derechos humanos que el gobierno salvadoreño había ratificado aún en tiempos de guerra, como parte de la recomendación para realizar una investigación de los hechos, bajo el entendido de que:

Ni el Estado salvadoreño, ni quienes obren como su representante o en su lugar, pueden afirmar que la existencia de un conflicto armado justificó el haber cometido graves hechos de violencia, en contravención de cualquiera de los dos tratados de derechos humanos o de los

⁴ *ibíd.*, p. 10

⁵ Cf. *ibíd.*

instrumentos de derecho humanitario aplicables, que sean vinculantes para el Estado.⁶

Así, el 22 de marzo de 1993 la Asamblea Legislativa de ese país decretó la “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz”, en la que se consideraba que:

Para impulsar y alcanzar la reconciliación nacional, es conveniente conceder la gracia de amnistía amplia, absoluta e incondicional, a favor de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en hechos delictivos ocurridos antes del primero de enero de mil novecientos noventa y dos.⁷

Sólo fue necesario esperar una semana para conocer la postura del gobierno salvadoreño, encabezado por Alfredo Cristiani Bukard, con respecto al informe dado a conocer por la Comisión. La respuesta que el gobierno de ARENA ofreció fue contundente: amnistía para todas y todos los que hubiesen cometido violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, aunque no se hubiera decretado la amnistía, hubo denuncias a las que no se les hizo siquiera la justicia de ser consideradas en la redacción del Informe. En *De la Locura a la esperanza* no se dio cuenta de los testimonios de padres y madres a los que les robaron sus hijos e hijas:

En los años más intensos del conflicto la desaparición forzada de niños llegó a ser una práctica sistemática. Comúnmente se dio como un elemento y modo adicional de represión masiva de la Fuerza Armada hacia la población civil en zonas conflictivas.⁸

Un ejemplo de lo anterior fueron los departamentos de Cabañas, Morazán, Chalatenango y San Vicente, de los más impactados durante la

⁶ *ibíd.*, p. 13

⁷ Ley de Amnistía <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1841.pdf>, (consultada el 25 de febrero de 2009).

⁸ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, *op. cit.*, p. 20

guerra.⁹ Así, fue en el departamento de Chalatenango desde donde salieron las primeras voces que denunciaban la desaparición forzada de niños y niñas durante el conflicto armado.¹⁰ Denuncias que no fueron consideradas en el informe de la Comisión, pero sí por el sacerdote jesuita Jon Cortina¹¹ quien, a partir de ese momento, dedicó buena parte de su vida a recabar testimonios, información y a tratar de dar con el paradero de los hijos e hijas desaparecidos, en su mayoría, por las Fuerzas Armadas del país centroamericano.

En agosto de 1994 fue fundada la asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, como resultado de la organización de madres y padres, con el acompañamiento del padre Jon Cortina. La asociación se planteó desde sus orígenes el investigar y dar a conocer los hechos, para después exigir justicia y presentación de los y las desaparecidas.

De acuerdo a las investigaciones hechas por Pro-Búsqueda existen un total de 888 infantes reportados a la organización como desaparecidos.¹² De este número se ha podido determinar el paradero de 370, de los cuales se han localizado fallecidos 49, se sabe de la ubicación de 93 y han podido

⁹ En el capítulo anterior se llevó a cabo la descripción de cuatro importantes operativos militares sobre los departamentos mencionados; en todos los operativos niños y niñas fueron separados de sus familiares y entornos comunitarios.

¹⁰ Este departamento fue de los más impactados por la guerra; en él se llevó a cabo el operativo militar llamado “Operación limpieza”, conocido por los pobladores de la zona como la “Guinda de Mayo”, que tuvo lugar entre mayo y junio de 1982, ejecutado por fuerzas de élite y combinadas del ejército de El Salvador, referido en el capítulo anterior. En este operativo fueron desaparecidos mucho niños y niñas.

¹¹ (1934-2005) Sacerdote Jesuita, vasco de nacimiento y salvadoreño por decisión. Compañero de los seis jesuitas masacrados en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), entre los que se encontraba Ignacio Ellacuría, por el batallón de reacción especial del ejército salvadoreño Atlacatl, en noviembre de 1989, en medio de la última gran ofensiva del FMLN sobre San Salvador. Cortina no fue asesinado en esa incursión del ejército salvadoreño a la UCA porque se encontraba, en ese momento, en Chalatenango. Su trabajo en El Salvador no fue solo pastoral, ingeniero de formación, también construyó puentes, pozos, etc. A lo largo de su vida fue un incansable defensor de los Derechos Humanos.

¹² Es importante mencionar que seguramente la cantidad de niños y niñas desaparecidas es mayor. La cifra mencionada corresponde a las denuncias hechas por familiares o personas que saben de algún infante extraviado; así, es de suponer que existen casos que no han sido presentados a la organización por diversos motivos, que van desde el desconocimiento de que existe una asociación dedicada a la investigación del paradero de los y las desaparecidas, hasta que la totalidad de los familiares hayan fallecido o emigrado por causas de la guerra.

reencontrarse con sus familias un total de 228.¹³ En relación con lo anterior, según la organización:

De los casos registrados, se deduce a la Fuerza Armada y cuerpos de seguridad, como la responsable de desaparición forzada del 90% de los casos. Por su parte al FMLN se le atribuye el 10% de los casos. La mayor parte de las desapariciones se efectuaron entre 1980 a 1984. Cuando el ejército lanzaba los más fuertes operativos militares especialmente en las zonas rurales.¹⁴

Así, gracias a la incansable labor realizada por familiares, voluntarios y voluntarias, agrupados en la organización Pro-Búsqueda, se ha podido determinar el paradero de muchos de los y las desaparecidos y se tiene conocimiento de las que podrían ser denominadas “rutas de desaparición”, es decir, los caminos que siguieron muchos de los niños y niñas después de haber sido separados de sus familiares y comunidades.

4.1 Las Rutas de desaparición

Comprendí que realmente no había sido culpa de mi mamá, que no era culpa de ella, que era por la guerra que había sucedido eso, que a lo mejor si no hubiera habido guerra, estuviera mi papá, mi mamá; que a lo mejor si no hubiera sido esa guerra mi mamá no tuvo que haberme entregado.
Marina Ortiz, Joven encontrada

Como se mencionó en el capítulo anterior, el fenómeno de la desaparición forzada de infantes ocurrió durante toda la guerra; sin embargo, fue en la primera mitad de ésta (1980-1984) que sucedieron la mayoría de los casos. Según las investigaciones de Pro-Búsqueda, los departamentos que reportan mayor cantidad de infantes desaparecidos son: Chalatenango, San Vicente, San Salvador, Morazán y Cabañas, en ese orden.¹⁵

¹³ En: <http://probusqueda.org.sv/2011/09/20/pro-busqueda%E2%80%A6-17-anos-por-la-verdad-justicia-y-reparacion/> (Consultada el 24 de diciembre de 2011).

¹⁴ En: http://www.probusqueda.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=8. (Consultada el 1 de septiembre de 2010).

¹⁵ Cf. Entrevista con Esther Alvarenga, San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

Es importante enfatizar que el contexto de las desapariciones ocurridas en San Salvador es particular, porque ese departamento es el único en que el fenómeno sucedió de manera constante en toda la guerra, a diferencia de los otros en que las desapariciones ocurrieron masivamente durante los primeros cuatro años de la década de los ochenta. El hecho de que San Salvador constituyera un entorno urbano hizo que las dinámicas represivas gubernamentales tuvieran características específicas: ahí no ocurrieron grandes operativos militares (quizás la excepción ocurrió en 1989 en medio de la Ofensiva “Hasta el Tope” que el FMLN lanzó sobre la capital y que fue respondida de manera muy violenta por parte del Estado), razón por la cual las desapariciones ocurridas ahí no fueron abordadas en la presente investigación, pese a ser de los departamentos que cuenta con un mayor número de víctimas.

Por otra parte, se ha podido determinar que las niñas y niños desaparecidos tuvieron distintos paraderos, es decir, éstos no fueron destinados a un fin o lugar específico. Así, después de haber sido separados de sus familias, muchos de ellos terminaron en orfanatos, algunos cuantos en bases militares, otros fueron adoptados por familias al interior del país (incluidas las de miembros de las FAES, de todos los rangos) y algunos otros enviados en adopción al extranjero. Lo anterior es extensivo a los casos que son considerados responsabilidad de la guerrilla.

Es importante precisar que en el caso de las desapariciones en que la guerrilla estuvo involucrada, se puede hablar de dos dimensiones en cuanto a la responsabilidad en la comisión del delito; en primer lugar, la participación de la guerrilla al propiciar escenarios de vulnerabilidad para los menores y, en

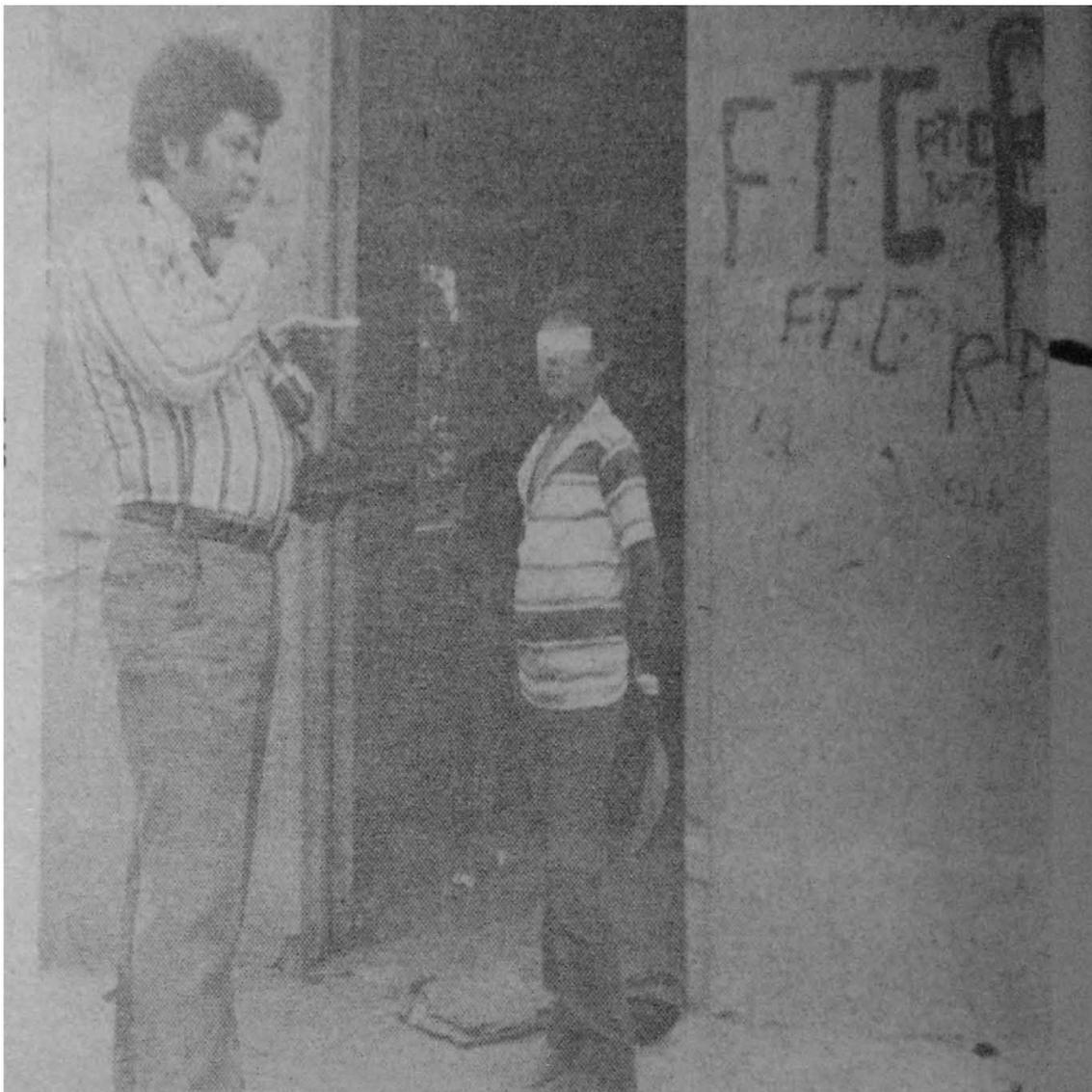
segundo, la intervención de elementos del Estado en actividades represivas que culminaron en el asesinato de adultos y desaparición de los infantes.

Muchas veces los hijos e hijas de guerrilleros eran separados de sus padres (con o sin el consentimiento de éstos), y se les usaba como “pantallas”¹⁶ en casas de seguridad que tenía la organización, a lo largo y ancho del país; en este caso, se trataba de entornos urbanos. Muchas de esas casas fueron descubiertas y desmanteladas por las fuerzas del Estado. Cuando eso ocurría, generalmente se encontraba a los adultos asesinados, pero los infantes desaparecían, por lo que hasta la fecha sus parientes ignoran el paradero de muchos de los menores.

Ejemplo de lo anterior, es una fotografía publicada en *El Diario de Hoy*, el 8 de enero de 1981, en la que se pueden ver los resultados de la incursión de las fuerzas estatales a una casa de seguridad; en la imagen, se observa a un adulto (presuntamente miembro de las fuerzas armadas) y a su lado hay un niño, con los ojos vendados.

Es importante mencionar que la publicación de la foto es un caso excepcional ya que, generalmente, cuando se hablaba de menores presentes en los escenarios de confrontación, éstos eran descritos como “rescatados” y no como “capturados” o “detenidos” por el ejército.

¹⁶ Sobre todo en ámbitos urbanos, las distintas organizaciones político-militares que conformaban al FMLN tenían las llamadas “casas de seguridad” que eran puntos de reunión –y seguridad– para los militantes. Generalmente, para pasar inadvertidas, simulaban las dinámicas familiares, es decir, construían “pantallas” para que pareciera que en los domicilios vivían matrimonios con sus hijos e hijas; de ahí la presencia de menores en muchas de éstas, pues la presencia de infantes podía dar verosimilitud al montaje: “A finales de la década [del setenta], las organizaciones político-militares repensaron sobre la conveniencia de tener niños en las casas de seguridad. La dirección estimó necesaria la integración de los niños a los colectivos, tanto para que los militantes pudieran mantener cierta vida familiar, como para que los niños constituyeran una pantalla, que dificultara a las autoridades el descubrimiento de la actividad clandestina” en Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado, op. cit.*, p. 181



MENOR CAPTURADO.— *Efectivos del Ejército capturaron a Carlos Armando Medina, de 12 años, izquierda, quien según se dijo, había sido secuestrado por los terroristas que le habían enseñado el uso de las armas. Quedó rezagado cuando los terroristas huían, según se informó.*

El Diario de Hoy, 8 de enero de 1981

Por otro lado, se pueden mencionar los casos –también responsabilidad de la guerrilla- que ocurrieron en el marco de operativos militares en contra de

posiciones de la guerrilla; el caso de Marina Ortiz es ilustrativo de éstas.¹⁷ En 1982, en medio de las constantes incursiones militares sobre el departamento de Morazán, la madre de Marina permanecía *guindeando*; la situación militar de la zona hacía prácticamente imposible una vida sedentaria, tranquila. Cuando Loli (así le llaman de cariño) contaba con apenas tres meses, su padre fue desaparecido por las fuerzas armadas, acusado de subversivo, comunista y guerrillero; así que su madre huyó para proteger la vida de ambas.

En la huída, la madre de Loli se encontró con guerrilleros, en el Cantón Castaño, mismos que le ofrecieron ayuda con la condición de que entregara a la bebé a una señora que tenía como trabajo el “proteger a los niños”.¹⁸ La madre de Loli se rehusaba a entregar a su hija, sin embargo, *los compas* le dijeron que no las podían proteger a ambas, razón por la cual existía una señora que tenía asignada la tarea de:

refugiar a los hijos de los guerrilleros, verdad, y supuestamente mi mamá ya la identificaban porque vivía cerca del cantón y entonces le dice a mi mamá que ya iba a regresar, que sólo que pasara la situación y le dice a ella que no ‘no se preocupe niña Teña, yo la voy a cuidar y cuando usted venga aquí, aquí la va a encontrar’.¹⁹

Así, Marina fue entregada por su madre a una señora, cuyo nombre desconoce. La mamá de Loli se fue con los guerrilleros; la auxiliaron y ella les

¹⁷ Es importante reiterar que, de acuerdo a las investigaciones realizadas por Pro-Búsqueda, la responsabilidad del FMLN con respecto a la totalidad de las desapariciones constituye un 10%. Asimismo, es significativo el hecho de que los menores desaparecidos por responsabilidad de la guerrilla, estaban de alguna manera vinculados a las organizaciones político-militares que constituyeron al Frente; es decir, éstos generalmente tenían algún parentesco con personas que pertenecían a alguna de ellas, a diferencia de los casos en que únicamente hay responsabilidad estatal, en que las víctimas eran menores que por razón de su parentela o del lugar en que vivían se les identificaba como “el enemigo”. Es decir, en el caso de la mayoría de las desapariciones, que son responsabilidad estatal, se les separó de sus familias en medio de campañas y operativos que tenían como objetivo golpear a la guerrilla. En el caso de las desapariciones en que el FMLN es responsable, no se tiene noticia de ningún menor, vinculado de alguna forma al ejército o a las instituciones estatales, que haya sido desaparecido por miembros de la guerrilla por esa razón u otras, como ejercer algún tipo de presión política en negociaciones o para obtener fondos económicos.

¹⁸ Entrevista con Marina Ortiz, San Salvador, 26 de noviembre de 2010.

¹⁹ Entrevista con Marina Ortiz, San Salvador, 26 de noviembre de 2010.

acompañó durante un tiempo; sin embargo, después, cuando trató de conocer el paradero de su hija, recuerda que nadie le supo decir en dónde se encontraba, ni tampoco nadie en el FMLN hizo esfuerzos importantes para conocer el paradero de la menor.

La señora que se la había llevado desapareció y nadie más que ella sabía el lugar en que ubicaba a los niños y niñas, el único dato de que disponían era que se trataba de un lugar en San Salvador; sin embargo, dada la situación y la peligrosidad de su tarea, no descartaban que la hubiesen asesinado, con todo y la niña:

la señora no sabían qué se había hecho; ya no regresó, que probablemente la habían matado en el camino porque de San Miguel a San Salvador era bien arriesgado, entonces que no sabían qué había pasado con ella, pero que la compañera era su trabajo, pero que sí ella hubiera estado bien, ya hubiera regresado.²⁰

El lugar a donde dicha señora llevó a la menor se llamaba Centro de Convivencia Infantil (CECONVI), fundado por el pastor Miguel Tomás Castro. Como la señora que constituía el vínculo entre el CECONVI y los familiares de los menores desapareció, la madre de Loli y los guerrilleros las daban por muertas. Fue años después de terminada la guerra y gracias a los trabajos de investigación de Pro-Búsqueda, que se pudo saber que Loli sí fue llevada a San Salvador y que permaneció en el CECONVI durante toda su infancia y adolescencia.

Con respecto a los casos cuya responsabilidad corresponde únicamente a las fuerzas armadas, podemos argumentar que aunque los destinos variaron, es posible determinar la ruta que los infantes siguieron en buena parte de los casos. En este punto, me parece importante mencionar a los mandos militares

²⁰ Entrevista a Marina Ortiz, San Salvador, 26 de noviembre de 2010.

que por el hecho de ser autoridades, tuvieron responsabilidad en los hechos; así, en orden de jerarquía, en los años en que ocurrieron las desapariciones ocupaban distintos puestos de mando los siguientes oficiales.²¹

Ministros de Defensa:

1979 - 1983 general José Guillermo García

1983 - 1989 general Carlos Eugenio Vides Casanova

Viceministros de Defensa:

1979 - 1981 coronel Nicolás Carranza

1981 - 1982 coronel Francisco Adolfo Castillo

1983 - 1988 general Rafael Flores Lima

Estado Mayor conjunto de la Fuerza Armada (jefe y sub jefe del Estado Mayor Conjunto):

Jefes del Estado Mayor

1981 - 1982 general Rafael Flores Lima

1984 - 1988 coronel Adolfo Onecíforo Blandón

Primera Brigada de Infantería:

Comando de Brigada, Cuartel San Carlos

Comandante de la Primera Brigada de Infantería

1981 coronel Manuel Edmundo Palacios

(Antes de 1984) 1983 coronel Adolfo Onecíforo Blandón

Tercera Brigada de Infantería (San Miguel)

Comando de Brigada, San Miguel

Comandantes de la Tercera Brigada de Infantería

1980 teniente coronel José Alfredo Rodríguez Menjívar

²¹ La información con respecto a la estructura formal del ejército fue tomada del texto: Marín, Abraham Alberto, *op. cit.*; la lista es elaboración de la autora.

1981 coronel Jaime Ernesto Flores Grijalba

1983 - 1984 teniente coronel Domingo Monterrosa Barrios

Comandante del Centro de Instrucción de Comandos de San Francisco Gotera

1980 mayor Joaquín Arnoldo Cerna Flores

Cuarta Brigada de Infantería (Chalatenango)

Comando de Brigada, El Paraíso

Comandantes de la Cuarta Brigada de Infantería

1982 teniente coronel Mario Adalberto Reyes Mena.

Quinta Brigada de Infantería (San Vicente)

Comando de Brigada, San Vicente

Comandante de la Quinta Brigada de Infantería

1981 – 1982 teniente coronel Mario Adalberto Reyes Mena

1982 coronel Napoleón Alvarado

Destacamento Militar No. 2, Cabañas

Comandante del Destacamento Militar No. 2

1980 teniente coronel Jesús Gabriel Conteras

1981 – 1982 coronel Sigfrido Ochoa Pérez

Batallones de Infantería de Reacción Inmediata

Atlatcatl

Comandantes del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata Atlacatl

1981-1983 teniente coronel Domingo Monterrosa Barrios

1983 – 1984 mayor José Armando Azmitia Melara

1984 - 1897 teniente coronel Juan Carlos Carrillo Schlenker

Belloso

Comandantes del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata Belloso

1982 - 1984 coronel Miguel Antonio Méndez

Fuerza Aérea Salvadoreña (FAS)²²

Jefe de la Fuerza Aérea Salvadoreña

1979 - 1989 general Juan Rafael Bustillo.

Así, como fue mencionado en el capítulo anterior, la mayoría las desapariciones sucedieron en el marco de operativos militares. Una vez ocurrido el evento de la desaparición, los niños y niñas eran desplazados junto a los efectivos militares. Se puede identificar un primer grupo de menores que fueron entregados a pobladores de lugares cercanos a donde ocurrieron los hechos, cuyas viviendas quedaban en el camino que los soldados emprendían para volver a sus guarniciones, después de haber realizado las incursiones militares. La conocida como “Masacre del Llano de la Raya”, ocurrida el 19 de junio de 1981, en el departamento de San Vicente, es un ejemplo de lo anterior:

todos los soldados traían a los niños que habían dejado allá, que sus madres estaban muertas, sus padres muertos y empezaron a ir repartiendo niños. Sólo ahí en Santa Cruz Porrillo se encontraron cuatro niños porque la población civil dijo ‘si, sí aquí pasaron’, porque ahí pasaron un montón de soldados e iban dejando los niños.²³

En estos casos, fue muy común que las familias *legalizaran*²⁴ a los niños y niñas que los soldados les dejaron, bajo el supuesto de que sus padres habrían muerto durante los operativos militares. Así, ante la posibilidad de que los menores no tuvieran a nadie más en el mundo, en muchas ocasiones las

²² En <http://www.fas.gob.sv/jefa/excomandantes/nominaexcom.html> (consultado el 15 de abril de 2011)

²³ Entrevista con Esther Alvarenga, San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

²⁴ Defino esta situación como de “legalización” porque en el registro civil se asentó al menor como hijo o hija de quienes lo presentaban; para lo anterior no se llevó a cabo ningún trámite que acreditara al infante como huérfano o investigación que reconociera que la familia que lo acogía estaba en condiciones de hacerlo, como comúnmente sucede en los trámites para llevar a cabo adopciones, hechas por distintas instituciones encargadas de ello. Es decir, se trató de adopciones “de facto”.

familias que los acogieron acudieron a los registros civiles y los asentaron como si fueran sus hijos e hijas biológicos.

La facilidad con que se podían tramitar partidas de nacimiento durante esa época, posibilitó no sólo la elaboración de estas *legalizaciones*, sino sobre todo, a la postre, permitió la realización de trámites de adopción de niñas y niños, por parte de familias salvadoreñas y extranjeras, sin que se tuviera la certeza de que éstos se encontraban verdaderamente en estado de abandono y orfandad, como se argumentaba.²⁵

Cuando lo anterior no sucedió, es decir que los menores no fueron dejados por los soldados a su paso, éstos eran llevados a los cuarteles. Una vez que llegaban a la que puede considerarse una primera guarnición, existían tres posibilidades: que fueran ubicados en lugares cercanos al cuartel o con familias de militares, de cualquier jerarquía; que se les trasladara a una segunda instalación militar o se les entregara a sitios provisionales desde donde generalmente les enviaban al que se convertía en su destino definitivo.

Con relación a los primeros, las familias a las que eran entregados los niños y niñas (civiles vecindados en las inmediaciones de instalaciones y cuarteles militares o miembros de las FAES, de cualquier rango), éstas les adoptaron²⁶ y criaron como si fueran sus hijos e hijas:

Era asombrosamente fácil apropiarse de un niño. La familia simplemente asentaba una partida de nacimiento en la alcaldía de su residencia o donde tenía los contactos personales necesarios para realizar el trámite sin que se les hicieran preguntas.²⁷

²⁵ En el siguiente apartado abordaré el tema del negocio de las adopciones de niños y niñas de la guerra.

²⁶ La situación legal del o la menor no se definió a través de instituciones encargadas de tal labor, sino como se mencionó líneas anteriores, a través de *legalizaciones*.

²⁷ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, op. cit., p. 248

En los casos de menores adoptados por miembros del ejército, ha sido más difícil conocer las circunstancias de vida de los infantes, dado que los integrantes de las fuerzas armadas “nunca han cooperado y cuando se ha hecho lo han hecho a título personal [...] A nivel institucional lo que tienen es una sola orientación: ‘no me acuerdo’, ‘no sé’, ‘no andaba ahí’...”.²⁸

Generalmente ha sucedido que cuando soldados de bajo rango fueron los que se quedaron con niños y niñas, la información ha sido más accesible, lo que no ha sucedido cuando se trata de oficiales: “hay militares que se quedaron con niños, eso lo sabemos y nos han amenazado cuando entramos a sus viviendas”.²⁹ En este mismo sentido, aunque no se trata de una generalidad, es importante mencionar que los oficiales escogían a los niños y niñas a quienes acogerían, así “era casi seguro que un niño bonito, chelito o chelita [rubio o rubia] se lo llevaba un militar”.³⁰

En lo que respecta a los menores que fueron trasladados a unas segundas instalaciones militares, se tiene noticia de que algunos de ellos pasaron varios años viviendo en las mismas. Un ejemplo de lo anterior es el caso de los hermanos Mauricio y Amílcar Guardado. Ellos recordaban cómo los militares habían asesinado a su madre y hermano menor en La Masacre del Sumpul, ocurrida el 14 de mayo de 1980,³¹ en el departamento de Chalatenango. Los menores tenían en la memoria cómo, por la fuerza, los trasladaron en helicóptero a dicha base militar:

²⁸ Entrevista con Esther Alvarenga, San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ Aunque esta masacre ocurrió antes de que la guerra iniciara “formalmente”, la considero dentro de la argumentación porque sostengo que la conflagración inició mucho antes de ser oficializada. Desde la década de los setenta el gobierno de El Salvador ejerció la represión en contra de los opositores de manera brutal y éstos, a su vez, emprendieron acciones importantes en contra del Estado.

Los hermanos [Guardado] vieron a su madre y hermanito sin vida y tirados en el suelo. Las otras señoras también habían sido masacradas. Los soldados arrastraron a Mauricio y Amílcar por una vereda, hasta llegar a un zacatal, donde había varios helicópteros esperando. Los niños pensaron que los iban a matar. Algunos soldados los empujaban, otros se burlaban de ellos. Decían ‘aquí están los guerrilleros’, y se reían. Uno de los militares se orinó sobre la cabeza de Amílcar. Agarraron a los niños y los metieron al helicóptero [...] En pocos segundos, Mauricio y Amílcar vieron los campos de Las Aradas y el río. Por todos lados había gente tirada, maletas desgarradas, canastos, trapos, grupos de hombres armados rastreando los potreros, inspeccionando los cadáveres y recogiendo cosas de valor.³²

Ellos pasaron su niñez y adolescencia en la base aérea de Ilopango. Crecieron en medio de soldados y éstos prácticamente los criaron; cuando pudieron trabajar, los hermanos Guardado se incorporaron en distintas tareas al ejército, aunque ellos sabían de dónde provenían y que su situación, de ninguna manera, correspondía a la de cualquier menor.

Por su parte, entre las instancias provisionales que tuvieron a su resguardo a infantes, se pueden mencionar a hogares y albergues u hospitales. Es importante precisar que durante los operativos muchos infantes que fueron tomados por los soldados resultaron heridos, por lo que el hospital fue un destino para muchos de ellos.

Así, después de ese recorrido, los niños y niñas fueron ubicados en los que se convertirían en sus lugares de residencia definitivos; de las instancias provisionales de resguardo (refugios) se les trasladaba a instituciones encargadas del cuidado de menores (orfanatos, Aldeas Infantiles, etc.), en donde muchos fueron dados en adopción, como ya se mencionó en líneas anteriores. Hubo un grupo importante de menores que no fueron acogidos por familias, éstos crecieron y alcanzaron la mayoría de edad bajo la tutela de las

³² Ver el testimonio de los hermanos Mauricio y Amílcar Guardado en: Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos *Historias para tener presente*, San Salvador, El Salvador, 2ª. Reimpresión, UCA Editores, Pro-Búsqueda, Save the Children, 2009, 240 pp.

instituciones encargadas del cuidado de menores en estado de orfandad y/o abandono; de hecho, el primer grupo de jóvenes localizados por Pro-Búsqueda que tuvo posibilidad de reencontrarse con sus familias biológicas vivían en una de estas instituciones.³³

Con respecto a los niños y niñas que fueron dados en adopción, tanto a familias salvadoreñas como extranjeras, en la mayoría de los casos se argumentó que se trataba de menores en estado de abandono y orfandad; en este punto es muy importante mencionar que no se tiene conocimiento de que el ejército, las entidades gubernamentales encargadas de la protección de menores (Institución Salvadoreña de Protección al menor, Procuraduría General de la República, Juzgado 1º y 2º Tutelar de Menores de San Salvador, Juzgados 1º, 2º, 3º y 4º de lo civil en San Salvador), o los mismos orfanatos y/o aldeas infantiles, realizaran algún tipo de investigación en aras de asegurarse de que efectivamente los menores eran huérfanos.

Al estar El Salvador en guerra, muchas familias al interior del país y en el extranjero, como parte de actos de solidaridad y ayuda humanitaria, optaron por adoptar a niños y niñas víctimas de la guerra. De esta manera, un gran número de infantes pasó a formar parte de familias que les brindaron cariño, cuidado y atención, que los creía huérfanos.

Se aseguró a las familias adoptivas que los niños y las niñas no tenían a nadie más en el mundo, aunque muchas veces no era así y sus familias biológicas no sólo les sobrevivían, sino que les buscaban desesperadamente. Sin embargo, lo anterior no podía ser determinado dado el desconocimiento de las circunstancias exactas en que los menores fueron hallados por los militares,

³³ Ver *ibíd.*

así como la ausencia de investigaciones que ayudaran a determinar si les sobrevivía algún pariente.

4.2 Desaparición forzada y el negocio de las adopciones

*...lo que nos pasó no tendría que haber sucedido.
El Estado está en la obligación de reconocer el daño que nos hicieron
a los niños que fuimos separados de nuestras familias, en la guerra.
Jóvenes encontrados por Pro-Búsqueda*

Durante los años que duró la guerra existieron numerosas instituciones, tanto públicas como privadas, así como religiosas, encargadas de brindar ayuda y protección a los infantes que se encontraran en estado de indefensión y abandono. Ciertamente muchas de éstas existían y trabajaban en el país desde antes del enfrentamiento armado; sin embargo, el contexto de confrontación incrementó en gran número a los menores que se hallaban en una situación de vulnerabilidad. En estas entidades, asimismo, existía la posibilidad de dar en adopción a los infantes que vivían bajo su tutela.³⁴

Una vez que los niños y niñas eran llevados a los cuarteles y guarniciones militares, después de haber ocurrido los operativos de donde provenían, se les enviaba a alguno de estos lugares. Es importante anotar que los militares no fueron los únicos que se ocuparon de ubicar a los menores en los orfanatos en que éstos permanecerían. El traslado de los niños y niñas, de

³⁴ Entre los orfanatos, casas hogares, aldeas infantiles e instancias, encargadas del resguardo y seguridad de los y las menores, existentes desde la década del ochenta en que se emprendió la búsqueda de infantes desaparecidos, se puede mencionar a las siguientes: Centro de Protección de menores de Izalco, Centro de Protección de Menores Óscar Arnulfo Romero, Centro de Protección Rosa Virginia Peletier, Centro de Observación de Menores, Hogar Ciudad de los Niños Santa Ana, Hogar Divina Providencia, Hogar de Niño Dr. Gustavo Magaña Meléndez, Hogar Dolores Souza de San Miguel, Hogar de la Niña Moraga de Santa Anam Hogar Infantil Nuestra Señora de Santa Ana, Hogar del Niño San Vicente de Paul, Hogar de Niñas Natalia Simán, Hogar del Niño Adalberto Guirola, Aldeas Infantiles Villas de San Martín, Hogar Granja Escuela Asociación de Señoras de Abogados de San Salvador, Hogar Adventista del Séptimo Día, Hogar Infantil de Zacatecoluca, Aldea San Antonio de San Miguel, Internado del Instituto san Jerónimo Emiliani, Institución Salvadoreña de Protección al menor, Procuraduría General de la República, Juzgado 1º., 2º. Tutelar de Menores de San Salvador, Juzgados 1º, 2º, 3º y 4º de lo civil en San Salvador.

los cuarteles a los orfanatos y casas hogar, al igual que el de la separación de los menores de sus familias y comunidades, no fue un fenómeno organizado o regulado.

La entrega de los infantes a las distintas instancias que los acogieron podía llevarse a cabo de manera un “poco oficial”, es decir, cuando los militares se encargaban de ello³⁵ o cuando había gente, que no necesariamente estaba vinculada al ejército, que apoyaba esa tarea. Se puede mencionar a las *Damas Voluntarias de la Cruz Roja Salvadoreña*,³⁶ como ejemplo de lo anterior, dado que ellas participaron, de manera institucional, en muchos de los traslados de niños y niñas a orfanatos y casas hogares: fungieron como una especie de enlace entre algunos de los menores y los orfanatos que se encargarían de protegerlos y, en muchos de los casos, de darlos en adopción.

Se tiene conocimiento de que una vez que finalizaban algunos de los grandes operativos, las *Damas Voluntarias de la Cruz Roja Salvadoreña* acudían a los cuarteles militares y se encargaban del traslado de los menores a los distintos centros de acogida de infantes; lo anterior bajo el entendido de que esas acciones eran parte del trabajo humanitario que las voluntarias llevaban a cabo de manera cotidiana en un país devastado por la guerra. Un ejemplo de ello fue la *Guinda de mayo*, en que las *Damas Voluntarias* llevaron a cabo el traslado de menores desde la base militar de Chalatenango a diferentes hogares y orfanatos para el cuidado de menores:

³⁵ Menciono el hecho como algo “un poco oficial” porque en realidad no lo era; es decir, a pesar de que eran los militares quienes entregaban a los niños y niñas, el acto no quedó registrado de manera oficial, ni en las instituciones que recibieron a los menores, ni en los archivos de los cuarteles militares en donde se alojaron los infantes antes de ser trasladados.

³⁶ La Cruz Roja Salvadoreña fue fundada en 1885; por su parte, el Comité Damas Voluntarias se fundó el 17 de junio de 1906, “con el fin de asistir socialmente a asilos, guarderías y orfanatos”. En <http://www.elsalvador.com/noticias/2003/03/21/vida/index.html> (Consultado el 20 de diciembre de 2011).

En actas de reunión de las Damas Voluntarias de Cruz Roja Salvadoreña, de fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos; [consta] que las Damas Voluntarias trasladaron desde Chalatenango un total de cincuenta y dos niños en el mes de junio [...] El seis de junio de mil [sic.] fueron llevado seis niños a Aldeas Infantiles S.O.S. de Santa Tecla.³⁷

Generalmente se asumía que las y los menores que llegaban a los orfanatos o casas hogar desde las zonas de conflicto, se encontraban en situación de abandono o eran huérfanos; sin embargo, como se ha mencionado en líneas anteriores, en la mayoría de los casos no se tuvo la certeza –ni se realizaron las investigaciones pertinentes para tenerla- de que efectivamente esa fuera la situación de los infantes. De esta manera, al ser considerados en estado de orfandad, prácticamente se abría la posibilidad de que los niños y niñas se convirtieran en sujetos de adopción, tal y como sucedió.

El ambiente de violencia generalizada, el incremento en la cantidad de víctimas de la represión estatal, el cada vez mayor número de infantes en aparente estado de orfandad y/o abandono, constituyó un escenario que atrajo a muchas personas interesadas en solidarizarse con el país, para tratar de paliar los efectos de la confrontación armada. En este contexto, muchas familias estuvieron dispuestas a adoptar a alguna “niña o niño de la guerra”, generalizándose así la práctica de las adopciones, tanto nacionales como internacionales.

Con respecto a las adopciones internacionales, es importante precisar que éstas se hicieron extensivas después de la Segunda Guerra Mundial:

³⁷En <http://jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/Documento/Documento.aspx?Data=EB/bBcyuemsb+WOFh5MqeG/OFHx+RSmEVf078zcOprJ8F7VstTLmXD9rqhbRYm4f1xBWiF3RnXMaKorQ8vpHAFyY8aSEd6gfVsCgtNNxYw5vG1k5PWJGJBNQHi9PtXdjcuYt5sg38mK3LyZPYw3BqDGJBE+OBWoeBgGNZ4vduAX1nvVzbjiaVOfXyPLMcwbg> (Consultado el 15 de diciembre de 2011), el documento citado corresponde al expediente en línea de la demanda que la señora Guillermina Ayala emprendió contra los Batallones Belloso y Atlacatl, por la desaparición de su hija Ana María N., durante la “Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza”, conocida también como “La Guinda de Mayo”, llevada a cabo por los batallones mencionados en el departamento de Chalatenango, durante mayo y junio de 1982, y referida en el capítulo 3 de la presente investigación.

muertos, ciudades destruidas, desplazados, niños y niñas huérfanas, abandonadas, etc., fueron algunos de los saldos de la conflagración. En este contexto, las adopciones internacionales surgieron “como una colocación temporal [de los infantes], justificada por la existencia de una guerra, una crisis social, la cual despoja a los niños de sus familias en sus países de origen”.³⁸

Para la década de los sesenta, el fenómeno estaba completamente extendido a lo largo y ancho del mundo. Estados Unidos realizaba la mayor cantidad de adopciones internacionales y los infantes provenían, sobre todo, de países asiáticos; después, en los setenta, la guerra de Vietnam constituyó un factor importante para este incremento, que también se registró en América Latina. Fue por esos años que el fenómeno dejó de ser una práctica exclusiva de países en medio de graves conflictos internos, poco a poco las adopciones comenzaron a ser una opción para familias de países ricos: se optó por la adopción de menores, en estado de abandono, orfandad o pobreza extrema, provenientes de países pobres.

Justo en este contexto, surgieron los primeros intentos de regular esta práctica, dado que no había criterios homogéneos que la reglamentaran. Las adopciones dependían de las legislaciones locales y, como es de suponerse, muchas de ellas solían ser muy laxas en los países donde había posibilidad de dar en adopción a niños y niñas:

... el periodo de 1960-1970 se caracteriza por la organización de importantes eventos con este propósito [reglamentar la práctica de las adopciones internacionales]. En este sentido se realizó el Seminario Europeo sobre Adopción Internacional en Leysin, Suiza, en 1960, y la Conferencia Mundial sobre Adopción, Acogimiento y Hogares de Guarda, celebrada en Milán, Italia, en 1971. De estos encuentros se derivaron principios fundamentales sobre la adopción internacional que

³⁸ Cárdenas Miranda, Elva Leonor, *Adopción internacional*, p. 28, en biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/145/4.pdf consultado el 15 de abril de 2011.

posteriormente impulsarían a las Naciones Unidas a iniciar trabajos para establecer estándares internacionales para la adopción internacional.³⁹

Así, los años setenta constituyeron “[la] década [en] que América Latina inicia su participación en la adopción internacional, en países como: Perú, Colombia, Chile, Ecuador y El Salvador. Su contribución a la adopción internacional se estima en un 8%, en ese periodo, incrementándose al 80% en 1980”.⁴⁰ En el caso específico de El Salvador es necesario mencionar que aunque se integró al fenómeno de las adopciones internacionales de manera importante en los setenta, fue en la década de los ochenta en que se llevó a cabo un incremento considerable en esta práctica, lo cual está directamente relacionado con el inicio de la guerra.

A pesar de que se trató de un fenómeno cada vez más común a nivel mundial, fue hasta 1989 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, misma que constituía un “conjunto de normas universalmente aceptadas para el bienestar de la infancia que en sus artículos 20 y 21 establece disposiciones específicas para la adopción nacional e internacional”.⁴¹ Con base en esa Convención se iniciaron diversos procesos encaminados a reformar las leyes de distintos países en materia de adopciones, tanto nacionales como internacionales. En el caso del continente americano emprendieron reformas “Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana, Paraguay y Nicaragua”.⁴²

³⁹ *ibíd.*; p. 29

⁴⁰ *ibíd.*; p. 30

⁴¹ *ibíd.*, p. 31

⁴² *ibíd.*, p. 31

Sin embargo, en El Salvador la Ley de Adopción fue modificada, de acuerdo a lo planteado en la Convención sobre los Derechos del Niño, hasta 1997, cinco años después de que terminó la guerra. Lo anterior indica que durante todo el periodo de conflagración el fenómeno estuvo regulado por una ley que era mucho más laxa y manejable. La Ley de Adopción (24.779) que sustituyó a la Ley (19.134) fue promulgada el “26 de marzo de 1997 y publicada en el Boletín Oficial el 1 de Abril de 1997”.⁴³

Para fines de esta investigación es importante destacar una de las diferencias fundamentales entre la Ley de Adopción de 1997 y la anterior, que tiene que ver con “la guarda” del infante, es decir, quién tiene la potestad del menor cuando se encuentra en estado de abandono u orfandad. Así, en la Ley de 1997 “Se suprime el carácter extrajudicial de la guarda, estableciendo indefectiblemente su carácter judicial, brindando mayor seguridad al procedimiento”.⁴⁴

Lo anterior constituyó una medida ante un problema que parecía recurrente: la facilidad con que, a partir de instrumentos privados que no estaban sancionados por algún órgano judicial del Estado salvadoreño, instituciones o particulares, como abogados y abogadas, se adjudicaban el derecho de resguardar a los menores y darlos en adopción:

El mecanismo, por tanto, es muy simple, por una módica suma, mediante instrumento privado, se otorga la guarda de un niño, con fines de adopción. Una vez concluido dicho proceso, no es difícil imaginar el futuro del mismo (venta, ablación de órganos, etc.). [...] Debe celebrarse la inclusión de esta prerrogativa, ya que la intervención judicial para el otorgamiento de la guarda, así como la participación en el proceso del

⁴³ En <http://www.salvador.edu.ar/buitrago.htm#II.A> (consultado el 15 de diciembre de 2011). En la página citada se encuentra asentado el contenido del “Seminario de Investigación II” en que se llevó a cabo una discusión con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes de adopción en El Salvador, impartido en la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Universidad de El Salvador (UES), en 1998.

⁴⁴ *ibíd.*

Defensor Público de Menores, dan mayor seguridad jurídica al acto. De este modo se evitan situaciones de hecho tales como la guarda en sede administrativa o por escritura pública, en donde no se verifican los requisitos esenciales que garantiza la vía judicial.⁴⁵

En resumen, se trataba de garantizar mayor vigilancia judicial a los procesos de adopción, atendiendo al hecho de que ésta no se realizó durante la década de los ochenta en que se llevaron a cabo una buena cantidad de adopciones internacionales; éstas fueron posibles bajo el argumento de la existencia de un estado de violencia generalizado, ante el que se necesitaba con urgencia ayuda para salvar a los niños y niñas del terror de la guerra.

De esta manera, se facilitaron los procesos para llevar a cabo adopciones, en los que participaron muchas personas y grupos, con el argumento de que se efectuaba una labor humanitaria, pero que en realidad no estaban vigilados por las entidades gubernamentales correspondientes: “Los juzgados de menores, de instancia o de lo civil, facultados para dar niños en adopción, dejaban la mayor parte del trámite en manos de los abogados”.⁴⁶

De esta manera, sacaron provecho personas que no estaban tan preocupadas por ayudar a las víctimas de la violencia, por el contrario, el ambiente de crisis les ofreció la oportunidad de aprovechar la confusión y beneficiarse de ella. Tiempo después de terminada la guerra, se supo que la acción de muchos grupos no fue necesariamente desinteresada. Se sabe, por ejemplo, que algunas de las colaboradoras del grupo de las *Damas Voluntarias*,⁴⁷ en cooperación con altos mandos militares, abogados y

⁴⁵ *ibíd.*

⁴⁶ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado, op. cit.*, p. 247

⁴⁷ Es importante anotar que no es intención de esta investigación cuestionar y/o calificar de manera negativa la labor institucional de la Cruz Roja Salvadoreña y de sus distintos grupos de voluntarios; sin embargo, me parece fundamental señalar el hecho de que bajo el amparo de esa institución, personas individuales llevaron a cabo actos que no correspondían

funcionarios de gobierno, tejieron una red que se aprovechó de la situación de vulnerabilidad de muchos niños, niñas y sus familias, y se benefició con el que se constituyó como un rentable negocio de adopciones:

Es que eso fue lo que dio lugar para este tipo de prácticas, porque las condiciones estaban tan propicias y sin ninguna garantía de nada. Es decir, todo estaba listo, apropiado, para que personas, abogados inescrupulosos en coordinación con los militares, porque no lo hicieron solos, dieron en adopción a los niños [...] si hay familias adoptivas que han expresado que no [les] cobraron nada para adoptar a su hijo, pero hay muchas que sí pagaron.⁴⁸

En este punto es importante precisar que no se tiene noticia de que las familias salvadoreñas que adoptaron a algún “niño o niña de la guerra”, pagaran alguna cantidad de dinero por el trámite, pero en el caso de muchas de las extranjeras esto sí ocurrió; el negocio se constituyó a partir de las adopciones internacionales: “Los abogados y notarios se aprovecharon de su posición privilegiada de intermediarios de las adopciones. Según algunas fuentes, sus honorarios ascendían a diez mil dólares por niño adoptado. [...] El negocio era tan lucrativo, que muchos abogados buscaron activamente más niños ‘adoptables’”.⁴⁹

Asimismo, hay que enfatizar el hecho de que generalmente las familias adoptantes no estaban al tanto de que se llevaba a cabo un negocio con los infantes de la guerra: “en el caso de los padres adoptivos, o sea para ellos estaban haciendo un gran favor para llevarse a los niños y muchos de ellos desconocen que realmente aquí había una familia que los estaba buscando”.⁵⁰

necesariamente a sus objetivos humanitarios, sino más bien buscaban obtener algún beneficio de tipo personal.

⁴⁸ Entrevista con Esther Alvarenga, San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

⁴⁹ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, op. cit., p.246

⁵⁰ Entrevista a Margarita Zamora, San Salvador, 11 de noviembre de 2010.

Aunque las adopciones de infantes no fueron un fenómeno que ocurrió exclusivamente durante la guerra en El Salvador, es un hecho que en la década de los ochenta éstas se incrementaron de manera notable, como se mencionó en líneas anteriores. De hecho, se sabe que desde 1981 la práctica experimentó un incremento considerable, lo cual coincide de manera clara con el inicio del enfrentamiento armado: “a partir del ochenta y uno se incrementan las adopciones [...] pero en ese tiempo eran más niños los que venían de las zonas [de conflicto] y que supuestamente eran niños que no tenían, que eran niños huérfanos”.⁵¹

La red que convirtió la desaparición de niños y niñas en un negocio se conformó con la participación de muchas personas, de diferentes procedencias (tanto civiles como militares), y con distintas actuaciones en el proceso. Está claro que entre los responsables se puede nombrar a los soldados como a los oficiales, que durante los operativos militares tomaron a los niños y niñas y los separaron de sus familias y comunidades, por ejemplo:

Hay un militar que es de apellido El Cid que es capitán, que por cierto, este, él estaba en el batallón Atlacatl, pero tenía un hermano que no recuerdo si era abogado, creo que era abogado. Entonces, era como el enlace, o sea él los traía de allá, o conectaba con su gente, digamos del ejército del mismo batallón, y eran entregados a un determinado Hogar y el hermano se encargaba de hacer lo demás del trabajo, digamos.⁵²

Asimismo, se puede mencionar a quienes se ocuparon de llevar a cabo los traslados de infantes de las bases militares a los centros en que permanecieron hasta que fueron adoptados y también a las y los abogados⁵³

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² *Ibíd.*

⁵³ De entre los muchos abogados que participaron en el negocio de las adopciones, puedo mencionar a dos, aunque sus nombres serán reservados por pedido de la fuente, que se encuentra preparando procesos de carácter legal con esta información. La primera recibió el mote de la “vende niños” y según las fuentes labora en la Universidad Nacional de El Salvador (UES). El otro se apellida Carballo: “Y sí, hubo un grupo de gente, de abogados, de médicos y de, en coordinación con los militares que lo hicieron; además habían abogados que eran

que se ocuparon de hacer los trámites para que los menores pudieran salir del país, sin mayores complicaciones. En este punto es importante abundar un poco en lo que los letrados hicieron; en estricto sentido, no se puede afirmar que las adopciones fueron ilegales, dado que en su mayoría los papeles estaban en regla. Sin embargo, la aseveración referente a que se trató de un negocio, que echó mano de prácticas ilegales, cobra sentido al revisar cómo se llevaron a cabo esos trámites y los procedimientos que muchos de los y las abogadas involucradas en el tema siguieron.

Como se dijo antes, es necesario evidenciar que nunca se llevó a cabo ningún tipo de investigación encaminada a esclarecer el hecho de si efectivamente los menores que llegaban a los orfanatos y casa hogares eran realmente huérfanos. En aquel entonces, lo más que hicieron las instancias responsables del resguardo de los infantes fue publicar fotografías de algunos menores, en diarios de circulación nacional, con la intención de que si tenía algún familiar éste llegara a reclamarlo; el problema con este método radicaba en el hecho de que: “en los lugares donde la gente vivía no había acceso a televisión, mucho menos a periódico, ningún medio de comunicación y aunque hubiese un radio, [...] tampoco iban a poder llegar a un lugar porque sabían que si llegaban no iban a regresar”.⁵⁴

Asimismo, dado el ambiente de persecución y represión, las familias que tenían a algún pariente desaparecido, así fuera éste un menor, se encontraban imposibilitadas para ir a buscarlo o reclamarlo en las instancias

parientes de oficiales, capitanes. Carballo era uno, este abogado Carballo tienen una lista negra. [...] Ese señor que se enriqueció de la manera más perversa, más inhumana [...]. Todo lo que hizo, no sólo por los niños [que] venían forzosamente desaparecidos sino también aprovechándose de la condición de desplazamiento engañaba a los familiares de los niños para decirles que lo diera y que después el niño iba a estar, lo iban a volver a ver y que no iba a pasar nada”, en entrevista con Esther Alvarenga, San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

⁵⁴ Entrevista con Margarita Zamora, San Salvador, 11 de noviembre de 2010.

gubernamentales, ya que tal hecho los delataría como “enemigos” y su vida peligraría. Así, muchas personas durante los años que duró la guerra se abstuvieron de hacer alguna denuncia o de buscar a sus desaparecidos, ante la peligrosidad que esa tarea significaba.

En muchas ocasiones cuando ningún pariente reclamaba a los menores (cosa realmente difícil, como ha sido mencionado antes), algunos abogados y abogadas en contubernio con funcionarios locales llevaron a cabo el asentamiento de los menores en distintos registros civiles. Así, se les registraba y obtenían una partida de nacimiento en donde figurara que sus parientes estaban muertos y, por lo tanto, el trámite para llevar a cabo la adopción se volvía mucho más sencillo, dado que no había que contar con el consentimiento de los padres biológicos para llevar a cabo el proceso.

También se sabe que muchos de estos abogados visitaban zonas conflictivas y/o marginadas en busca de menores; con engaños lograban que los padres los dieran en adopción. Ellos decían a las familias que era lo mejor para sus hijos e hijas, que no perderían el contacto y que en cuanto terminara la guerra se podrían reunir nuevamente con ellos. Como es de suponerse, nada de esto pasó, una vez que los infantes fueron dados en adopción, jamás se volvió a saber de ellos.

De esta manera, todo parecía legal y en regla, sin embargo, los procedimientos se llevaron a cabo sin ningún apego a los requerimientos mínimos para determinar el verdadero estatus del menor, cuando venían de las zonas en conflicto, para así procurar “su mayor beneficio”:

Es un negocio y todas las instituciones del Estado mismo estaban de acuerdo con eso porque yo pude entrevistar a informantes que planteaban que un abogado ‘x’ tenía un grupo de cuatro personas, incluyéndolo a él, para ir a dejar niños a distintos estados de Estados

Unidos y cuando llegaban a migración esos niños no eran revisados, porque ya llevaban una señal que garantizaba que esos niños no había que revisarlos, no había que siquiera pedirles los pasaportes. Entonces, era una práctica, primero, una cadena de quien los sustraía de las masacres y represiones hasta quién los daba en adopción, como tampoco se puede generalizar habían otros orfanatos que seguían las reglas 'bueno, este niño es huérfano y lo damos en adopción'.⁵⁵

En este punto, es importante destacar que no hubo desde el Estado ninguna política instrumentada, en primer lugar, para proteger a los menores de la violencia que la guerra generaba cotidianamente en sus vidas y, en segundo término, para vigilar que no se les re victimizara o para regular el tema de las adopciones, tanto internacionales como nacionales, y así evitar situaciones como el robo, trata, tráfico de órganos, etc.

De acuerdo a lo anterior, es necesario destacar el hecho de que fue la iniciativa privada la que hizo señalamientos importantes con respecto a la situación de los menores; así, era común ver en los periódicos de circulación nacional, noticias relacionadas con la labor humanitaria desarrollada por esas instancias. De instituciones estatales no hubo ningún tipo de pronunciamiento – por lo menos en la prensa- en que se señalara el problema y propusieran soluciones para el mismo.

Por ejemplo, en marzo de 1981 se creó la *Comisión Nacional de Protección al Niño*, por decisión de la iniciativa privada e integrada por representantes de 21 de sus organizaciones; la creación de esta Comisión, puede considerarse como un indicador de cómo el tema de la cada vez mayor cantidad de niños y niñas que quedaban huérfanos o extraviados, separados de sus familias, a causa de la guerra, se colocaba en la agenda pública. Así en la nota de prensa que daba cuenta de dicha comisión se mencionaba que:

⁵⁵ Entrevista con Ester Alvarenga, San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

“Como parte del programa de trabajo que lleva a cabo la comisión a favor de los menores, mañana [24 de marzo] a las diez horas desarrollará el ‘Diálogo sobre Ley de adopción en el Centro Cultural Salvadoreño’”.⁵⁶

Aunque la discusión de la Ley de adopciones en El Salvador parecía una noticia importante, no se le dio seguimiento en la prensa nacional, por lo que es difícil rastrear cuál fue el impacto de dicha iniciativa; sin embargo, como se mencionó en párrafos precedentes, la Ley de adopciones en el país no fue modificada sino hasta 1997. Asimismo, es importante señalar que no hay muchas referencias con respecto a esa Comisión; es decir, después de esa mención en la prensa no hay más presencia de la misma en los ámbitos informativos.

Lo anterior, aunado al hecho de que al tratarse de una institución privada no existen registros de la misma (y de sus actividades) en ninguna instancia gubernamental, hace prácticamente imposible determinar su grado de participación en las actividades de ayuda a los menores en estado de vulnerabilidad y en las adopciones, tanto nacionales como internacionales. En todo caso, su mención es importante en el sentido de que el problema de la niñez en estado de orfandad y/o abandono se volvió un tema muy visible, no sólo al interior del país sino en el extranjero.

La guerra siguió su curso y, como sabemos, continuaron desapareciendo infantes; asimismo, se siguieron realizando adopciones. Para 1983 hay dos hechos que resultan relevantes en cuanto a las dimensiones que estaba tomando la problemática de los niños y niñas trasladados por el ejército, provenientes de las zonas de conflicto. En primer lugar, hay una nota

⁵⁶Cf. *El Diario de Hoy*, 24 de marzo de 1981.

publicada el 4 de enero, en *El Diario Latino*, que da cuenta del problema de las adopciones internacionales; de acuerdo al reporte, el gobierno de Italia decidió implementar medidas ante el cada vez mayor número adopciones de menores salvadoreños por familias italianas.

El problema era que las adopciones se estaban saliendo de control y no había certeza de la procedencia de los infantes y la legalidad de ésta; es decir, se empezó a sospechar que pudiera tratarse de tráfico o robo de niños y niñas, por lo que el estado italiano endureció los requisitos para otorgar visas de ingreso a los infantes que llegaban al país, adoptados por alguna familia.⁵⁷

Por otro lado, se tiene noticia de que ese año llegó un cable a Washington, enviado por el representante de Estados Unidos en El Salvador, en el que se mencionaba, con alarma, que había un coronel del ejército llamado José Alfredo Jiménez que lucraba con la venta de niños y niñas.⁵⁸ Es importante precisar que independientemente del mencionado cable, se sabe que el oficial participó en muchos de los operativos militares en que se registraron niños y niñas desaparecidas. Un ejemplo de lo anterior fue su participación en la *Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza* llevada a cabo en junio de 1982, en Chalatenango:

las niñas Ernestina Serrano Cruz y Erlinda Serrano Cruz, [...] fueron secuestradas por miembros del Batallón Atlacatl en operativo [sic.] realizado el dos de junio de mil novecientos ochenta y dos en el Cantón Santa Anita, Municipio San Antonio de la Cruz, Chalatenango, pidiendo se intimara al Capitán José Alfredo Jiménez Moreno y al oficial Rolando Adrián Ticas, ambos del mencionado Batallón a esa fecha, y a las instituciones estatales y no estatales que puedan tener información sobre

⁵⁷ Cf. *Diario Latino*, 4 de enero de 1983, nota titulada: "Adopción de Salvadoreños es problema en Italia".

⁵⁸ Hay noticias del Cable en el documental "Encontrado, la historia de Luis Alonso". En una secuencia, el padre Jon Cortina comenta y enseña a las cámaras el citado documento.

niños desamparados provenientes de zonas conflictivas, que permita establecer el paradero de ambas.⁵⁹

Aunque los eventos mencionados en líneas anteriores pudieran parecer anecdóticos o aislados, éstos se vuelven relevantes si los situamos en relación con lo que hasta ahora se ha expuesto en esta investigación. Es decir, si consideramos que para 1983, justo la fecha en que se publicó la nota referente a las adopciones en Italia y el cable de Estados Unidos, la guerra se encontraba en una de sus fases más cruentas y que, como resultado de los grandes operativos militares en contra de zonas con influencia guerrillera, estaban desapareciendo muchos niños y niñas.

De acuerdo a lo anterior, no es difícil pensar en la construcción de la mencionada red que se benefició de la situación en el país y que lucró con el negocio de las adopciones. Así, es muy ilustrativo observar que los países en donde se ha encontrado la mayor cantidad de infantes adoptados, provenientes de la guerra, son Estados Unidos e Italia, justo los dos a los que hacen referencias los eventos que se mencionan en párrafos precedentes.

Años después y como resultado de la gran labor investigativa de Pro-Búsqueda se supo que:

En Estados Unidos no sólo se dio en adopción [a infantes][...], allá se construyeron, [...] casas hogares; habían orfanatos, los orfanatos de acá mandaban directamente a los orfanatos de allá mientras hubieran padres adoptivos que estuvieran interesados en adoptar a los niños. Y luego Italia por la relación de mucha gente, los Somasco son unos, los Somasco dieron en adopción a un montón de niños y niñas y los Somasco tienen

⁵⁹En <http://jurisprudencia.gob.sv/VisorMLX/Documento/Documento.aspx?Data=EHZ0EG4JAXsCovBr3aM4W07Jx5qjy/dS84SO48GdL+34KVzrQp1Ffq/zz4ZwV5UY415KVoh35DdYevNkb+Ni/ljR2i+mWaRpXFg8+LNFULjak1FIVoL2fH3SfzSrSRDsz5lpZvriJAZZRkz1113dYJ+q80AA/cBesg78XBMqzS38hZpClptGX4W8bal2dtOdbA> (consultado el 15 de diciembre de 2011), el documento citado corresponde al expediente en línea de la demanda interpuesta por la señora María Victoria Cruz Franco en contra de los Batallones Beloso y Atlacatl, por la desaparición de sus hijas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz, durante la “Operación Domínguez de Pacificación y Limpieza”, conocida también como “La Guinda de Mayo”, llevada a cabo por los batallones mencionados en el departamento de Chalatenango, durante mayo y junio de 1982, y referida en el capítulo 3 de la presente investigación.

su origen italiano, ahí el Emiliani, el Instituto de las monjas estas [Internado del Instituto san Jerónimo Emiliani], de las Somascas, la mayoría de estos niños fueron adoptados por ese lugar.⁶⁰

Aunque Estados Unidos e Italia encabezan la lista, se han encontrado infantes en los países que mencionaré a continuación. Es importante precisar que el listado de los países y el número de infantes encontrados corresponde a los menores (ahora adultos jóvenes) hallados por Pro-Búsqueda y que se han podido reencontrar con sus familias biológicas; asimismo, es importante anotar que la información está actualizada hasta 2010:

País	Infantes encontrados y reencontrados con sus familias biológicas
El Salvador	157
Estados Unidos	21
Italia	12
Francia	9
Honduras	9
Bélgica	3
Suiza	2
Guatemala	2
Belice	2
Holanda	1
Inglaterra	1
España	1
No sabe	1
Total	221⁶¹

⁶⁰ Entrevista con Esther Alvarenga San Salvador, 28 de noviembre de 2010.

⁶¹ Hasta la fecha, del total de casos reportados, Pro-Búsqueda ha encontrado a 370 desaparecidos y desaparecidas; de éstos, 228 se han reencontrado con sus familias biológicas. En el cuadro están expuestos sólo los infantes encontrados que se han reencontrado con sus familias biológicas; sin embargo, el total asciende a 221 porque se trata del número de reencuentros que se habían llevado a cabo hasta 2010. Durante el 2011 se llevaron a cabo 7

De acuerdo al cuadro expuesto, el número de infantes hallados en países extranjeros puede parecer pequeño; sin embargo, es necesario considerar que éste sólo es indicador de un problema que, se presume, es mayor. Asimismo, hay que enfatizar el hecho de que la información anterior corresponde únicamente a niños y niñas reportadas como desaparecidas, por familiares o conocidos, y que han podido –o querido- reencontrarse con sus familias biológicas; se tiene noticia del paradero de varios más, pero éstos no forman parte de ese listado, dado que aún no se ha llevado a cabo el mencionado proceso de reencuentro. Lo anterior, aunado al hecho de que se desconoce el paradero de la mayoría de los y las desaparecidas, permite suponer que ocurrieron otras adopciones de infantes salvadoreños en esos países durante el periodo de la guerra.

Es importante explicitar el hecho de que la guerra y las desapariciones forzadas crearon un escenario propicio para la práctica de las adopciones y su constitución como negocio. Sin embargo, la generalidad de éstas ocurrió, como se menciona al final del Capítulo 3, como consecuencia de la implementación de medidas de contrainsurgencia en contra de los y las salvadoreñas, por lo que se puede afirmar que el negocio de las adopciones vino después. Lo anterior no excluye el hecho de que muchas de las desapariciones estuvieron motivadas exclusivamente por el afán de lucro.

Finalmente, es indispensable destacar la responsabilidad estatal en este aspecto del problema; es decir, el Estado no sólo es responsable de la desaparición forzada de infantes durante la guerra, sino de las numerosas consecuencias de ésta como es el caso del negocio de las adopciones. Aunque

reencuentros más, pero no se tuvo acceso a información más detallada que diera cuenta de su procedencia, es decir si estaban en El Salvador u otros países.

el Estado directamente no fue quien negoció con los niños y niñas de la guerra, tiene parte de responsabilidad porque no hizo nada para impedirlo: en primer lugar, no frenó la desaparición de los menores; después, no propició políticas que garantizaran su seguridad y que imposibilitara su re-victimización y, finalmente, no hizo nada para evitar que las adopciones se volvieran un negocio para algunos que, ciertamente, estaban vinculados a sus estructuras.

4.3 Hasta encontrarte. Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos

*Yo creo que habría que empezar por pedirle perdón al pueblo.
Pedirle perdón por la serie de tropelías que se han cometido contra ellos.
Pedirle perdón, un perdón, que pueda dignificar a esta gente.
Jon Cortina. Co-Fundador de Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos*

Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos nació el 20 de agosto de 1994. Como se mencionó al inicio de este capítulo, la asociación surgió a partir de la organización de padres y madres, con el apoyo de Jon Cortina, cuyas exigencias de presentación de sus hijas e hijos desaparecidos se escucharon por primera vez después de terminada la guerra, ante la Comisión de la Verdad.

El hecho de que en el Informe de la Comisión de la Verdad *De la Locura a la Esperanza* no figurara el tema de la niñez desaparecida durante la guerra, fue un duro golpe para las familias que confiaban en que el final del enfrentamiento armado significaría también justicia y reparación. De esta manera, aunque la paz había sido firmada, aún era complicada la reconstrucción de las relaciones sociales entre facciones que hasta hacía muy poco tiempo estaban enfrentadas: pervivían muchas dinámicas propias de la guerra, los escuadrones de la muerte continuaban amedrentando a las poblaciones (a pesar de que en los Acuerdos de Paz se señalaba su

disolución) y las instancias estatales no se mostraban muy receptivas a las denuncias que por violaciones a derechos humanos durante la guerra, presentaban algunas víctimas.

Lo anterior hacía verdaderamente peligrosa cualquier acción emprendida para señalar los crímenes y violaciones a los derechos humanos, cometidos durante ese período. A pesar de ello, el grupo de familias que dio su testimonio a la Comisión tomó la determinación de organizarse para exigir la investigación y esclarecimiento del paradero de sus desaparecidos y desaparecidas aunque, como ha sido mencionado, en un inicio esta labor no sólo fue difícil y complicada, sino peligrosa.

Francisca Romero, una de las fundadoras de Pro-Búsqueda, recuerda que cuando iban con personas que tenían niños y niñas desaparecidos para hacer que se unieran al grupo de personas que empezaba a organizarse, éstos –ante el miedo a sufrir represalias- generalmente comentaban: “Ya no busquen eso, esos niños los mataron”. [...] “no, lo que están consiguiendo es que se haga una *gran matada*”. [...] Pero así la gente fue buscando, buscaron al padre [Jon Cortina].⁶² A pesar de ello, para 1993, el padre Jon había documentado doce casos de infantes desaparecidos, todos en el departamento de Chalatenango.

Los primeros desaparecidos que fueron localizados y que se reencontraron con sus familias biológicas, lo fueron por mera casualidad. Fueron hallados en las Aldeas Infantiles S.O.S de Santa Tecla y eran hijos e hijas del primer grupo de familiares que se había dado a la tarea de buscar a sus desaparecidos, desde Guarjila, en Chalatenango. Sin embargo, el hecho

⁶² Entrevista con Francisca Romero, San Antonio Los Ranchos, Chalatenango, 6 de noviembre de 2010.

fue sumamente importante porque dio esperanza: “Según el padre [Jon Cortina], los reencuentros [...] hicieron nacer una esperanza. La gente razonaba que si esos niños estaban vivos, los de ellos también podían estarlo. A partir de eso, el padre Jon recibió una avalancha de casos de niños desaparecidos de distintas comunidades.”⁶³

En 1994, un año después de los primeros reencuentros, la cifra de casos registrados pasó a más de cincuenta. De esta manera, con el apoyo del padre Cortina y un grupo de voluntarios, entre los que destaca un joven llamado Ralph Sprenkels, comenzaron a trabajar para encontrar a los cada vez más numerosos desaparecidos y desaparecidas:

La férrea voluntad y el esfuerzo de las víctimas por alcanzar la justicia y conocer la situación de sus niñas y niños desaparecidos por el conflicto armado, mueve a un grupo de familiares, al Padre Jon Cortina y a otras personas comprometidas con los Derechos Humanos a constituir la Asociación Pro-Búsqueda el 20 de agosto de 1994, en el cantón de Guarjila departamento de Chalatenango, cuyo objetivo general en ese momento era la búsqueda de las niñas y niños desaparecidos.⁶⁴

Como parte de sus acciones, Pro-Búsqueda se concentró –y sigue haciéndolo hasta el día de hoy- en la exigencia al gobierno salvadoreño y las FAES, de que reconozcan que el fenómeno de la desaparición forzada se llevó a cabo, así como de señalar la necesidad de llevar a cabo investigaciones para esclarecer los hechos y, por supuesto, garantizar el castigo a los responsables. Frente a lo anterior, el Estado salvadoreño adoptó una postura de negación: primero, de la existencia del fenómeno de la niñez desaparecida y, después, de su responsabilidad en los hechos.

⁶³ Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, *El día más esperado*, op. cit., pp. 94-95

⁶⁴ Sánchez González, Mario, *Información institucional de la organización Pro-Búsqueda*, 2008, Inédito, p.5

Fue hasta el 2004, cuando el caso de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz (desaparecidas durante la *Guinda de Mayo*, en Chalatenango) llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Costa Rica, y ésta falló en contra del Estado salvadoreño que el gobierno, encabezado por Elías Antonio Saca, militante de ARENA, reconoció que durante el conflicto armado efectivamente ocurrieron desapariciones de niños y niñas:

la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó su sentencia del 1 de marzo del 2005, sobre fondo y reparaciones en el primer caso contra El Salvador: el caso de las niñas Erlinda y Ernestina, ambas Serrano Cruz, quienes desaparecieron durante el conflicto interno salvadoreño, en uno de los operativos militares de mayor envergadura llevados a cabo por el Ejército en la guerra civil: la “Guinda de Mayo” [...] En su sentencia, la Corte declaró que el Estado salvadoreño violó los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial en perjuicio de las niñas y sus familiares al no garantizar una investigación efectiva, diligente, y realizada dentro de un plazo razonable con el doble fin de encontrar el paradero de las hermanas Serrano y de identificar, procesar y sancionar a los responsables de su desaparición. Asimismo, la Corte reconoce el derecho a la verdad que les asiste a los familiares de las niñas y a “la sociedad como un todo, [quienes] deben ser informados de todo lo sucedido con relación a dichas violaciones.”⁶⁵

Como parte de la sentencia condenatoria (la primera en contra del Estado salvadoreño en toda su historia), la CIDH mandaba al gobierno de El Salvador determinar el paradero de las hermanas Serrano Cruz, así como implementar una serie de medidas encaminadas a la consecución de justicia no sólo para las víctimas directas del delito de desaparición forzada (Erlina, Ernestina y su familia), sino para la sociedad en su conjunto, atendiendo al derecho de ésta –la sociedad- a conocer la verdad.

Para ello, entre otras cosas, la CIDH indicaba al gobierno de El Salvador la necesidad de crear de una Comisión que debía asumir la tarea de investigar

⁶⁵En <http://cejil.org/comunicados/estado-salvadoreno-condenado-por-primera-vez-por-la-corte-interamericana-de-derechos-hum> (consultado el 10 de enero de 2012).

los pormenores del fenómeno. En atención a la sentencia, dicha Comisión fue creada y bautizada como Comisión Interinstitucional de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos a Consecuencia del Conflicto Armado en El Salvador.

La Comisión gubernamental recibió muchas críticas, de entre éstas destaca la que señalaba que el gobierno eludía su responsabilidad en la comisión del delito de desaparición forzada de infantes, así como en la investigación de los pormenores del mismo, desde la forma en que fue nombrada dicha comisión; al mencionar que ésta investigaría las desapariciones ocurridas a “consecuencia del conflicto armado” quedaba implícita la idea de que el fenómeno sucedió por circunstancias ajenas a las entidades estatales, sobre todo a las FAES, y que se trataban de las consecuencias nefastas del conflicto, de descuido de sus familiares y no de decisiones personales e institucionales.⁶⁶

Por lo anterior, de acuerdo a los y las agraviadas e incluso Pro-Búsqueda, dicha comisión gubernamental constituyó únicamente una fachada que parecía estar más preocupada en proteger a los responsables de los delitos que en llevar a cabo investigaciones encaminadas encontrar a los desaparecidos. Así, el gobierno salvadoreño desdeñaba la problemática e ignoraba su obligación de investigar y esclarecer los hechos. Fue tan descarado su desacato, que la misma CIDH, una año después de emitida la sentencia condenatoria, publicó una resolución de seguimiento de su cumplimiento. En ella se mencionaba que “El alto tribunal interamericano declaró que ‘el Estado no cumplió adecuadamente con lo ordenado’. Pese a

⁶⁶Se podía consultar la página de dicho organismo en la siguiente dirección electrónica: <http://www.comisiondebusqueda.gob.sv/comisiondebusqueda/index.htm>. Sin embargo, ahora la página parece no existir en la red.

que el plazo para llevar a cabo las distintas acciones ordenadas por la Corte venció en marzo pasado”.⁶⁷



Luis Galdámez, San Salvador, diciembre de 2000

Ante una política estatal de omisión y negación, Pro-Búsqueda asumió de manera efectiva la labor –hasta hoy- que correspondía al gobierno de El Salvador: recabar testimonios, denuncias y sistematizar la información obtenida, así como realizar trabajo de investigación con el objetivo de encontrar a los infantes desaparecidos durante el conflicto y determinar a los responsables de habérselos llevado.

Por si esto fuera poco, ha logrado importantes apoyos internacionales, entre los que destacan el que les fue otorgado para la construcción de un Banco de Perfiles Genéticos, lo que convirtió a Pro-Búsqueda en la primera organización para la defensa de los Derechos Humanos en el país, en poseer

⁶⁷ <http://cejil.org/categoria/pais/el-salvador?page=3> (consultado el 10 de enero de 2012).

una herramienta de esa naturaleza para realizar sus actividades. Así, en 2006 fue entregada a la Asociación un banco de perfiles genéticos, cuyo propósito era el de facilitar el reencuentro de niños y niñas desaparecidas con sus familias biológicas: “el banco de datos, [...] cuenta con 785 perfiles genéticos de 432 familias que mantienen abiertos casos de búsqueda de menores en la organización”.⁶⁸

Dicho banco fue hecho con el apoyo de la Organización de Médicos para los Derechos Humanos, de Boston, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Berkeley, California, en colaboración con el Departamento de Justicia de California, de Estados Unidos. El trabajo, realizado con muchos voluntarios y voluntarias, llevó tres años y desde 2003 los científicos realizaban viajes a El Salvador con el fin de recolectar los datos concentrados en el mencionado banco.

De esta manera, a lo largo de sus 18 años de existencia, Pro-Búsqueda se ha convertido en un referente importantísimo en la lucha por los derechos humanos y la búsqueda de justicia y reparación para las víctimas de desaparición forzada, no sólo en El Salvador sino a nivel internacional.

4.4 Dónde están las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito

Como ha sido mencionado a lo largo de este capítulo, gracias a la labor de investigación de Pro-Búsqueda se han podido determinar las que pueden denominarse como “rutas de desaparición” que siguieron los infantes al ser sustraídos de sus familias y entornos comunitarios. Así, es posible afirmar que,

⁶⁸ http://www.nacion.com/In_ee/2006/julio/06/ultima-ce1.html; la nota es de julio de 2006; así que el día de hoy los datos que se tienen concentrados en el banco son muchos más

si bien es cierto, los caminos que siguieron los menores no fueron homogéneos éstos pueden resumirse de la siguiente manera:

- Los que fueron dejados con familias vecindadas en los lugares cercanos a los operativos militares.
- Los que fueron apropiados por soldados (tanto de tropa como oficiales).
- Los que fueron llevados a orfanatos y aldeas infantiles (muchos permanecieron en éstas instituciones hasta que alcanzaron la mayoría de edad).
- Los que fueron dados en adopción en el interior del país.
- Los que fueron dados en adopción en el extranjero (generalmente a través del “negocio de las adopciones”).

Durante los años de la guerra no hubo posibilidad de determinar el paradero de los infantes desaparecidos; sin embargo, sus familiares nunca dejaron de considerar la posibilidad no sólo de que se encontraran con vida, sino de localizarles y reunirse con ellos.

Por ello, no se puede dejar de reconocer el hecho de que sí el día de hoy se puede tener una idea clara de la problemática de la niñez desaparecida, es gracias a la labor de Pro-Búsqueda, que siendo una asociación integrada por familiares de niños y niñas desaparecidos, adultos jóvenes encontrados y voluntarios, sin grandes recursos, ha logrado lo que el Estado no ha querido: la localización de muchos desaparecidos y desaparecidas; el reencuentro de otros tantos y tantas con sus familias biológicas; el desarrollo de investigaciones que han permitido demostrar no sólo la responsabilidad estatal en la desaparición forzada de infantes, sino sus características; el rescate de la memoria para entender sus propios procesos.

Asimismo, es importante enfatizar el hecho de que a partir de una larga y complicada labor de *resignificación* de la violencia, las víctimas de desaparición forzada (tanto los y las infantes secuestrados, como las familias que ignoraban su paradero) han logrado hacer de su experiencia de violencia un motor de existencia y lucha.

En un principio, la violación a sus derechos más fundamentales tuvo un efecto devastador y paralizador en cada una de las víctimas, justo como era la intención a partir de la implementación de medidas de contrainsurgencia; sin embargo, conforme el tiempo pasó, el hecho violento poco a poco dejó de ser un estigma y se convirtió en factor de cohesión y organización política y social, de reivindicación de sus derechos vulnerados (justo lo que se buscó impedir desde los años que precedieron el conflicto).

Así, a través de su organización en la Asociación Pro-Búsqueda, las víctimas se han construido como sujetos que exigen respeto y reconocimiento a sus derechos, se han asumido como personas que no dejarán de trabajar hasta que no haya justicia, hasta que no se encuentre a la última niña o niño desaparecido, hasta que no haya paz.

Conclusiones. Las niñas y los niños desaparecidos del Pulgarcito.

La guerra en El Salvador culminó, después de más de diez años de enfrentamiento armado, a través de un acuerdo político. Luego de varios meses de negociación entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, finalmente el 16 de enero de 1992 se firmaban en el Castillo de Chapultepec, de la Ciudad de México, los llamados *Acuerdos de Chapultepec*, documento que significaba la realización del añorado sueño de la paz.

Sin embargo, pareciera que los Acuerdos de Paz no solucionaron las causas *profundas* que originaron el conflicto, ni la serie de problemas que éste ocasionó. Pareciera que la paz consignada en los Acuerdos significaba sólo la ausencia de conflicto armado y que lo relativo a la construcción de un nuevo país, en paz, a partir del reconocimiento de los saldos de la guerra -sobre todo de los daños ocasionados por la violencia cotidiana, alevosa, ejercida desde el Estado en contra de buena parte de la población- y la necesidad de la impartición de justicia no estaba tan claro para los signatarios del documento, o no fue prioritario.

Ciertamente como parte de los pactos a los que se llegó en el proceso de negociación, se consideró la creación de una Comisión de la Verdad que tendría a su cargo la investigación de las graves violaciones a los derechos humanos ejercidos, por ambas partes, durante la conflagración. La Comisión llevó a cabo su labor y recorrió el país recabando testimonios, durante seis meses investigó, documentó y recopiló una serie de pruebas que fueron

expuestas en el informe final de la Comisión: *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*.

Sin embargo, aunque en el Informe se reconoció que el Estado salvadoreño era responsable en un 95% de las violaciones a los derechos humanos, no se hizo nada para castigarlos dado que, por un lado, la Comisión no tenía un carácter vinculante, es decir, no tenía poder para enjuiciar e imponer la pena correspondiente y, por el otro, días después de haber sido publicado el Informe la Asamblea Legislativa de El Salvador decretó una ley de Amnistía.

En todo caso, *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, sólo vino a confirmar, parcialmente, lo que de por sí ya se sabía: que el Estado salvadoreño violó sistemáticamente los derechos humanos de los y las salvadoreñas que luchaban por la construcción de un país mejor; sin embargo, la Comisión tampoco fue completamente incluyente en la selección de los que serían los casos representativos de dichas violaciones, por ejemplo, se dejó fuera del Informe el caso de la desaparición forzada de infantes.

Antes y durante la guerra el gobierno de ese país persiguió y reprimió a todos aquellos y aquellas que, de acuerdo a su parecer, representaban algún peligro para la estabilidad interna y que, dicho sea de paso, encarnaban la tan temida *amenaza comunista*, siguiendo la retórica de la Guerra Fría. Así, persecución y hostigamiento se volvieron elementos característicos del Estado salvadoreño en contra de aquellos y aquellas que cuestionaban el *status quo*.

Durante la década de los setenta y, sobre todo, a partir del inicio del enfrentamiento armado, el 10 de enero de 1981, el gobierno de aquel país se caracterizó por cometer graves violaciones a los derechos humanos:

persecuciones, hostigamientos, torturas, detenciones arbitrarias, ajusticiamientos, desapariciones forzadas, formaban parte de la realidad cotidiana en el país centroamericano.

En ese contexto, es importante precisar que aunque el fenómeno de la desaparición forzada fue una práctica constante y casi indiscriminada del Estado salvadoreño desde la década de los setenta, en el caso de la desaparición forzada de infantes se sabe que éstos sólo fueron desaparecidos durante la guerra. En 12 años de enfrentamiento armado se tiene noticia de la desaparición forzosa de alrededor de 888 menores.

De esta manera, el fenómeno de la desaparición forzada de infantes durante la guerra en El Salvador puede inscribirse en la historia reciente de América Latina, en general, y de Centroamérica, en particular. Con el argumento de la Defensa de la Seguridad Nacional, y a través de la implementación de medidas de contrainsurgencia, el Estado salvadoreño cometió, de manera constante y cotidiana, graves violaciones a los derechos humanos, en aras de terminar prácticamente con el que, de acuerdo a su interpretación, era la encarnación del enemigo interno ya estuviera éste armado o no.

El que la desaparición forzada de niños y niñas sólo haya ocurrido durante la guerra, explica el hecho de que aunque el fenómeno ocurrió tanto en ámbitos urbanos como rurales, fue en éste último en el que se registró en mayor número; es decir, fue en el marco de operaciones militares que se llevaron a cabo la mayoría de separaciones de infantes de sus entornos familiares y comunitarios.

Los operativos descritos a lo largo de esta investigación constituyen sólo una pequeña muestra de las operaciones militares que se sucedieron a lo largo y ancho del país durante la guerra. Asimismo, son ilustrativos de que en muchos de los casos, el ejército atacó a la población civil vecindada en zonas en que el FMLN tenía gran influencia, pero que no necesariamente pertenecía o simpatizaba con las filas insurgentes.

Como ya ha sido mencionado a lo largo de este trabajo, se puede afirmar que el enfrentamiento armado permitió que las desapariciones ocurrieran masivamente, no de forma selectiva como cuando se trataba de adultos vinculados a alguna de las organizaciones populares o político-militares existentes. Asimismo, es necesario precisar que el fenómeno varió de acuerdo a los ritmos de la guerra. En los primeros años de la conflagración ocurrieron los más grandes y feroces operativos militares sobre las zonas de influencia de la guerrilla, lo que dio como resultado que durante ese periodo ocurriera el mayor número de desapariciones forzadas de niños y niñas de que se tiene noticia.

Siguiendo con lo anterior, para la segunda mitad de los años ochenta las estrategias militares de ambos bandos se transformaron. De grandes operativos se pasó a incursiones realizadas por pequeñas células, lo que trajo consigo la disminución en el número de muertos y, por tanto, de violaciones a los derechos humanos. Es importante destacar el hecho de que esa disminución no fue resultado de una deliberada modificación en las estrategias contrainsurgentes, que privilegiara el respeto a los derechos humanos. El fenómeno puede deberse a que años atrás poblaciones enteras fueron desplazadas y tuvieron que abandonar sus lugares de residencia para salvar la

vida, de tal suerte que algunas zonas del medio rural se vaciaron, por lo que no había a quién asesinar y reprimir.

En el contexto de implementación de medidas contrainsurgentes durante el enfrentamiento armado, la desaparición forzada de infantes puede ser interpretada como consecuencias de éstas. El ambiente de impunidad que generó la guerra propició la violación masiva de derechos humanos, destacando la desaparición forzada de infantes; no es que se diera una orden explícita para sustraer a los menores, pero la guerra posibilitó que ello ocurriera.

De acuerdo a lo anterior, resulta fundamental abundar en el hecho de que aunque no necesariamente existiera una indicación específica que ordenara a los soldados separar a los menores de sus familias, esto se llevó a cabo porque muchos de ellos estaban convencidos de que actuaban correctamente. Es decir, prácticamente todo estaba permitido en aras de lograr el objetivo de terminar, de erradicar, el comunismo y de salvar a la patria. Las primeras *mentes y corazones* que se ganaron en la implementación de las medidas de contrainsurgencia fue la de los perpetradores del delito.

Así, es un hecho que existe una clara responsabilidad del Estado salvadoreño en la violación de los derechos humanos, no sólo de los niños y niñas desaparecidas, sino de sus familiares que aún los buscan. El fenómeno pueda ser nombrado como de “desaparición forzada” se debe a que fueron fuerzas del Estado las que cometieron los hechos; en este sentido, hay responsabilidad estatal tanto por acción como por omisión.

En este punto, es necesario reconocer que también existe responsabilidad del FMLN en algunas de las desapariciones, aunque el

porcentaje es mucho menor (sólo 5% del total de las mismas). En los casos en que existe responsabilidad de la guerrilla, ésta se halla en dos dimensiones: la primera corresponde a la participación del FMLN al propiciar escenarios de vulnerabilidad para los menores, mientras que la segunda tiene que ver con la intervención de elementos del Estado en acciones represivas que culminaron en el asesinato de adultos y la desaparición de los menores que les acompañaban.

Lo anterior está relacionado con la existencia de casas de seguridad del FMLN. Se tiene noticia de que en algunas ocasiones los hijos e hijas de guerrilleros fueron separados de sus familias y se les usó como “pantallas” en las referidas casas, ubicadas a lo largo del país en medio de entornos urbanos. Algunas de estas habitaciones fueron descubiertas y desmanteladas por fuerzas del Estado. Así, como resultado de esas incursiones, muchas veces se encontraba a los adultos asesinados, pero no se hallaba a los menores que vivían con ellos.

En resumen, de acuerdo a sus características, podemos considerar la desaparición forzada de infantes como parte de los actos de contrainsurgencia del Estado contra el pueblo salvadoreño. Lo anterior hace referencia no a las *formas* en que se llevaron a cabo las desapariciones dado que, como fue mencionado en la investigación, ciertamente no hay un patrón en el modo en que éstas se efectuaron. Sin embargo, sí se pueden hallar coincidencias en las motivaciones y en los argumentos que justificaron los hechos: el Estado tenía que salvar a la patria de la amenaza comunista que encarnó no sólo en las y los miembros del FMLN, sino en cualquier otra persona que desde el Estado pudiera ser considerado miembro de la oposición, incluidos los niños y niñas.

La cosificación y deshumanización del que fue interpretado como el “enemigo interno”, hizo que fuera permisivo –y necesario- eliminarle, que no se les considerara sujetos de derechos. Así, aunque la desaparición forzada de infantes durante la guerra, en primera instancia no parece tener un patrón específico, es un hecho que el fenómeno comparte la motivación de eliminar la oposición, a cualquier precio y bajo el amparo de la impunidad que les otorgó el tener el poder, no sólo militar sino político.

En medio de la guerra, del ambiente de violencia e irrespeto a los derechos humanos, no fue posible la denuncia y, mucho menos, la exigencia de presentación de los y las desaparecidos y de justicia para sus familiares. Fue hasta el final de la conflagración, que culminó, como ya se dijo, con una negociación política, que se empezó a hablar del fenómeno de desaparición forzada de infantes.

El que el problema de la niñez desaparecida no haya sido mencionado en el Informe de la Comisión de la Verdad significó un duro golpe para las familias de los y las desaparecidos, que confiaban en que el fin de la guerra abriría la posibilidad de buscarles y encontrarles. A pesar de lo anterior, continuaron organizándose para llevar a cabo la denuncia de las desapariciones, para contar lo que había sucedido, para exigir la presentación de los infantes y el castigo a los responsables.

Aunque en tiempos de paz el Estado ya no perseguiría a la oposición política, con la Ley de Amnistía quedó claro que tampoco juzgaría a los criminales de guerra. Sin siquiera haberse abierto, se cerraba de manera contundente la posibilidad de acceder a la justicia, por lo menos por la vía

institucional, necesaria para la reconciliación y la construcción de una paz verdadera.

Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos surgió como síntesis de ese esfuerzo, desde la sociedad civil, de buscar justicia y reparación, esa que no vendría desde las instituciones estatales. Encabezados por el sacerdote Jon Cortina, los familiares de niños y niñas desaparecidas se constituyeron como una asociación que, hasta el día de hoy, han hecho todo el trabajo que, en principio, correspondía –y corresponde- al Estado.

Como se mencionó en el presente trabajo, es gracias a la ardua labor de investigación de la Asociación Pro-Búsqueda que se han podido determinar las que pueden denominarse como “rutas de desaparición”, es decir el camino que siguieron los infantes al ser sustraídos de sus familias y entornos comunitarios y se ha podido determinar, asimismo, que conforme los años fueron pasando el fenómeno cobró otras dimensiones al convertirse en un negocio, cercano a la trata.

Así, militares y civiles hicieron de la represión una práctica rentable no sólo política sino económicamente, la venta de niños y niñas, so pretexto de llevar a cabo una labor humanitaria, los enriqueció. Es necesario precisar que al día de hoy no se ha llevado a cabo una investigación seria, desde las instituciones judiciales, que busque esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

Por ello no se debe dejar de reconocer que gracias a la labor de Pro-Búsqueda podemos tener una idea clara de esta problemática. La asociación integrada por familiares de niños y niñas desaparecidas, adultos jóvenes encontrados y voluntarios, sin grandes recursos, ha logrado lo que el Estado no

ha hecho (y, al parecer, no ha querido): la localización de muchos desaparecidos y desaparecidas; el reencuentro de muchos de ellos con sus familias biológicas, así como el desarrollo de investigaciones que han demostrado la responsabilidad estatal en la desaparición forzada de infantes, y sus características.

Por otro lado, es muy importante destacar –y reconocer- el largo proceso de *resignificación* de la violencia por el que han pasado las víctimas de desaparición forzada -tanto los y las infantes secuestrados, como las familias que ignoran su paradero-, que han logrado hacer de su experiencia de violencia un motor de existencia y de lucha.

La violación a sus derechos más fundamentales tuvo un efecto devastador y paralizador en cada una de las víctimas; sin embargo, en la medida en que el tiempo pasó, la situación violenta dejó de ser un estigma y se convirtió en un factor de cohesión y organización social y política, de reivindicación de sus derechos que, paradójicamente, era justo lo que se trataba de evitar al implementar medidas de contrainsurgencia en contra de las poblaciones, antes y durante la guerra.

La experiencia de Pro-Búsqueda es francamente esperanzadora; sin embargo, también es signo de que la guerra no ha terminado en realidad, de que no existe una paz integral en el país, de que no se han saldado las deudas históricas que tiene el Estado salvadoreño, no sólo con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, si no con la sociedad en su conjunto que tiene derecho a conocer la verdad.

Ciertamente la ausencia de un enfrentamiento armado es importante; sin embargo, no se puede soslayar el hecho de que el día de hoy mueren más

salvadoreños y salvadoreñas, de forma violenta, que en el tiempo de la conflagración. A los índices de pobreza hay que agregar problemas como la delincuencia común, y la organizada, de las pandillas, las *maras*, que hacen de la nación centroamericana un polvorín. La frase “era más seguro en tiempos de la guerra”, se puede escuchar en boca de muchas personas que vivieron el conflicto armado y que critican la situación de su nación.

En la actualidad, El Salvador es considerado uno de los países más inseguros y violentos de América Latina y me parece que esto es consecuencia, en buena medida, de problemas no resueltos (ni los que originaron la guerra, ni los que se derivaron de ella), de las deudas históricas que aún no han sido saldadas.

Estoy convencida de que la amnistía y la impunidad, que caracterizó el periodo de antes y durante la guerra y que se extendió justamente con la amnistía, permitió que se siguiera reproduciendo la dinámica de guerra, que se continuara victimizando a los y las salvadoreñas. De acuerdo a lo anterior, puedo afirmar que El Salvador es un país que no vive en paz y esto no sucederá si se sigue negando, desde el Estado, la existencia de los delitos cometidos durante la guerra y se sigue protegiendo a los responsables, porque es un hecho que desde la sociedad se ha luchado por recuperar y preservar la memoria, por reivindicar los derechos humanos, por construir una verdadera cultura de paz, pero que el Estado no ha asumido su parte.

Así, como se menciona hacia el final de esta investigación, en el caso específico de la problemática de la niñez desaparecida durante la guerra: a través de su organización, en la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, las víctimas se han constituido como sujetos que no sólo

exigen reconocimiento y respeto a sus derechos, sino reparación por los hechos de violencia a los que fueron expuestos.

Han conseguido colocar en la agenda política el tema, han logrado el reconocimiento de buena parte de la sociedad salvadoreña que, al día de hoy, no está dispuesta a contar su historia sin el testimonio de las víctimas de la guerra; porque no puede haber paz ni reconciliación, si no hay reparación y justicia, y ésta sólo vendrá a partir de que se conozca y reconozca la verdad, de que el Estado asuma su responsabilidad como violador de los derechos humanos, de que se castigue a los responsables y que se encuentre a la última niña o niño desaparecido.

Fuentes

Documentales

Archivo de investigación de Pro – Búsqueda

Cabañas

Expedientes de:

- Cecilia del Carmen Iraheta de Paz. Caso: 044
- Moises Ayala Membreño. Caso: 358
- Ana de Jesús Iraheta Moreno. Caso: 606

Morazán

Expedientes de:

- Hermanos Villelas. Caso: 148
- Suzanne Marie Berchaus Caso: 826

Chalatenango

Expedientes de:

- José Vitelio Navarro
- María Julia Serrano Melgar
- Bety Isabel Calles. Caso: 429

San Vicente

Expedientes de:

- Gregoria de Jesús Molina
- Leonor López Panameño. Caso: 27
- Gloribel Ponce Rivas. Caso: 296

Testimoniales (Entrevistas)

Cabañas

- Matilde Hernández Hernández, Santa Martha, Cabañas. 14 de octubre de 2010.
- María Dolores Hernández, Santa Martha, Cabañas. 14 de octubre de 2010.

- Francisco Hernández, Santa Martha, Cabañas. 14 de octubre de 2010.

Morazán

- Andrés Barreda, Los Quebrachos, Morazán. 5 de octubre de 2010.
- Amanda Guevara, Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010.
- Juan Segundo Montes, Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010.
- María de la Cruz Argueta Guevara, Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010.
- Reina Dionila Portillo, Los Quebrachos, Morazán. 6 de octubre de 2010.

Chalatenango

- Suyapa Serrano Cruz, Guarjila, Chalatenango. 4 de noviembre de 2010.
- Francisca Romero, San Antonio Los Ranchos, Chalatenango. 6 de noviembre de 2010.
- María Magdalena Ramos, San Antonio Los Ranchos, Chalatenango. 6 de noviembre de 2010.

San Vicente

- Andrés Rivera, Tecoluca, San Vicente. 19 de agosto de 2010.
- Esteban Orante, Tecoluca, San Vicente. 19 de agosto de 2010.
- Nicolasa Rivas Ángel, Tecoluca, San Vicente. 19 de agosto de 2010.

Pro-Búsqueda

- Margarita Zamora, San Salvador. 11 de noviembre de 2010.
- Marina Ortiz, San Salvador. 26 de noviembre de 2010.
- Esther Alvarenga, San Salvador. 28 de noviembre de 2010.

FAES

- Ex militar del Batallón Atlacatl (pidió omitir su nombre). Departamento de Cabañas, 24 de octubre de 2010.

Bibliográficas

Aguilera, Gabriel *et.al.*, *Centroamérica: la guerra de baja intensidad. ¿Hacia la prolongación del conflicto o preparación para la invasión?*, Managua, 1986, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 110 pp.

Aguilera, Gabriel, *El fúsil y el olivo. La cuestión militar en Centroamérica*, San José, Costa Rica, 1989, 1ª. Edición, FLACSO, 163 pp.

Amaya, Rufina *et. al.*, *Luciérnagas en El Mozote*, San Salvador, El Salvador, 8ª. Edición, Ediciones Museo de la Palabra y de la Imagen, MUPI, 2008, 156 pp.

Armstrong, Robert, Janet S. Rubin, *El Salvador [El rostro de la Revolución]*, San Salvador, El Salvador, 8ª. Edición, UCA Editores, 2001, 237 pp.

Argueta, Manlio, *Un día en la vida*, San Salvador, El Salvador, 20ª. Reimpresión, UCA Editores, 2010, 166 pp.

Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, *El día más esperado*, San Salvador, UCA-Asociación Pro-Búsqueda, 2005, 329 pp.

_____ *Historias para tener presente*, San Salvador, El Salvador, 2ª. Reimpresión, UCA Editores, Pro-Búsqueda, Save the Children, 2009, 240 pp.

_____ *La paz en construcción. Un estudio sobre la problemática de la niñez desaparecida por el conflicto armado en El Salvador*, El Salvador, Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos y Save the Children, Suecia, 2002, pp.17

_____ *Memoria del Foro: Reconstruyendo identidades. Hacia la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos*, San Salvador, El Salvador, 2000, 51 pp.

Balsebre, Eduardo y Tina Rubio, *Rompiendo silencios. Desobediencia y lucha en Villa El Rosario*, Barcelona, Red de Solidaridad para la Transformación Social (RedS), 2009, 276 pp.

Bataillon, Gilles, *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)*, México, D.F., 2008, FCE, 373 pp.

Bermúdez, Lilia, *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*, México, 1989, Siglo XXI, 2ª. Ed., 229 pp.

Bermúdez, Lilia y Antonio Cavalla, *Estrategia de Reagan hacia la Revolución Centroamericana*, México, D.F., 1982, 1ª. Ed.; Editorial Nuestro Tiempo, 197 pp.

Bethell, Leslie, *Historia de América Latina. América Central desde 1930*, Barcelona, 2001, Ed. Crítica.

Binford, Leigh, *El Mozote. Vidas y Memorias*, San Salvador, El Salvador, 2007, 3ª. Reimpresión, UCA Editores, 358 pp.

Blanc Altemir, Antonio, *La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional*, Barcelona, 1990, 1ª. Ed., Bosh Casa Editorial, 444 pp.

Buckley, Tom, *Vecinos violentos*, México D.F., 1986, Ed. Edivisión

Byrne, Hugh, *El Salvador's Civil War. A Study of Revolution*, Londres, 1996, Lynne Rienner Publishers, 242 pp.

Cabarrús, Rafael Carlos, *Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*, México D. F., 1983, Ediciones de la casa Chata, CIESAS, 411 pp.

Castro Morán, Mariano, *Función política del Ejército salvadoreño en el presente siglo*, San Salvador, El Salvador, 1984, UCA editores

Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint y Mario Vázquez Olivera, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica*, México, D.F., 2011, 1ª. Ed., SRE, Vol. 2 Centroamérica

Cavalla Rojas, Antonio *et. al.*, *El Gobierno de Reagan frente a Centroamérica. Intervención contra Liberación Nacional (1981-1982)*, México, D.F., 1982, FCPyS-CELA, UNAM, 99 pp.

Cavalla Rojas, Antonio, *La doctrina de Seguridad Nacional* (Apuntes de una charla dada en el Área de Estudios de Seguridad Nacional, de Casa de Chile en México. Octubre, 1977), México, D.F., 1977, Casa de Chile en México. Subdirección de Estudios. Área de Estudios de Seguridad Nacional de Chile, 21 pp.

_____, *Los militares en América Latina*, México, D.F., UNAM, 1983

_____, *Geopolítica y Seguridad Nacional en América*, México, D.F., 1979, UNAM, 475 pp.

_____, *Notas para una caracterización de la geopolítica clásica*, México, 1977, Casa de Chile en México. Subdirección de Estudios. Área de Estudios de Seguridad Nacional de Chile, 27 pp.

_____, *Organización y estructura de las fuerzas armadas*, México, 1978, Casa de Chile en México. Subdirección de Estudios. Área de Estudios de Seguridad Nacional de Chile, 76 pp.

_____, *Seguridad Nacional y Proyectos Políticos*, México, 1978, FCPyS-CELA, UNAM, 38 pp.

Centro de Investigación y Acción Social, CINAS, *El Salvador: Guerra, política y Paz (1979-1988)*, San Salvador, CINAS, 1988, 229 pp.

Centro para la promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec, *Masacres. Trazos de la historia salvadoreña contados por las víctimas*, San Salvador, El Salvador, CPDH Madeleine Lagadec, 2ª. Edición, 2007, 397 pp.

Centroamérica: una historia sin retoque, Instituto de Investigaciones Económicas, México, D.F., 1987, UNAM, El Día, 298 pp.

Comisión para la Verdad en El Salvador, *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, San Salvador, El Salvador, 5ª. Edición, Editorial Arcoíris, 2007, 274 pp.

Díaz Facio, Lince, *Del dolor al duelo*, Medellín, Colombia, 2003, Universidad de Antioquia, Departamento de Psicoanálisis de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 161 pp.

Doljanin, Nicolás, *Chalatenango, la guerra descalza. Reportaje sobre El Salvador*, México, D.F., El Día, 1982, 109 pp.

Echeverría Zuno, Álvaro, *El Salvador: La ruta de la intervención*, México, D.F., 1986, Presencia latinoamericana S. A., 287 pp.

Ellacuría, Ignacio, *Veinte años de historia en El Salvador (1969-1989). Escritos políticos*. San Salvador, El Salvador, 1993, UCA Editores, 2ª. Ed., Vol. III

El Salvador: Concertación y nuevo modelo económico, México, D.F., 1989, CINAS, Cuaderno de Trabajo No. 12

El Salvador: Guerra, política y paz (1979-1988), López R., Francisco (Encargado de la edición), San Salvador, El Salvador, 1988, CINAS; 1ª. Edición, 229 pp.

El Salvador. Testigos de la guerra, México, D.F., 1991, Planeta, 1ª. Ed.

Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las redes sociales*, Buenos Aires, Argentina, FCE, 1ª. Ed., 2007, 405 pp.

Galeas, Giovani, Berne Ayala, *Grandeza y miseria en una guerrilla. Informe de una matanza*, San Salvador, El Salvador, Centroamérica 21, 2008, 282 pp.

Gámez, José Dolores, *Historia de Nicaragua. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centroamérica*, Managua, Fondo de Promoción Cultural Banic, 2da. Ed., 1993.

Garay, Graciela de (comp.), *La historia con micrófono. Textos introductorias a la historia oral*, México, Instituto Mora, 1994

Garcés Durán, Mario, *Recreando el pasado. Guía metodológica para la memoria y la historia local*, ECO, Santiago de Chile, Educación y Comunicaciones, 2002, 33 pp.

Gilly, Adolfo, *Guerra y política en El Salvador*, México, D.F., 1981, Ed. Nueva Imagen, 2ª. Ed.

Gordon, Sara, *Crisis política y guerra en El Salvador*, México, D.F., Siglo XXI, Editores – IIS, UNAM, 1989, 347 pp.

Green, Rosario *et. al.*, *Centroamérica en Crisis*, México, D.F., 1980, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 226 pp.

Halperín Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, 1970, Alianza, 549 pp.

Hasbún Alvarenga, Gianina, Rosa América Lainez, *Tejiendo nuestra identidad. Intervención psicosocial en la problemática de la niñez desaparecida en El Salvador*, San Salvador, El Salvador, Asociación Pro-Búsqueda, 2004, 202 pp.

Hobsbawm, Eric J., *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, 1998, Ed. Crítica, 610 pp.

Informe realizado por Colaboradores de la Oficina de Derechos Humanos del C.C.R. (Comité de Comunidades Repobladas de El Salvador), Noviembre de 1992, Inédito

Jaime Labastida, Gert Rosenthal *et. al.*, *Centroamérica: crisis y política internacional*, México, D.F., 1982, Siglo XXI - CECADE- CIDE, 1 ed., 318 pp.

Kapuściński, Ryszard, *La guerra del fútbol y otros reportajes*, Barcelona, 2004, 3ª. Edición, Anagrama, 253 pp.

Klare, Michael T., *El significado y las consecuencias de la Contrainsurgencia*, México, D.F., Proyecto Lázaro Cárdenas sobre la Condición Estratégica del Petróleo en el Hemisferio Occidental, 41 pp.

Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (Coord.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, México, D.F., 1990, 1ª. Ed., CONACULTA-Grijalbo, 294 pp.

López Vigil, José Ignacio, *Las mil y una historias de Radio Venceremos*, San Salvador, El Salvador, 14ª. Reimpresión, UCA Editores, 2008, 546 pp.

López Vigil, María, *Muerte y vida en Morazán. Testimonio de un sacerdote*, San Salvador, El Salvador, UCA Editores, 6ª. Reimpresión, 2007, 122 pp.

Lungo, Mario, *El Salvador 1981-1984: la dimensión política de la guerra*, San Salvador, El Salvador, 3ª. Edición, UCA Editores, 1989, 125 pp.

_____, *El Salvador en los años 80: Contrainsurgencia y revolución*, La Habana, 1991, Ediciones Casa de las Américas, 222 pp.

Marín, Abraham Alberto, *Batallón Atlacatl. Génesis y ocaso*, San Salvador, El Salvador, 1ª. Edición, Ediciones de la Universidad Francisco Gavidia, 2007, 146 pp.

Martínez, Ana Guadalupe, *Las cárceles clandestinas. Libertad por el secuestro de un oligarca*, San Salvador, El Salvador, 9a. Reimpresión, UCA Editores, 2008, 456 pp.

Martínez Peñate, Oscar, *El Salvador. Democracia y autoritarismo*, San Salvador, El Salvador, 2003, Nuevo Enfoque, 2ª. Ed., 193 pp.

Medina Nuñez, Ignacio, *El Salvador: entre la guerra y la esperanza*, Guadalajara, Jalisco, 1990, Universidad de Guadalajara, 1ª. Ed., 191 pp.

Memoria Histórica. Para no olvidar. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, San Salvador, 2005, 420 pp.

Menendez Rodríguez, Mario, *El Salvador, el por qué de esta guerra*, Bogotá, s/f, Ed. La oveja negra.

Pastor, Rodolfo, *Historia Mínima de Centroamérica*, México, D.F., 2011, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 392 pp.

Pérez Brignoli, Héctor (Ed.), *Historia General de Centroamérica. De la posguerra a la crisis*, Madrid, 1993, Ediciones Siruela-FLACSO, 1ª. Edición, 284 pp., Vol. V

Rouquié, Alain, *Guerras y paz en América Central*, México, D.F., 1994, 1ª Ed. En español, FCE, 358 pp.

Rouquié, Alain (Coord.), *Las fuerzas políticas en América Central*, México, D.F., 1994, 1ª. Ed. en español, FCE, 276 pp.

Selser, Gregorio, *El documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*, México, D.F., 1988, Alpa Corral, 218 pp.

_____, *Los documentos de Santa Fe I y II*, México, D.F., 1990, 1ª. Edición, Universidad Obrera de México, 204 pp.

_____, *Reagan de El Salvador a las Malvinas*, México, D.F., 1982, Méx-Sur, 318 pp.

Spencer, Daniela (Coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, D.F., 2004, 1ª. Ed., SRE-CIESAS, 392 pp.

Suárez, Luis, *Un siglo de terror en América Latina. Crónica de crímenes de Estados Unidos contra la Humanidad*, 2006, 1ª. Edición, Ocean Sur, 591 pp.

Torres-Rivas, Edelberto (Ed.), *Historia General de Centroamérica. Historia Inmediata (1979-1991)*, Madrid, 1993, Ediciones Siruela-FLACSO, 1ª. Edición, 253 pp., Vol. V

Villas, Carlos, *Democracia emergente en Centroamérica*, México, D.F., 1993, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (CEIIEH-UNAM), 1ª. Ed.

_____, *Mercado, estados y revoluciones. Centroamérica 1950 -1990*, México, D. F., 1994, UNAM- CIIH, 329 pp.

White, Alastair, *El Salvador*, San Salvador, El Salvador, 6ª. Edición, UCA Editores, 2001, 350 pp.

Hemerográficas

Artículos de revistas

Asociación Pro-Búsqueda; “Estado salvadoreño condenado por primera vez. Caso de las Hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz y sus familiares” en *Humanos Derechos*, Año 5, No. 17, mayo de 2005, Consorcio ONGs de Derechos Humanos de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

Castro, Ivan; “Niños perdidos en la guerra. La historia de Emiliano” en *Tendencias*, No. 75, julio de 1999, Publicación de COPEX, S.A. de C.V., San Salvador, El Salvador.

Cortina, Jon, “Los niños desaparecidos en la guerra civil de El Salvador” en *Pueblos. Revista de información y debate*, Segunda Época, No. 12, Verano de 2004, Editorial Pueblos, Madrid, España.

Díaz, César, “El Salvador. En busca de niños y niñas desaparecidos durante el conflicto” en *Amnistía Internacional. Revista bimestral para los países de habla hispana*, No. 84, abril de 2007, Editorial Amnistía Internacional, Madrid, España.

Fainaru, Steve, “A country awakes to the reality of it’s ‘disappeared’ children” en *Boston Globe*, 3a. Edición, julio de 1996, Sección Internacionales.

Figuroa Ibarra, Carlos, “Dictaduras, tortura y terror en América Latina”, en *Bajo el Volcán*, Segundo semestre, año/vol. 2, número 003, 2001, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 53-74 pp.

Kirkpatrick, Jane, “Dictatorships and Double Standards” en *Commentary Magazine*, Noviembre 1979, en:

<http://www.commentarymagazine.com/article/dictatorships-double-standards/>

_____, “Seguridad norteamericana y América Latina” en *Commentary Magazine*, Enero 1981, en:

_____, “Seguridad norteamericana y América Latina” en *Commentary Magazine*, Enero 1981, en:

www.cepchile.cl/dms/archivo_1278.../rev04_5_kirkpatrick1.pdf

“La práctica de las desapariciones forzadas” en *Humanos Derechos*, Año 6, No. 20, enero de 2006, Consorcio ONGs de Derechos Humanos de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

“Los caminos recorridos” en *Tiempo de Búsqueda*, Año 1, Volumen 2, septiembre de 2001, Liga Guatemalteca de Higiene Mental/ Casa Alianza, Guatemala, Guatemala.

“Los niños ‘perdidos’ de El Salvador” en *Amnistía Internacional. Revista bimestral para los países de habla hispana*, No. 63, octubre-noviembre de 2003, Editorial Amnistía Internacional, Madrid, España.

Méndez Johnson, Luz Elisa, “¿Y los niños desaparecidos?” En *Latin American Family Magazine*, Vol. 1; No. 1, mayo-junio 2002.

Murillo Estrada, Nora; “Niñez Desaparecida por el Conflicto Armado Interno en Guatemala: Problema impostergable” en *Tiempo de Búsqueda*, Liga Guatemalteca de Higiene Mental/ Casa Alianza, Año 1, Volumen 1, mayo de 2001, Guatemala, Guatemala.

McAndrews, Robert; “El Salvador’s Civil War and the Pursuit of Justice” en *Salem Statement. A Salem State College Alumni Publication*, Otoño de 2007, Salem State College Foundation.

“Niños desaparecidos en El Salvador” en *Entrepueblos. Cooperación pueblo a pueblo*, No. 40; Primavera de 2004, Entrepueblos. Asociación de Utilidad Pública, Barcelona, España.

Pozzi, Pablo, “Para que un día puedan ser libres” en *Historiografía, historia oral, historia social*, <http://www.bibliotecaobrera.cl/?cat=22>

“Pro-Búsqueda, una luz de esperanza” en *Entreculturas*, No. 25, Marzo de 2007, Entreculturas-Fe y Alegría, Madrid, España.

Rivas Nieto, Pedro, “*La insurgencia reprimida. Regímenes de Seguridad Nacional contra la Revolución*”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XVII No. 49

Rosemberg, Tina, What did you do in the War, Mama? En *The New York Times Magazine*, Sección 6, 7 de febrero de 1999, The New York Times, New York, NY.

Vásquez Marías, Patricia, “El uso de la huella genética en la investigación científica: reencuentro de niños desaparecidos con sus familias salvadoreñas” en *El Salvador. Ciencia y Tecnología*, Vol. 12, No. 16, julio de 2007, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, San Salvador, El Salvador.

Velásquez Rivera, Edgar de Jesús, “Historia de la Seguridad Nacional”, en *Convergencia*, enero-abril, año 9 número 27, Toluca, México, 2002, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 11-39 pp.

Periódicos

El Diario de Hoy (San Salvador): Enero de 1980 a agosto de 1984 [Hemeroteca Nacional, en la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, San Salvador].

Diario El Mundo (San Salvador): Enero de 1980 a agosto de 1984 [Hemeroteca Nacional, en la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, San Salvador].

Diario Latino (El Salvador): noviembre de 1981; diciembre de 1981; Junio de 1981 y agosto de 1982 [Hemeroteca Nacional, en la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, San Salvador].

Boletines

En Búsqueda. Identidad. Justicia. Memoria; Boletín Informativo de la Asociación Pro-Búsqueda de las Niñas y los Niños desaparecidos (Desde el primer número publicado en julio de 1997 hasta el de junio de 2010) [Biblioteca de Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, San Salvador].

Tesis

Byne, Hugh Gregory, *The Problem of Revolution: A Study of Strategies of Insurgency and Counter-Insurgency in El Salvador's Civil War, 1981-1991*, tesis para obtener el grado de Doctor de Filosofía en Ciencia Política, Universidad de California, Los Angeles, 1994

Pirker, Kristina, *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización social en El Salvador*, tesis para obtener el grado de doctora en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2008, 475 pp.

Electrónicas

<http://asiapacific.amnesty.org/library/Index/ENGAMR020012004?open&of=ENG-SLV>

<http://cejil.org/comunicados/estado-salvadoreno-condenado-por-primera-vez-por-la-corte-interamericana-de-derechos-hum>

<http://www.codefam.com/about-2/>

http://www.comadres.org/main_espanol.html

<http://www.comisiondebusqueda.gob.sv/comisiondebusqueda/index.htm>

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_118_esp.pdf

<http://domingomonterrosa.wordpress.com/tag/atlacatl/>

<http://www.fas.gob.sv/jefa/excomandantes/nominaexcom.html>

<http://www.fuerzaarmada.gob.sv/campana.html>

<http://jurisprudencia.gob.sv>

http://www.markdanner.com/articles/show/the_truth_of_el_mozote

<http://probusqueda.org/index.php?module=htmlpages&func=display&pid=10>

http://www.probusqueda.org.sv/Docs/la_paz_en_construccion.pdf

<http://www.salvador.edu.ar/buitrigo.htm#II.A>